



REPARAMOS LAVADORAS

315 369 76 60

SANY

SY135C



**Cassandra: el lugar que se niega a ser ruinas**

**Luisa Fernanda Clavijo Ortiz**

Director  
**Esteban Rozo Pabón**

**Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de  
Antropóloga**

**Escuela de Ciencias Humanas**

**Programa de Antropología**

**Universidad del Rosario**

**Bogotá – Colombia**

**2024**

## Agradecimientos

Este trabajo, más allá de un requisito para optar a mi título como antropóloga, nace a partir de una experiencia y necesidad político-analítica de mi dimensión colectiva y personal. Es por esta razón que agradezco, con profundo amor, a las personas que conocí cuando llegué al barrio (hace un par de años) a adherirme a un proceso de educación popular que existe en la Biblioteca Comunitaria el Gavilán Sabanero. Esta investigación no sería posible sin la profe Yaneth Rodríguez, porque fue ella quién me recibió y me abrió un lugar en sus procesos de educación popular en el que tanto ha trabajado y luchado. A las infancias de la Biblioteca que más allá de reconocerse como una profe del barrio me enseñaron a serlo cada día con sonrisas y sueños. También este trabajo no sería posible sin mis compañeras Natalia, Geraldine y mi compañero Nelson al haberme motivado e insistido a realizar una propuesta seria y analítica de la compleja realidad que el barrio estaba experimentando.

Estoy agradecida con Magda, Azucena, Nelson<sup>1</sup>, Lucho y Carlos. Fundadoras/es del barrio que no sólo me dedicaron su tiempo para el desarrollo de esta investigación, sino que hicieron de ella una herramienta para exponer, reclamar y entender lo que estaba sucediendo en Cassandra<sup>2</sup>. Me siento en completa gratitud con ellas y ellos, pero mi especial afecto a Magda que en cada encuentro en su casa de tres pisos de colores verde, rojo y amarillo con vista hacia el río<sup>3</sup> me recibió con alegría y abrazos; a ella, al igual que la profe Yaneth, mi profunda admiración como mujeres resilientes, luchadoras y transformadoras de vida. Es por esto, y mucho más, que este trabajo es pensado y movilizado por todas estas personas: por la gente que vive en el barrio, por los que vivimos en toda la localidad y, quizá, en toda Bogotá, al reclamar, de manera persistente, el derecho de habitar y hacer la ciudad genuinamente digna...

A mi mamá, a Jessica, a Miguel, a mis amigas/os y a toda mi familia les abrazo con amor y les agradezco el haberme acompañado de diferentes formas durante todo este proceso; no sencillo, hay que aclarar. Gracias por brindarme la palabra precisa y dulce, la motivación, el tiempo de lectura y corrección ¡A ustedes, infinitas gracias por hacerlo desde esa ternura

---

<sup>1</sup> Nelson de la Junta de Acción comunal

<sup>2</sup> Cassandra es el nombre del barrio

<sup>3</sup> Río Bogotá, o también conocido como río Funza

radical que saben dar! También gratitud a mis tres compañías nocturnas, mis gatos, quienes en su silencio y ronroneo me cobijaron durante todo este proceso.

Y por supuesto, gracias a todas y todos los profesores que me acompañaron a lo largo de mi formación académica y estudiantil. Especialmente a Esteban por su paciencia, guía y dedicación durante todo el proceso de gestación y realización de este trabajo; a Thomas por ser un salvavidas en los momentos de crisis y decirme “hay momentos en que hay que tomar decisiones pragmáticas, Luisa”; y finalmente, a Claudia, por ser tan comprensiva y escuchar muchas de mis frustraciones.

Y, antes que nada, para concluir, amor y solidaridad a todos los procesos locales y luchas sociales. Gratitud al barrio, a la educación popular, a las infancias dignas y felices, a las mujeres que he conocido y que he admirado. Que nuestra apuesta siempre sea, mediante los afectos profundos, en la búsqueda y construcción de otros mundos posibles.

## Contenido

Agradecimientos.....	3
Introducción.....	6
Capítulo 1. La <i>autoconstrucción</i> como práctica espacial y material: la producción de un lugar llamado Cassandra.....	20
Crecimiento en la ciudad de Bogotá: antecedentes de una historia de urbanizaciones marginales e irregulares .....	21
Las y los actores protagonistas de esta narrativa.....	25
Doña Magda.....	25
Don Lucho .....	26
Doña Azucena.....	27
Nelson.....	27
Don Carlos.....	28
El proceso de <i>autoconstrucción</i> como una práctica espacial para la construcción de <i>sentido del lugar</i> .....	30
La disputa por el <i>sentido del lugar</i> en Cassandra durante las últimas dos décadas del siglo XX .....	34
CAPÍTULO 2. Planeación urbana, <i>producción del espacio</i> y perturbación del <i>sentido del lugar</i> : la implementación del proyecto vial Expansión de la Calle 13 en el barrio Cassandra.....	43
La ciudad reverdece ¿marchitando los barrios? .....	45
El proyecto de expansión de la Calle 13 como una <i>representación dominante del espacio</i> impartida a través de la violencia estructural y la legitimidad “Estatad”.....	54
El proyecto de expansión de la Calle 13 como <i>producción del espacio</i> que impacta de manera directa el <i>sentido del lugar</i> del barrio Cassandra .....	63
Disputa por el <i>sentido del lugar</i> : el derecho de habitar la ciudad .....	69
Conclusiones .....	78
Referencias.....	84
Anexos.....	91
#1 LUCHO .....	92
#2 AZUCENA .....	93
#3 NELSON.....	94

## Introducción

*Al filo de la Calle 13 se extendían por todas partes los elementos viscerales de aquellas viviendas fracturadas y derribadas. Sobre el suelo yacían las entrañas de las antiguas estructuras; lugares, que, entre baldosas y cemento, fueron habitados y narrados por múltiples historias que se dibujaron entre el anonimato y el silencio. Solo quedaban algunas corazas en pie con un vacío abismal que lograban relatar los escenarios que alguna vez compusieron una casa, una calle y un barrio. Mi caminar se volvía lento mientras mis ojos ahondaban en aquellas ruinas. Veía cómo la hierba abrazaba vigorosamente los escombros que aún yacían en el suelo sobre las cuadras deshabitadas pero rodeadas por la nebulosa de polvo y recuerdos que se inscribían en formas, ventanas, puertas, paredes y personas. Observaba, entre las estructuras fragmentadas, cómo el entorno que había conocido al llegar al barrio se había transformado, había desaparecido. En el silencio que se habitaba aquella noche pude recrear por un momento en mi cabeza las antiguas siluetas que alguna vez hicieron del espacio un lugar de encuentros, historias y experiencias. Sin embargo, a medida que caminaba por aquel suelo, al margen de la ciudad, me daba cuenta que todo había cambiado y que ya nada sería igual. El barrio Cassandra había comenzado a reducirse, pues el paso inclemente del 'desarrollo' la había mutilado; dejándola tan solo como un recuerdo de las personas que alguna vez la habitaron e hicieron de ella un lugar. (Fragmento nota de campo de la autora, diciembre del 2021).*

Al extremo de la ciudad de Bogotá, en el margen occidental, yace entre el río Funza<sup>4</sup> y la Calle 13 un pequeño barrio de la localidad de Fontibón conocido como Cassandra. Llegué a este a mediados del 2020 en el contexto de la pandemia del Covid-19 cuando se realizaba una minga en la huerta Yatul que estaba ubicada al extremo del barrio junto al río. El propósito del encuentro era fortalecer la colectividad interbarrial entorno a los procesos de soberanía alimentaria y huertas caseras que habían surgido en el escenario de pandemia; muchas de ellas producto de la crisis de la seguridad alimentaria (no había alimento) en zonas vulnerables como Cassandra y sectores aledaños.

---

<sup>4</sup> También llamado río Bogotá.

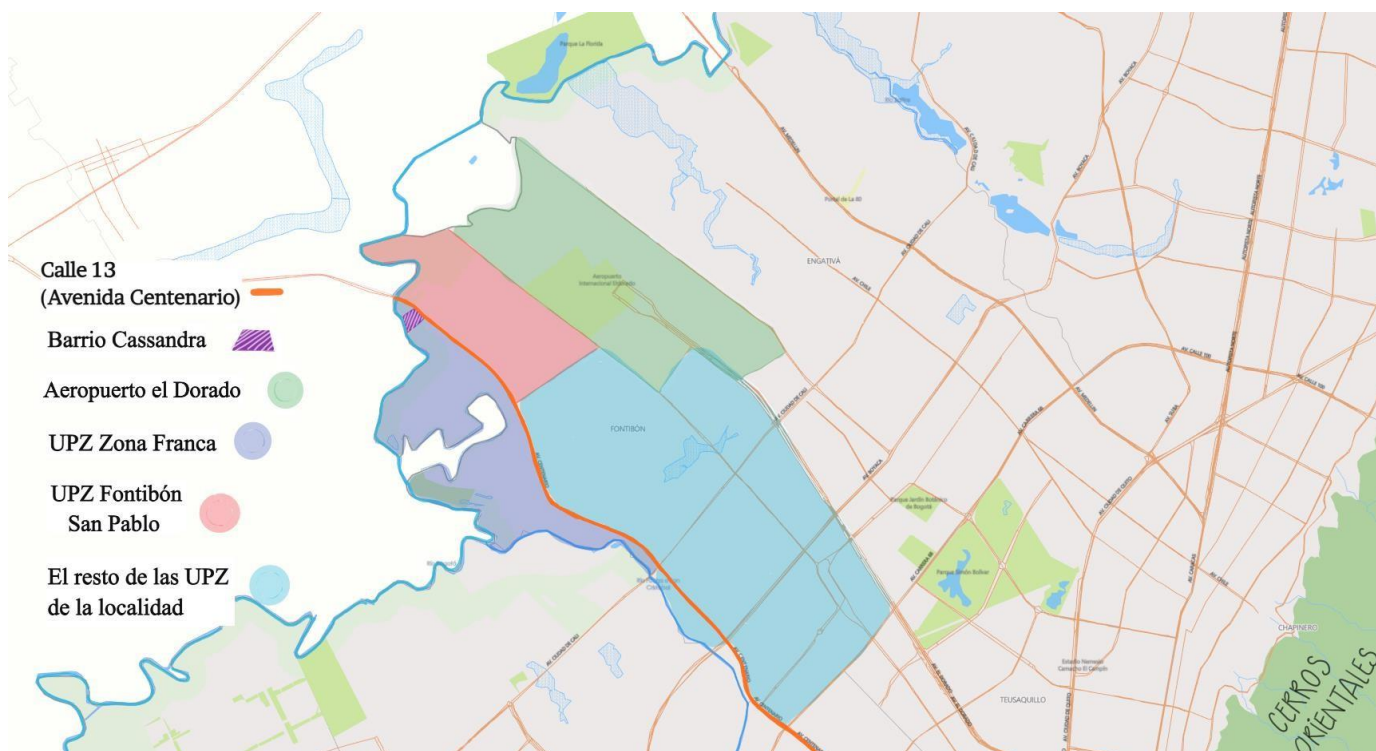
En ese momento y lugar conocí a quienes serían mis compañeras y compañeros de trabajo colectivo sobre educación popular y ambiental de ese barrio. Fue así como empezamos a concurrir a Cassandra una vez por semana hasta el día de hoy. Sin embargo, esta juntanza no habría sido posible sin el apoyo y la articulación de la profe Yaneth. Esta última veterana en los procesos educativos populares en el sector con la Biblioteca Comunitaria el Gavilán Sabanero ubicada en el parque central del barrio en frente del río Funza.

No obstante, de un par de años hacia atrás se han venido presentando distintos cambios en el barrio especialmente en su infraestructura. Cuando llegué al sector en el año de la pandemia (2020) algunas de las casas que daban hacia la avenida se encontraban vacías. Como si la parte externa fuera un caparazón y en la interna solo se encontrara un vacío extenso. Sin puertas, ventanas, muebles y personas. En el barrio se hablaba mucho sobre el tema. Especialmente sobre la inseguridad y el malestar que la mayoría de los habitantes padecían con las dinámicas específicas de transformación de la zona. Estas eran el resultado de la intervención del Instituto de Desarrollo Urbano<sup>5</sup> quien estaba llevando a cabo las primeras fases de adecuación de predios para el proyecto denominado Expansión Calle 13. Según conversaciones que tuve con habitantes y amigos del lugar, para ese entonces, ninguna institución, ni siquiera el IDU, les daba claridad sobre el tipo de intervenciones y afectaciones en el barrio. A lo largo de 2020, si bien había una que otra casa vacía sobre la avenida, todo tipo de actividades por parte del IDU quedaron en pausa debido a la pandemia; sin embargo, no fue hasta mediados del 2021 que la institución mencionada volvió a retomarlas.

Desde entonces, y por el proceso acelerado de demolición de predios en el sector cerca de la avenida, muchas personas comenzaron a alarmarse. Especialmente porque nadie les daba certeza e información verídica sobre la obra que se estaba ejecutando. No obstante, después de varios reclamos por parte de los habitantes hacia el IDU pudieron tener algunas claridades en cuanto al proyecto Expansión de la Calle 13; una promesa de infraestructura vial que afectó muchos lugares como Cassandra en su materialidad (edificaciones).

---

<sup>5</sup> Su abreviación IDU



**Mapa 1 realizado por la autora. Ubicación del barrio Cassandra en la UPZ 77 de Fontibón. Mapa de base recuperado en: [https://mapas.bogota.gov.co/?&e=-74.22422685787366,4.64432868193561,-74.05943193599889,4.723970153772717,4686&b=7256&show\\_menu=true&d=49727](https://mapas.bogota.gov.co/?&e=-74.22422685787366,4.64432868193561,-74.05943193599889,4.723970153772717,4686&b=7256&show_menu=true&d=49727)<sup>6</sup>**

Una tarde, me encontraba hablando con una de las participantes de este trabajo mientras ella cocinaba el almuerzo. A lo largo del rato y de nuestra diversa charla emergió el tema de las casas de la avenida y del IDU. En nuestra conversación surgieron historias de cómo se había consolidado el barrio en medio de la dificultad, cómo fueron los primeros asentamientos autoconstruidos en él y el tipo de trabajo colectivo en función de ensamblar un sector que ni siquiera tenía servicios públicos. En torno a estas anécdotas y narrativas de Cassandra y sus pobladores iniciales, esta mujer me comentaba que era difícil vivir y ver lo que estaba sucediendo en el barrio con ese tipo de intervenciones. Un proyecto que si bien apelaba por mejorar a Bogotá no comprendía el trasfondo y las afectaciones que las personas estaban viviendo en el sector y mucho menos del esfuerzo y la historia que había detrás de la consolidación de este. Sin embargo, mientras escuchaba estas anécdotas sobre cómo ella y su

<sup>6</sup> Este mapa tiene el objetivo de dar una referencia sobre la ubicación del barrio dentro de Fontibón. Cassandra se encuentra dentro de la UPZ 77 denominada Zona Franca. Esta última (especialmente de carácter industrial) limita por el norte y el oriente con la avenida Calle 13 (Avenida Centenario); por el sur con el río Fucha y la futura Avenida Longitudinal de Occidente y por el occidente con el río Bogotá (Funza).

familia habían llegado al barrio y cómo fue su inicio en este, iba pensando en el contexto en que esto sucedió. Es decir, en qué tipo de escenarios y especificidades temporales y geográficas se dio el surgimiento de Cassandra. No como cualquier asentamiento sino como un barrio popular autoconstruido a la orilla del río Funza y al margen de la ciudad.

El nacimiento y consolidación de este barrio, como me lo comentaron los participantes de esta investigación, fue un trabajo comunitario continuo. La razón de ello era debido a que Cassandra tenía la cualidad de ser un asentamiento irregular y, por ende, las diferentes instituciones les negaban la posibilidad de tener servicios públicos y otro tipo de ofertas institucionales. Inclusive, como me lo compartieron, se había planteado reubicar a las personas del barrio porque estaban en zona de ronda de río y habitar allí era ilegal por ser un espacio de protección ambiental. En este sentido, y en relación también al periodo actual sobre lo que ocurre en Cassandra con la Expansión de la Calle 13, comencé a preguntarme sobre el tipo de intervenciones, relaciones institucionales y usos del espacio físico en dos momentos temporales y específicos del barrio (durante su fundación y en la actualidad con la ejecución del proyecto vial). Por consiguiente, esta investigación responde a la siguiente pregunta problema:

¿De qué manera el *sentido del lugar* de Cassandra (como uno de los procesos de *producción del espacio* que ha ocurrido de manera diferenciada a nivel histórico y geográfico) ha sido un lugar en disputa (entre los habitantes del barrio y el “Estado”<sup>7</sup>) especialmente en dos periodos específicos: por un lado, durante la consolidación de Cassandra en las últimas dos décadas de siglo XX y, por el otro, entre el 2021 al 2023 con la implementación del Proyecto Expansión Calle 13? Esto con la intención de analizar que el *sentido del lugar* del barrio, como uno de los procesos que hace parte de la *producción del espacio*, ha sido y es un lugar de disputa entre actores específicos. Es importante aclarar que los actores y el tipo de relaciones entre ellos no son estáticas y ahistóricas, más bien responden a un contexto temporal específico del que se analizan.

Respondí a esta pregunta de investigación mediante los siguientes objetivos: 1. Analizar *la autoconstrucción* como uno de los procesos de construcción de *sentido del lugar* durante las últimas décadas del siglo XX en Cassandra para entender el tipo de disputa por *el lugar* en esta temporalidad histórica; 2. Identificar el tipo de intervenciones (durante el 2021 al

---

<sup>7</sup> Más adelante en el capítulo I explico el por qué encierro el término Estado entre comillas

2023) en el barrio por parte del Instituto de Desarrollo Urbano en función de la implementación del Proyecto Expansión Calle 13 y el tipo de relaciones entre los funcionarios de esta institución y la gente habitante de Cassandra durante este contexto; y 3. Demostrar una perturbación y disputa del lugar (*sentido del lugar*) en el barrio durante el periodo del 2021 al 2023 por parte de las intervenciones, relaciones, usos y producción del espacio del IDU para la ejecución del proyecto vial.

Para este propósito es prioritario presentar un contexto puntual de Cassandra y los múltiples fenómenos que le han configurado. Este barrio surge mediante la autoconstrucción de viviendas e infraestructuras básicas (servicios públicos) a lo largo de las últimas 2 décadas del siglo XX. Sin embargo, emerge en un escenario complejo y precario debido a las faltas de inversión y servicios institucionales que pudieran promover el desarrollo y disminuir la precariedad del sector debido a su connotación de barrio informal para la época. A lo largo del tiempo, muchas estrategias y gestiones para suplir sus necesidades se desarrollaron de la mano propia de la comunidad del barrio (especialmente a través de la coordinación de todas las Juntas Acción Comunal que en Cassandra se han consolidado).

Tal es el caso de una de las presidentas que ha tenido la JAC<sup>8</sup> (participante de esta investigación) quien con otras personas lograron gestionar la pavimentación de algunas calles del barrio, mejorar el tema de seguridad, gestionar la instalación del semáforo de la avenida y otras labores en función de incrementar la calidad de vida dentro de Cassandra (Nuevo Fontibón, 2020). O el actual presidente de la JAC (otro participante de este trabajo) quien ha gestionado y organizado los diferentes encuentros con el IDU respecto a las faltas de claridades, garantías y seguimientos a las afectaciones dentro del barrio por parte del proyecto vial. También está la participación activa desde el 2016 de la Biblioteca Comunitaria el Gavilán Sabanero con su proceso educativo popular ambiental, el acompañamiento a mujeres y niños/as en cualquier contexto de violencia y vulnerabilidad y la creación de espacios artísticos y educativos situados de manera crítica; una labor colectiva y dialógica de pensar una transformación de base para la vida de las infancias y adolescencias (y de la gente en sí) en estos territorios<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Abreviatura de Junta de Acción Comunal

<sup>9</sup> Utilizo el término **territorio** para politizar la cuestión y la labor de la biblioteca, más no lo teorizo.

Cassandra es un barrio de origen popular geográficamente situado en una zona predominantemente industrial al margen de la localidad de Fontibón junto al río Funza; con un contexto específico y vulnerable que comparte con otros barrios vecinos del sector. Un contexto que es el resultado de un acceso diferenciado por parte de la población (a lo largo de su historia) a los diferentes servicios y ofertas institucionales (Gupta, 2012). Es decir, su acceso al “Estado” no ha sido eficiente y el desarrollo de las relaciones con este difiere y cambia debido al tipo de población al que pertenecen (vulnerable en este caso). De este modo, se expone una apertura y servicio poco eficaz de los organismos y ofertas estatales lo que incrementa evidentemente su situación de precariedad. No obstante, otro factor que aumenta su situación de vulnerabilidad y refuerza esta precariedad son el tipo de intervenciones espaciales que se hacen en estos sectores en función de las políticas y propuestas estatales.

Como consecuencia, el espacio se convierte en un escenario en disputa entre los habitantes de estos sectores (como Cassandra) y las diferentes formas de intervención y acción directa por parte de las instituciones. Estas intervenciones como las del IDU (con la implementación del proyecto vial Expansión Calle 13) o intervenciones negativas de otras instituciones (como la negación de servicios públicos durante el periodo de consolidación del barrio) responden a una temporalidad específica y a un tipo de relaciones establecidas entre estos: habitantes del barrio e instituciones. No obstante, es pertinente aclarar que el espacio social es creado mediante los diferentes procesos y prácticas materiales que permiten la reproducción de la vida humana (Harvey, 1998). Sin embargo, ninguna práctica material es neutral en el escenario social y siempre expone algún tipo de relación de poder o subordinación por el control y producción de ese espacio (Harvey, 1998). Por consiguiente, por un lado, la expansión de la Calle 13 y, por el otro, las formas de intervención de las instituciones estatales prestadoras de servicios y ofertas públicas durante la consolidación del barrio son un ejemplo de cómo Cassandra históricamente ha sido un lugar en disputa (por la producción, uso y dominación del espacio por parte de la gente del barrio vs los intereses puntuales de las instituciones en turno).

Esta investigación cobra importancia en la medida que explora el tema del espacio (puntualmente el *sentido del lugar*) y su producción. Donde se confirma, desde este caso estudiado, que las prácticas espaciales (materiales) de un actor a otro no son neutrales y que el espacio (o lugar particular) es una realidad social y física inherente a la imposición de unas determinadas relaciones de poder (Lefebvre, 2013). Además, este trabajo expone que la disputa

por un lugar puede darse de manera histórica y continua, tal como sucede con Cassandra. Con respecto a esto la disputa por el *sentido del lugar*, como uno de los procesos de producción del espacio, se convierte en categoría central dentro de esta investigación.

Sin embargo, antes de presentar mi marco teórico con mis categorías analíticas centrales realicé una búsqueda exhaustiva sobre qué otras investigaciones y abordajes teóricos eran similares a este trabajo. A lo largo de mi revisión y también a la par en la tarea de definir mis líneas analíticas y comprenderlas mejor puede observar que era fundamental tener presente la forma en que se abordan los conceptos de espacio y lugar. Como lo señalan Ramírez y López (2015) estos conceptos (también los de territorio, región y paisaje) en la vida cotidiana y en los estudios de muchas disciplinas, incluyendo la geografía, suelen tomarse como sinónimos. Este hecho evoca diferentes implicaciones tanto en las dimensiones teóricas y metodológicas de cómo abordamos estos conceptos en los fenómenos del mundo. Estas autoras hacen énfasis en que en la actualidad la transformación social y de cómo se entiende el espacio es multidimensional y no unidimensional, ahistórica y estática. Es por esto, que me tomé la tarea de estudiar y aclarar mi categoría de lugar (o sentido del lugar) no como un sinónimo, para este caso, de espacio, sino más bien como un proceso particular que hace parte de la producción de este último.

Ramírez y López (2015) para dar claridad de estos conceptos esbozan cómo se han abordado a lo largo del tiempo y qué debates se han dado durante el giro culturalista, la interpretación posmoderna (configuración espacial del poder y sus discursos o desde un marxismo lefebvriano), etc. Mencionando que, por ejemplo, para el concepto del lugar (sentido del lugar) se ha desarrollado, por un lado, desde la geografía humanista y, por el otro, desde la geografía marxista. Tal es el caso de Tuan (2001) que desde una geografía humanista adopta la noción o sentido del lugar como la apropiación concreta de espacios precisos mediante las experiencias íntimas que se dan por medio de la acumulación constante de sentimientos, sensaciones, interacciones a través del cuerpo vivido; donde este sería una concreción de valor que puede habitarse, construirse, dotarse de significados e identidades.

No obstante, desde una geografía marxista (por la cual opta esta investigación), el sentido del lugar no sólo se construye a partir de esa apropiación concreta de espacios precisos mediante experiencias íntimas. Más bien, el lugar se construye a través de la articulación de relaciones sociales que se encuentran y se entretienen en un sitio particular. Donde este (el lugar)

no es estático ni autocontenido, sino es el resultado de interacciones en una temporalidad específica (Massey, 2012) que están atravesadas por una realidad materialmente producida (Harvey, 1998).

En la búsqueda de investigaciones en torno a las disputas sobre lugares (en temporalidades extendidas) pude encontrar varios trabajos y documentación bastante heterogénea entre sí. Si bien el tema de la disputa (conflicto por el espacio y/o lugar entre actores) es una variante constante dentro de la bibliografía que consulté, mucha de ella no teoriza el concepto del *lugar* o *espacio* que se está disputando. Más bien se refiere indiscriminadamente, como ya lo anunciaban Ramírez y López (2015), al *espacio* disputado como territorio, región, zona, etc.

Tal como se aborda en las investigaciones de González et. al. (2021) sobre los actores (salmoneros, miticultores, pescadores artesanales, pueblo Mapuche-Huilliche y el Estado) y los intereses en disputa del uso del *borde costero de la región de los lagos* al sur de Chile. O la investigación de Bernal-Guzmán (2018) que aborda una disputa *territorial* en los municipios de Segovia y Remedios<sup>10</sup> frente a los intereses de los distintos actores sociales (Estatales/institucionales, sector privado de minería a gran escala, actores armados ilegales y mineros tradicionales y de organización de pequeña escala) por el control de la explotación del oro que yace en el subsuelo de la *región*. E inclusive la disputa que expone Aguirre (2017) sobre el conflicto que hay entre el pueblo Mapuche y el Estado (e intereses privados para de extracción petrolera) *por la tierra* en Vaca Muerta Neuquen (Argentina) durante el 2010-2015. Si bien estas investigaciones señalan conflictos y disputas puntuales por una “zona” no se evidencian claridades conceptuales de los términos usados para referirse al lugar, región, tierra, territorio, etc., y las implicaciones que ello acarrea tanto metodológica como teóricamente.

No obstante, es interesante y de gran importancia observar que dentro de estos estudios las temporalidades de disputa por la “zona” se han dado prolongadamente. Es decir, son disputas que se han desarrollado y prolongado desde hace varias décadas (González et. al., 2021; Bernal-Guzmán, 2018). También es de valiosa importancia ver que un actor constante dentro de estos escenarios de disputa es el “**Estado**”, **sus diferentes instituciones y agentes de índole privada (empresas multinacionales, empresas nacionales, etc)**; pues un actor

---

<sup>10</sup> En el Nordeste de Antioquia

principal dentro del análisis de mi investigación es, valga la redundancia, “Estado”, instituciones (IDU) y funcionarios. A medida que profundizaba mi búsqueda encontré estudios que sí conceptualizaban el espacio tal como González et, al. (2014) quienes ahondan y teorizan la construcción social del espacio por parte de los Aymaras desde el periodo colonial hasta la actualidad. A pesar de ello, es una teorización que, si bien es interesante y expone distintas modalidades de apropiación y construcción del espacio que responden a los contextos históricos que han debido de enfrentar (disputas), no abordaban la conceptualización del lugar como uno de los procesos de producción del espacio y dista del contexto urbano que quiero abordar.

Fue entonces que mi búsqueda bibliográfica comenzó a limitarse y a enfocarse en disputas sobre el lugar que se dieran en contextos de ciudades (tal como sucede con esta investigación). Si bien los primeros hallazgos que encontré no hablaban directamente de la disputa por el lugar, sí lo abordaban teóricamente desde la disputa por el espacio. Tal es el caso de dos barrios lindantes con la zona céntrica de la ciudad de Córdoba (San Vicente y Alberdi) que se ven sometidos a los procesos de refundación y transformación temporal-espacial incentivados por actores “empresariales” y “desarrollistas” (de la mano de políticas públicas y estatales); lo que produjo una fragmentación del espacio en circuitos particulares estructurados atravesados por experiencias desiguales de clase (Michelazzo y Salguero, 2017).

Muy similar al contexto que presenta Cassandra en su segundo momento histórico que expone una disputa por el lugar debido a la implementación del proyecto Expansión de la Calle 13. Sin embargo, en el estudio de Michelazzo y Salguero (2017) sólo se anuncia un momento específico de disputa por el *espacio* que es desde la intervención de estos actores desarrollistas e institucionales en los barrios. Es decir, queda abierta la posibilidad de pensar si San Vicente y Alberdi han sido espacios históricamente disputados, al menos entre actores estatales o empresariales vs habitantes. Además de eso, su conceptualización parte de las transformaciones temporal-espaciales y no desde una teorización del lugar y su disputa como un proceso (de los múltiples) que hace parte de la producción del espacio.

También encontré una investigación bastante interesante de Palomo (2023) que me ayudó a reflexionar sobre cómo estaba yo abordando el segundo momento histórico de disputa de Cassandra (por la expansión Calle 13). Este autor elabora su trabajo en la ciudad de Bogotá profundizando en el análisis de los desarrollos geográficos desiguales (segregación social) que

se manifiestan en el territorio de Ciudad Bolívar (en el barrio La Estancia) por los procesos de urbanización; especialmente incentivados por los POT<sup>11</sup> y los excedentes de capital. Esta investigación causa interés porque anuncia a Ciudad Bolívar como un *territorio* que desde su fundación se ha constituido como marginal y en disputa (igual que Cassandra). No obstante, el abordaje teórico de Palomo (2023) parte desde la concepción de *territorialidad* (a diferencia de lugar o sentido del lugar) en cuanto a la apropiación, relación y dominio del territorio vivido y habitado; haciendo énfasis en territorio y desigualdad, pero también territorios de esperanza y resistencia.

En mi búsqueda de ver alguna relación entre la conceptualización del lugar y disputa por el mismo me encontré con trabajos como los de Ortiz (2006) y Aichino (2013). Ambas investigaciones surgían de contextos urbanos donde sectores puntuales (colonias y villas) eran afectadas y transformadas por diferentes tipos de intervención y renovación urbana. Sin embargo, por un lado, Ortiz (2006) profundiza sobre las características y consecuencias de la renovación urbana y social que padecieron dos colonias de la ciudad de México y cómo sus habitantes por medio de las luchas y reivindicaciones consiguieron preservar el entorno físico de las colonias afectadas. Esta autora aborda el concepto de sentido del lugar (desde una perspectiva de la geografía cultural) como la construcción social y/o subjetiva de los lugares que se construyen gracias a la acción y experiencia de los individuos que viven, humanizan y llenan de significados el entorno habitado.

Por el otro, Aichino (2013), desarrolla su investigación en Villa Allende con el objetivo de explicar cómo surgen los procesos de construcción de sentido(s) de lugar mediante estrategias de activación patrimonial. Estas últimas como respuesta a las transformaciones territoriales de Villa Allende mediante los procesos de mercantilización del suelo y especulación inmobiliaria. La autora desarrolla su marco teórico desde la Nueva Geografía Cultural que analiza las subjetividades de los espacios y, por ende, la construcción de sentido(s) del lugar (por ejemplo, a partir de la activación patrimonial de los habitantes de esta Villa). Aun así, estas dos investigaciones (Aichino, 2013; Ortiz, 2006) que abordan de manera directa la construcción y disputa del lugar o *sentido del lugar* en contextos urbanos dista de un análisis de geografía marxista y materialista.

---

<sup>11</sup> Plan de Ordenamiento Territorial

Es decir, en la medida en que confirman que el lugar se construye mediante una apropiación del espacio a partir de experiencias íntimas y subjetivas ignoran que su construcción se da también mediante la articulación de relaciones sociales que se entretajan y encuentran en un sitio particularmente producido (físicamente). Como mencioné previamente, el lugar no es autocontenido ni estático, sino el resultado de aquellas interacciones sociales en temporalidades específicas (Massey, 2012) las cuales están atravesadas por una realidad material producida y particular (Harvey 1998).

Por tanto, mi marco teórico se fundamenta en que el *lugar* se construye mediante de diferentes prácticas materiales y una constelación determinada de relaciones sociales externas e internas en un punto particular del entorno (Massey, 2012). Donde el *sentido del lugar* es una de las formas principales de *producción del espacio* (Lefebvre, 2013). Sin embargo, el *lugar* no se puede entender como vacío, aislado y auto-contenido, sino más bien se constituye como un punto particular de encuentro de diferentes narrativas, actores, flujos, historias y materialidades que hacen del lugar un *lugar* (Massey, 2012).

No obstante, la producción del espacio (y por ende del *sentido del lugar*) se sitúa histórica y geográficamente en la medida en que responden a determinadas relaciones de poder sobre la producción, uso y dominación del mismo (Harvey, 1998). Este mismo autor expone que el espacio no es una noción que se debe dar por sentada o que está inscrita dentro del sentido común o de auto-evidencia, sino más bien ponerla en tela de juicio y reconocer que hay múltiples cualidades objetivas que el espacio puede expresar (junto al rol de las prácticas humanas en su construcción); tal como la representación del espacio, los espacios de representación y las prácticas materiales (acceso, apropiación, uso, dominación, control producción del espacio). Es por esto que es clave resaltar que las concepciones objetivas del espacio se han creado en relación a los procesos y las prácticas materiales que sirven para reproducir la vida social donde estas varían geográficamente e históricamente; y que en suma se construye -el espacio (y por ende el sentido del lugar)- de manera diferencial, contextual y situada; lo que evidentemente incurre en las proliferaciones de diferentes tensiones y disputas por este.

Siguiendo esto, las y los participantes que hicieron posible esta investigación fueron cinco habitantes de Cassandra que se consideran de *larga data* (y que hicieron parte del proceso de consolidación del barrio). Estos fueron Doña Magda, Doña Azucena, Nelson, Don Carlos y

Don Lucho. A cada quién le expliqué a profundidad en qué consistía la investigación y posterior a ello se realizó un consentimiento informado de manera verbal que refería los términos y condiciones de este trabajo. Todos estuvieron de acuerdo. Inclusive, acordaron que sus nombres, a excepción de Lucho<sup>12</sup>, fueran usados tal cual en esta investigación porque según ellos “mientras todo sea más transparente mejor”. Es importante aclarar que si bien estos habitantes son de *larga data* no significa que hayan llegado al sector al mismo tiempo. Más bien, que han estado aproximadamente desde hace 20 a 30 años y llegaron para comprar un terreno y construir en él sus viviendas.

Mi contacto con estas personas era relativamente directo puesto que concurro el barrio constantemente para muchas de las actividades que realizamos con las infancias en la Biblioteca comunitaria. Sin embargo, mi búsqueda de personas claves para la investigación se dio mediante un muestreo por redes o cadena (comúnmente conocida como muestreo por bola de nieve). Es decir, se logra identificar participantes claves los cuales se agregan a la muestra y mediante la ayuda de estos últimos se logra conocer a otras personas también importantes para la investigación que puedan proporcionar más datos y ampliarlos (Hernández et al., 2014). Mi trabajo de campo duró aproximadamente entre el 2021 hasta mediados del 2023. A lo largo de este tiempo, y dentro de mi labor etnográfica, realicé entrevistas semiestructuradas, realizamos una cartografía, tuve charlas informales, reuniones, recolecté información de todo tipo y escribí muchas notas de campo durante mi observación participante para así desarrollar la presente investigación.

De esta forma, la metodología que guía este trabajo reconoce que se analizan y se recolectan datos de dos temporalidades diferentes de un mismo escenario geográfico. Por un lado, se pretende analizar la *autoconstrucción* del barrio como uno de los procesos de construcción de *sentido del lugar* durante las últimas décadas del siglo XX en Cassandra para entender el tipo de disputa por *el lugar* en esa temporalidad. Para ello se utilizó la historia oral relatada por los participantes de esta investigación con el fin de recuperar las memorias que cada una/o tenían sobre la consolidación, asentamiento y autoconstrucción del barrio de Cassandra durante esa época.

---

<sup>12</sup> Lucho es el sobrenombre que propuso este participante para que se cambiara su verdadero nombre.

Esta historia oral tiene el fin de recuperar narrativas que no han sido protagonista en las historias “oficiales” (para este caso estatales), y pretende develar, valga la redundancia, una historia de los de “abajo” (que por lo general se liga a un pasado de olvido y discriminación por la historia hegemónica o los discursos oficiales) (Crales y Condoreno, 2016). Como lo diría Archila (2005), una historia oral puede ayudar a oír esas voces subalternas, reconociendo a estos relatos como historias que hacen parte del camino que recorre la historia desde abajo. Sin embargo, para adentrarme a aquellos relatos útiles y específicos para esta investigación, por medio de esta historia oral, (a parte de los encuentros informales) elaboré un formato de entrevistas semiestructuradas. Es decir, un tipo de entrevistas cualitativas que se basa en una guía de preguntas donde la entrevistadora tiene la posibilidad (y la flexibilidad) de añadir más cuestionamientos y modular el ritmo de las sesiones para ampliar conceptos e información (Hernández et al., 2014).

De igual forma, analicé una fuente primaria fundamental para desarrollar el análisis de *autoconstrucción* del barrio en las últimas dos décadas del siglo XX. Este fue un manuscrito redactado a lo largo del 2022 por Doña Magda denominado *En qué tiempos se construye una casa y en qué tiempos se destruye*. Así mismo revisé diferente documentación como noticias y trabajos para elaborar un contexto histórico de finales del siglo XX en función de mi objetivo y así poderlo analizar.

Por otro lado, en una temporalidad más reciente, se pretende identificar el tipo de intervenciones durante el 2021 al 2023 en el barrio por parte del Instituto de Desarrollo Urbano en función de la Expansión de la Calle 13. Para esto, se llevó a cabo observación participante, entrevistas semiestructuradas, charlas y encuentros informales y una cartografía participativa. Esta última, junto con el análisis de entrevistas que realicé en este contexto y las notas de campo, me permitió obtener no solo datos e información espacial sobre cómo estaba organizado el barrio social y físicamente para identificar el tipo de intervenciones producidas por el IDU; sino también hacer de la cartografía un instrumento de diagnóstico, diálogo y aprendizaje con los participantes de esta investigación (Mazurek, 2006) en función de dimensionar críticamente las actividades espaciales ejecutadas para el proyecto vial en marcha.

A la par de esto se tiene la intención de demostrar el tipo de relaciones que se desarrollan entre los funcionarios de esta institución y la gente habitante de Cassandra (puntualmente quienes participaron en la investigación). Para ello realicé entrevistas semiestructuradas y

diversos encuentros informales con estas personas con el fin de obtener datos e información con respecto al tema. También traté de abordar a algunos funcionarios/as públicos del IDU quienes pudieran brindarme información o entrevistas con respecto a la intervención directa en Cassandra para el proyecto de la Calle 13. Logré tener algunas charlas y entrevistas esporádicas con un par de funcionarios <sup>13</sup> que fueron de profunda utilidad y valor dentro de mi investigación. También recurrí al estudio de documentos institucionales en función del contexto de la Expansión Calle 13 para profundizar mi análisis y cumplir con mis objetivos de investigación.

Como nota aclaratoria, y para tener presente en el transcurso de la lectura, por un lado, realicé algunos mapas (y uso de registro fotográfico) que están a lo largo del documento para ubicar espacial y visualmente lo que se desarrolla en este escrito. Y por el otro, elaboré algunas ilustraciones (al finalizar cada capítulo y conclusiones) y collage (portada de este trabajo) con la intención de compartir un formato diferente que evoqué sensaciones y pensamientos de lo que se presentará a continuación.

Para dar respuesta a la pregunta central de esta investigación este trabajo se encuentra dividido en dos capítulos. El primero se titula “La *autoconstrucción* como práctica espacial y material: la producción de un lugar llamado Cassandra” el cual tiene el objetivo de analizar la autoconstrucción como una práctica material que hace parte de uno de los procesos de construcción de sentido del lugar del barrio durante las últimas dos décadas del siglo XX; con el fin de analizar y entender el tipo de disputa por el lugar durante esta época.

El segundo capítulo se titula “Planeación urbana, *producción del espacio* y perturbación del *sentido del lugar*: la implementación del proyecto vial Expansión de la Calle 13 en el barrio Cassandra”. Este tiene la intención de identificar el tipo de intervenciones realizadas durante el 2021 al 2023 en el barrio por parte del Instituto de Desarrollo Urbano y evidenciar el tipo de relaciones que se desarrollaron entre los funcionarios y la gente del sector. Para posteriormente, demostrar una perturbación y disputa por el lugar durante este periodo señalado por las intervenciones, relaciones, usos y producción del espacio por parte del IDU.

---

<sup>13</sup> Una ingeniera del IDU, una ex abogada de la misma institución y, por último, algunos funcionarios que operaban en el asunto de adecuación de predios de la misma institución (con estos últimos se realizaron charlas informales y no entrevistas semiestructuradas porque eran bastante evitativos con el tema y las preguntas).

## Capítulo 1. La *autoconstrucción* como práctica espacial y material: la producción de un lugar llamado Cassandra.

Como lo anunció Lefebvre (2013) el espacio es tanto producto como productor. Por un lado, en su calidad de producto, el espacio hace parte de la producción (social); y por el otro, en su calidad de productor, el espacio da soporte y produce las relaciones sociales, económicas, materiales, etc. De este modo, es clave resaltar que, desde el análisis materialista, el espacio se crea necesariamente a través de los procesos y las prácticas materiales, las cuales son primordiales para la reproducción de la vida social (Harvey, 1998).

El mismo Lefebvre diría (2013) que la producción del espacio es un proceso de múltiples dimensiones, por tal motivo, una de las dimensiones que le componen es el *sentido del lugar*. Este último, se aleja de entenderse como una cuestión cerrada e internalizada, sino más bien como una articulación particular -material- en el espacio que permite la confluencia de relaciones sociales internas y externas (Massey, 2012). Sin embargo, la producción del espacio, y por ende de *sentido del lugar*, es una experiencia también cambiante, que al igual que el tiempo, está dotada de relaciones de poder (Harvey, 1998).

Por consiguiente, el argumento de este capítulo expone que durante el periodo de consolidación de Cassandra, en las últimas dos décadas del siglo XX en el contexto de informalidad urbana, el proceso de *autoconstrucción* del barrio fue importante para la construcción de *sentido del lugar*; no obstante, y para aclarar, la producción material de Cassandra hizo parte de un proceso más amplio y multidimensional de la construcción de *sentido del lugar*. Retomando, la *autoconstrucción*, debido a su particularidad geográfica e histórica en cuanto al surgimiento del barrio, generó un escenario de disputas y relaciones de poder en torno al *sentido del lugar*; conflicto que estaba mediado por los habitantes/fundadores y el “Estado”<sup>14</sup>.

El “Estado” se entenderá como un actor heterogéneo que opera desde diferentes escalas y niveles. Como lo argumenta Gupta (2012), el “Estado” no se puede entender como un ente homogéneo que procede de manera lógica y coherente. Por lo que es necesario abordarlo, más

---

<sup>14</sup> A lo largo de esta investigación el Estado (irónicamente con E mayúscula) no se va a entender como un ente homogéneo y coherente (Gupta, 2012). Es por esto que al escribirlo lo encerraré con comillas.

allá de una mera conceptualización teórica, a partir de sus prácticas materiales que producen realidades sociales y espaciales específicas. Este opera e imparte sus políticas públicas mediante las y los funcionarios que actúan a su nombre, produciendo representaciones de este que facilitan la hegemonía y el control; generando así escenarios de violencia y conflicto que influyen en el *sentido del lugar* para este caso del barrio Cassandra durante el periodo señalado. Además, como se expondrá a lo largo de esta monografía, la relación entre el “Estado” y el barrio no es estática y lineal, sino que varía y cambia con el transcurso del tiempo.

## **Crecimiento en la ciudad de Bogotá: antecedentes de una historia de urbanizaciones marginales e irregulares**

El 17 de diciembre de 1954, durante el gobierno de facto del General Gustavo Rojas Pinilla, un Consejo de Gobierno en Villa de Leiva toma la decisión de anexar seis municipios vecinos a Bogotá; estos serían: Usaquén, Usme, Bosa, Engativá, Suba y Fontibón. El propósito de la anexión era ampliar el territorio de la ciudad, evitar que esta estuviera dentro de un régimen municipal ordinario y darle su connotación formal de *capital* de Colombia (Cortes, 2005). Sin embargo, esta decisión por su contexto complejo de dictadura y orden público suprimió los esfuerzos realizados para la ejecución de un Plan Regulador; que desde 1951 Le Corbusier había ofrecido a la municipalidad, planteado como Plan Piloto, para regular el desarrollo urbano de Bogotá. Esto ocasionó, inevitablemente, que para el periodo de 1952 a 1958 la planificación de la ciudad se concentrara principalmente en la ejecución de *obras públicas*<sup>15</sup>; las cuales estaban planteadas aparentemente con la finalidad de exponer el progreso que generaba el gobierno de Rojas Pinilla (Cortes, 2007).

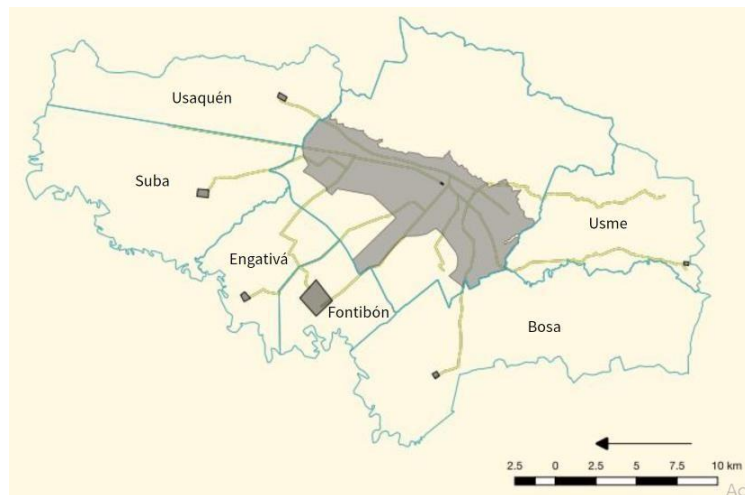
Esta concentración en la realización de *obras públicas*, y posteriormente, los siguientes esfuerzos por definir nuevamente unas claridades y normativas de planificación urbana en Bogotá no tan exitosas permitieron que la urbanización de origen informal aumentara al igual que el crecimiento desmedido de la ciudad (Cortes, 2007). Es por esto que la anexión de los municipios para esa época, con la ausencia de un Plan Regulador, fue un fenómeno que impulsó

---

<sup>15</sup> Obras Públicas como El Aeropuerto el Dorado, Avenida el Dorado (actual Calle 26), Centro administrativo Oficial, Hotel Tequendama, etc.

una expansión no tan regulada y sí clandestina; es decir, sin ninguna normativa o parámetro de planificación de las urbanizaciones.

En efecto, para la década de 1950 en adelante surgieron nuevos retos. Gracias a la ausencia de este Plan Regulador se facilitó variedad de decisiones sobre el crecimiento de Bogotá; esto ocasionó que gran parte de urbanizadores de todo tipo se hicieran cargo de la expansión de la ciudad (Cortés, 2005). En este contexto, por la anexión de los municipios y el crecimiento poblacional, Bogotá desbordó sus límites urbanos y los amplió cada tanto; este escenario permitió nuevas urbanizaciones, por ejemplo, las irregulares que permitieron la formación de barrios obreros y populares.



**Mapa 2. Límites con los municipios vecinos de Fontibón, Suba, Engativá, Usaquén, Usme y Bosa. Decreto 185 de 1951 (antes de la anexión a Bogotá). El gris expone la demarcación del perímetro urbano. (Colón y Mejía, 2019)**

Es evidente que el desbordamiento del crecimiento urbano dio paso a que muchas haciendas antiguas, alrededor de los municipios anexados, se integraran a los procesos de urbanización; por lo que muchas de estas comenzaron a lotearse y parcelarse sin algún parámetro urbanístico (Díaz, 2009). Después de la anexión, uno de los antiguos municipios (Fontibón) experimentó grandes transformaciones en su paisaje de evidentes cualidades y rasgos rurales. Inclusive, hubo dos momentos de cambio de este paisaje que se diferenciaron por la velocidad en que se produjeron las transformaciones y sus características (Díaz, 2009). En un primer momento, de 1950 a 1960 las transformaciones fueron más radicales dejando progresivamente el carácter rural y pueblerino para dar lugar a un paisaje industrial y comercial.

El segundo momento fue durante 1970 y 1980 cuando las transformaciones en el paisaje se caracterizaron por la creación de nuevas urbanizaciones como conjuntos residenciales, adecuación de vías y calles, o la irrupción de nuevos barrios *autoconstruidos* en los márgenes de la ciudad.

Es importante resaltar que este escenario de transformación acelerada de Fontibón, y en sí de toda la ciudad, durante la segunda mitad del siglo XX se da en una heterogénea concentración urbana; incrementada, esta última, también como consecuencia de la extensa migración interna que ocurrió por la Violencia y, posteriormente, por el Conflicto Armado Interno en la década de 1970 en adelante (Ruiz, 2011). Como consecuencia, y durante este último periodo mencionado se extendió e incrementó lo que esta autora denomina, *los cordones de miseria*. Estos estaban (y están) constituidos por habitantes provenientes de zonas rurales (en su mayoría), desplazados por la violencia y falta de garantías hacia las ciudades grandes; generando aglomeraciones marginales en las periferias.

La formación de barrios en estas zonas periféricas en Bogotá, durante 1970 en adelante, comenzó a proliferar. Muchos de estos fueron barrios informales que se desarrollaron, generalmente, por la compra y adquisición de lotes a *urbanizadores piratas*; quienes no entregaban los terrenos con redes eléctricas, luz, alcantarillado, vías óptimas y ningún requerimiento urbano formal (Niño et al., 2023). En ese escenario, por los loteos precarios, los habitantes se veían en la necesidad de levantar sus casas, gestionar sus servicios públicos y luchar por la legalización de su barrio.

Estas urbanizaciones de carácter informal y marginal, como lo anuncia Torres (2013), se constituyeron por el no cumplimiento de las reglamentaciones de los organismos de planificación, lo que permitió el desarrollo urbano popular en Colombia. Dentro de este mercado del suelo sus urbanizadores clandestinos (tierreros), usualmente, adquirían los terrenos a las afueras de la ciudad y carecían de calidad; sin embargo, una vez vendidos, y asegurados los lotes por las familias, se daba paso a una de las formas más comunes de producción de vivienda popular: *la autoconstrucción*.

Tal es el caso de Cassandra, barrio de Fontibón, ubicado en la sabana de Bogotá al costado del río Funza<sup>16</sup> y de la avenida de Occidente<sup>17</sup>. Durante las últimas tres décadas del siglo XX hubo cambios que se caracterizaron por la gestación y consolidación de urbanizaciones, especialmente, variedad de barrios informales y marginales producidos mediante la autoconstrucción, como este; creados a partir del loteo de grandes haciendas y de la edificación propia de los compradores. Este barrio, al extremo de la ciudad, y cerca del peaje de la entrada de Bogotá, figura su nacimiento aproximadamente desde la década de 1980, cuando los primeros pobladores adquirieron sus lotes y llegaron para construir y asentarse allí; no sin dificultad alguna pues era un contexto complejo y de evidente precariedad. Ya que este tipo de asentamientos de carácter irregular y, por ende, marginal, no sólo fueron producto de los procesos migratorios y la nula oferta de las viviendas de interés social por parte del sector formal y estatal sino de la exclusión evidente de su población a las dinámicas urbanas, culturales y económicas de la ciudad (Carrasco, 2004)

Como se mencionó, en las últimas décadas del milenio pasado, Fontibón sufrió una transformación urbanística, social y ambiental drástica, pues se hicieron nuevas vías y las antiguas estancias, haciendas y fincas fueron loteadas paulatinamente para convertirse en barrios. Muchas familias oriundas de diferentes partes del país y sus regiones conformaron estos nuevos barrios que estaban en contravención de las normas urbanísticas (Sistema Local de Cultura de Fontibón, 2004), lo que expresaba que no eran asentamientos formales; al igual que Cassandra, un barrio producto del loteo de haciendas antiguas y su posterior venta por urbanizadores piratas de la época<sup>18</sup>. De esta forma, y para exponer cómo la *autoconstrucción*, dentro del escenario de informalidad y marginalidad, fue uno de los procesos de producción de *sentido del lugar* en un contexto de disputa entre pobladores e instituciones hay que introducir a las personas protagonistas de esta monografía.

---

<sup>16</sup> Conocido también como el río Bogotá

<sup>17</sup> Comúnmente conocida como la calle 13

<sup>18</sup> Esta información la obtuve de manera informal a través de una charla casual con un conocido que habita en los barrios ubicados en frente de Cassandra, cruzando la Calle 13, llamado Puente Grande (Villa Andrea). Según los relatos, muchas de las grandes haciendas, ubicadas más allá del Meandro del Say, eran propiedad de sectores y personas pudientes de Bogotá en esa época (1960-1970); sin embargo, fueron ocupadas, precisamente por su lejanía del centro de Fontibón, por urbanizadores piratas (tierreros) quienes las dividían y las vendían, en muchos casos, a precios económicos a las familias que llegaban allí. A lo largo de la investigación, se intentó contactar a los diferentes urbanizadores que lotearon las fincas y las vendieron, pero no fue posible.

## Las y los actores protagonistas de esta narrativa

### Doña Magda

Fue una de las primeras narradoras que compartió su historia y experiencias íntimas en torno a los orígenes del barrio y a las afectaciones del proyecto de la expansión de la Calle 13 durante los periodos del 2021-2023. La conocí desde que llegué al espacio gracias a uno de sus hijos, Harry, quien nos dio la posibilidad y el espacio para seguir tejiendo una amistad y crear un afecto mutuo entre las dos. Magda vive desde hace 36 años en Cassandra y se reconoce a sí misma, junto a su familia, como una de las primeras que fundó el barrio, pues llegaron en 1987 y compraron uno de los primeros lotes cuando había apenas 11 casas alrededor de los sembradíos de zanahorias, repollos, papas y maíz.

Dentro de las muchas charlas que tuvimos, en su elevada casa de tres pisos con vistas al río Funza, me relató las memorias y anécdotas de su vida y del sector. Producto de esos encuentros, y de la insistencia de muchas personas a su alrededor, decidió escribir un manuscrito redactado en el 2022 que narra la historia del barrio y lo tituló: *En qué tiempos se construye una casa y en qué tiempos se destruye*<sup>19</sup>. El motivo y el impulso de esta creación, como lo esboza su título, fue la necesidad de compartir una parte de la historia del barrio al ver que la intervención del IDU (para expandir la Calle 13) había causado la demolición de muchas casas sobre la avenida. Dice ella, es “porque tienen que saber que alguien vivió acá y hay una historia, antes de que el barrio desaparezca por ese proyecto con el IDU y lo que se viene” (Fragmento nota de campo, 3 de junio del 2022). El contenido de este manuscrito se compone de cómo Magda, con su familia, llegó a Cassandra y cómo a medida que pasaban los años la gente se organizó para hacer de este un lugar habitable; como la gestión de los servicios públicos, la creación de una Junta de Acción Comunal, la autoconstrucción de sus propias casas, la autoconstrucción de un parque y una iglesia comunitaria, etc.

---

<sup>19</sup> Doña Magda escribió una parte de la historia del barrio, y, sobre todo, desde su vivencia y experiencia dentro de él. Este texto está escrito en un cuaderno argollado el cual me comprometí a transcribir y editar. Con el fin que ella lo pueda compartir y socializar con algunas personas del barrio en un espacio de encuentro sobre memorias territoriales.

## Don Lucho

Fue otro participante, quién, al igual que Magda y su familia, llegó a mediados de 1987 - 1988 al sector. Colaboró con sus relatos e historias sobre cómo surgió el barrio, pero también de qué manera se experimentaron los malestares y conflictividades resultantes de la implementación del proyecto Expansión de la Calle 13 durante el período 2021-2023.

Conocí a Lucho por casualidad una noche, en la que salía hacia la panadería de la 'colectividad'<sup>20</sup> a tomarme un tinto. Estando allí, Lucero<sup>21</sup> me miró y se me acercó sigilosamente con su delantal blanco y me preguntó: “Y sumercé qué anda haciendo, ¿entrevistas de qué o para qué? que ya la he visto gastando bastante tinto y sentada mirando su cuadernito ja, ja, ja...”. Le comenté sobre el motivo de esos encuentros en su panadería y le pregunté si quería participar. Ella, risueñamente y sonrojada me respondió que no, que ella era inquilina con su familia y habían puesto la panadería para su sustento. Al cabo de unos 20 minutos, la figura de Don Lucho apareció entre la calle y la humedad, con una gorra deportiva, unos jeans con un cinturón color marrón abrazando su cintura y un estuche negro donde aparentaba guardar un teléfono Nokia 3310. Un hombre de unos 53 o 54 años de edad que llevaba desde 1987 viviendo en Cassandra, en la parte central del barrio, entre el extremo de la avenida Calle 13 y el río Funza.

Él, con bigote canoso y una gorra gris o azul desteñida, se paró justo enfrente de la entrada y comenzó a hablar con quién sería el esposo de Lucero. Ella abrió los ojos y comenzó a señalarme a este personaje que parecía salido de la moda de los años 90 y dijo en voz alta: “¡Este señor sí le puede ayudar! Él es quien nos arrienda a nosotros y ha vivido aquí, creo, bastaaaante tiempo china ¿verdad, Don Lucho?”. Y fue así como comencé a relacionarme con él, gracias a Lucero y su gran curiosidad e interés por esta investigación.

---

<sup>20</sup> La denominó la panadería de 'la colectividad' porque es el lugar de encuentro para tomar tinto y comer pan y, por supuesto, para dialogar en torno al proceso de base que existe en el barrio en relación a la educación popular y ambiental, junto a Biblioteca comunitaria 'El Gavilán Sabanero'.

<sup>21</sup> La mujer que atiende la panadería junto a su esposo y sus hijas. Se le ha puesto de nombre **Lucero** a esta mujer para guardar su privacidad.

## **Doña Azucena**

Ella aportó sus relatos para darle sentido a esta monografía en relación a la *autoconstrucción* de Cassandra, pero, al igual que Don Lucho, compartió las dificultades y conflictos resultantes de la expansión del corredor vial Calle 13. Azucena, de unos 50 o 54 años, llegó al barrio en el año 1996 cuando su primera hija tenía apenas dos años de edad. Buscó en este sector, como me comentó, nuevas oportunidades y horizontes que le permitieran mejorar su calidad de vida junto a su familia.

Esta mujer, de cabello cobrizo oscuro y peinado abombado, es maestra de la Secretaría de Educación. Fue presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio hasta el 2021 y propietaria de una casa que tuvo que vender al IDU para que el proyecto de la Calle 13 pudiera ejecutarse. Me conocí con ella gracias a Doña Magda, quién me la presentó un día de octubre para ayudarles en la realización de un cartel que dijera: “Cassandra segura y participativa” para un proyecto que se había ganado la Junta de Acción comunal a finales del 2021. De este modo, pude comenzar a dialogar y a compartir con la señora Azucena, que posterior a nuestros encuentros, quiso participar dentro de esta monografía pues fue una de las más afectadas en relación directa a la compra de predios e irregularidades por parte del IDU.

## **Nelson**

Un joven de unos 31 o 33 años, quien figuró como el presidente de la Junta de Acción Comunal en el 2022, y sigue vigente, llegó al barrio desde que era muy pequeño, en 1993, cuando el lugar se componía de muy pocas casas. Su vivienda se encuentra en el sector central del barrio, casi igual que la de Don Lucho, entre la avenida y el jarillón del río Funza. Este personaje, de piel trigueña, acuerpado y con anteojos, le conocí en una reunión que se había convocado en la Biblioteca<sup>22</sup> para hablar con la Junta de Acción comunal y la subdirección de juventud de la localidad. En este espacio fue donde las relaciones entre la JAC y la Biblioteca se tejieron de forma más estrecha y pude acercarme al presidente y comentarle sobre la intención de esta monografía. Él accedió sin titubear a ser partícipe dentro de este trabajo,

---

<sup>22</sup> La Biblioteca Comunitaria ‘El Gavilán Sabanero’ es, como lo dice su nombre, una biblioteca popular que existe como proceso de base en el barrio en relación a la educación popular y ambiental.

también visto como una oportunidad para exponer lo que estaba sucediendo en el barrio en relación con la expansión de la Calle 13.

## **Don Carlos**

Por último, conocí a Don Carlos gracias a una de las profes<sup>23</sup> que fundó la Biblioteca cuando estábamos en el parque central del barrio haciendo una actividad con las y los niños; ella llegó, emocionada, para que hablara con él y pudiera profundizar sobre la historia de Cassandra y las implicaciones que había tenido el barrio como resultado de la ejecución del megaproyecto vial y sus operaciones en el sector. Don Carlos, de 80 años, ya con las expresiones marcadas en su rostro y sus manos pigmentadas por el paso del tiempo, me comentó que junto a su hermana habían comprado unos lotes en el sector para la década de 1980-1981 pero formalmente comenzó a vivir en este sitio después del 2000. También me compartió, muy orgulloso de sí, que tuvo la posibilidad de participar en una JAC del barrio como tesorero y vicepresidente<sup>24</sup> hace tiempo, según él, una experiencia y un cargo muy importante y de responsabilidad para el futuro de la comunidad.

-0-

Cassandra, que 42 años atrás estaba compuesto por paisajes verdes llenos de cultivos, lotes baldíos y un río que recorría toda la sabana de Bogotá, comenzó a construirse y consolidarse como un barrio informal al margen de la localidad de Fontibón en la década de 1980 y mediados de la década de 1990. Muchas familias, como la de Nelson, Magda, Azucena, y personas como Lucho y Carlos compraron lotes en este sector para comenzar a construir un futuro y una casa propia. Inclusive, con el tiempo, y por la compleja cualidad de barrio irregular sobre la ronda del río, se vieron en la tarea de articularse para gestionar los servicios y organizar el espacio para hacerlo habitable de forma digna.

Tal es el caso de Magda que para la década de 1980 había conseguido un trabajo como florista en Jardines Bacatá con el fin de poder mejorar la situación económica que estaban viviendo con Don Luis, su marido. La idea principal era trabajar, ahorrar unos cuantos ‘pesitos’

---

<sup>23</sup> Conocidas fielmente como las profes del barrio.

<sup>24</sup> No recuerda el año de su posesión en la JAC

y poder comprar un lote para asegurar una vivienda digna a los dos hijos que ya tenían en ese entonces. Después de haber ahorrado, casi por dos años, una de las amistades de Don Luis, les había recomendado unos lotes que estaban vendiendo en Cassandra, saliendo por la Avenida Centenario<sup>25</sup> junto al río Funza; donde los más económicos y accesibles, en ese entonces para el presupuesto de Magda y Luis, eran los que estaban junto al jarillón del río. Y fue así donde sus ahorros se gastaron, empeñando también su primer televisor a color, para poder comprar el lote referenciado por el amigo de Don Luis y comenzar, poco a poco, la construcción de su casa.

Don Lucho llegó a Cassandra del mismo modo. En busca de un hogar propio y poder generar ingresos tiempo después de que se estableciera allí, bien sea con negocios o arriendos, como es el caso actual de la panadería de ‘la colectividad’. Azucena, de igual forma que Magda, llegó al sector para poder darle un ‘techo’ a su hija. Compró uno de los lotes que estaban sobre la avenida, comenzó a construir y cada vez que podía echaba un piso de más para hacer crecer su negocio y lograr sostenerse. Y qué decir del caso de Nelson, que con su familia se asentaron después de que sus abuelos maternos llegaran primero a la zona en 1987, donde estos tenían solo “una casa de un piso, prácticamente de dos habitaciones grandes y una cocina y un baño, nada más. ¡Ah! y un patio grandísimo que no estaba techado” (Fragmento entrevista con Nelson Rodríguez, enero del 2023).

Inclusive, Don Carlos cuenta que antes de seguir el consejo de su hermana, y comprar un lote en el sector, cerca al jarillón y cruzando el río, había bastantes surcos de sembradíos y el más visible era el maíz; su espiga alcanzaba a divisarse alta y danzante por los vientos. Este paisaje llamó su atención y le recordó de dónde venía, del campo, lo que generó un motivo más para comprar allí y asegurar, de algún modo, una vivienda en un futuro para él y su vejez.

Las narraciones de estas personas tienen en común el interés y la necesidad de asegurar una vivienda en el futuro tanto para ellos como para sus generaciones. Sin embargo, es pertinente exponer que el contexto en que nace esta necesidad es específico y característico de un sitio, con precios económicos por lote, que no poseía ningún servicio básico y que sus compradores debían autoconstruir sus casas y su entorno para hacerlo habitable (Niño Murcia et al., 2023). Es por esta razón que la producción de *sentido del lugar* de Cassandra fue un

---

<sup>25</sup> Calle 13

proceso que ocurrió de manera diferenciada tanto históricamente como geográficamente (Harvey, 1998); esta última refiere a que este asentamiento, con características semi rurales en un principio, se encontraba<sup>26</sup> en una ubicación específica a los márgenes de la ciudad. Donde, es claro precisar, que sus pobladores iniciales se esforzaban por cubrir el pago de un lote que fuera asequible a sus condiciones e ingresos económicos. Dando paso a una urbanización informal y de carácter marginal, donde las mismas agencias y estructuras estatales incrementaron el nivel de vulnerabilidad y desigualdad porque eran vistos como zonas de no derecho, prohibidas e ilegales (Wacquant, 2007).

Volviendo a la *autoconstrucción* de este barrio, es importante abordarlo como una dimensión que hace parte de los procesos de producción de *sentido del lugar*. Ya que como lo mencioné la producción de un lugar como Cassandra no se agota absolutamente allí, en el proceso de *autoconstrucción* liderada por los primeros habitantes del sector, sino hay múltiples procesos que lo componen también. Sin embargo, la *autoconstrucción* es una práctica en el espacio clave porque propicia la configuración material que da pasó al resto de los procesos múltiples de construcción de lugar<sup>27</sup>.

## **El proceso de *autoconstrucción* como una práctica espacial para la construcción de *sentido del lugar***

La informalidad urbana es un fenómeno complejo y múltiple que atraviesa lo económico, político, social e ideológico-cultural. Es el escenario preciso mediante el cual muchas comunidades buscan resolver sus necesidades básicas y sentidas a través de prácticas que se ubican por fuera de un marco legal convencional y normativo que se reconoce en el *statu quo* (Grupo de investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad, 2009). Dentro de la informalidad urbana, una necesidad básica y prioritaria a resolver es la vivienda. Sin embargo, debido al mercado formal privado surge como alternativa acceder al

---

<sup>26</sup> También hasta el día de hoy

<sup>27</sup> Así también como expliqué que el *espacio* y su *producción* se da de manera multidimensional y no unidimensional. Es por esto que la producción *del sentido del lugar* hace parte de uno de esos procesos multidimensionales que le componen a la *producción del espacio*. Sin embargo, la producción *del sentido del lugar* también se da de forma multidimensional y una de esas dimensiones o prácticas materiales es a partir de la *autoconstrucción*.

suelo urbano mediante un mercado informal de dudosa legalidad, en la que sus nuevos propietarios deben participar en la construcción de sus propias casas. Es por eso que la vivienda popular y la economía informal son procesos sociales, parte de esa informalidad urbana, que desde hace bastante tiempo se ha desarrollado conjuntamente. No obstante, se ha expuesto que el “Estado”, a lo largo de la gestación de esos procesos de vivienda popular y economía informal, no ha intervenido en beneficio de este tipo de vivienda, bien sea, por carecía de recursos o por omisión (Rivera, 1990).

Cómo se relató en el apartado anterior, la segunda mitad del siglo XX fue un escenario de crecimiento urbano heterogéneo. Para inicios de la década de 1970 en adelante se dio una proliferación exacerbada de barrios informales autoconstruidos al margen de la ciudad de Bogotá. Tal es el caso del barrio Cassandra. En efecto, la *autoconstrucción*, en términos técnicos, es un proceso lento que puede requerir de 5 a 10 años para la finalización de una vivienda dependiendo del nivel de los ingresos familiares y la disponibilidad de mano de obra (Torres, 2013). Sin embargo, este proceso puede entenderse como una práctica material, dentro de muchas otras, que permite la construcción de *sentido del lugar*, haciendo parte de un proceso más amplio de *producción del espacio* (Lefebvre, 1974). Como primer momento, de este proceso de *autoconstrucción*, los habitantes/fundadores de Cassandra llegaron en la búsqueda de garantizar un hogar para ellos y para sus familias después de comprar sus predios a urbanizadores piratas del sector:

*La idea principal era poder comprar un lote para asegurar una vivienda digna a nuestros hijos [...]. Compramos el lote en el año 87 y arrancamos a construir en el año 90 que fue el año en que yo me retiré [...]. Desde enero empezamos a echar bases [y] ahí arrancamos... Duramos dos años en que no construimos [nada] porque hasta que levantáramos la platica para la construcción... [...] Nosotros empezamos al lado de poquitas casas... el barrio, en general, tenía como once regaditas como un pesebre[...]* (Fragmento entrevista con Magda Rojas, 6 de agosto del 2022)

Como lo relata Magda, ella y su familia tenían la intención de asegurar un hogar que les pudiera brindar estabilidad y refugio. Sin embargo, en el contexto en el que se encontraba y dentro de sus condiciones económicas, el disponer de una vivienda construida no era una posibilidad. Por el contrario, para acceder a una casa tuvo que esperar un período de tiempo y

ahorrar para tener una base económica y poder iniciar las primeras tareas de construcción, tales como: colocar la plancha del suelo, las paredes, las primeras alcobas, el baño, etc.

*Muchas familias, como la nuestra, soñamos con construir una casa [...]. Como muchos, empezamos a construirlas piedra sobre piedra, ladrillo sobre ladrillo, en 'cuadrilla', como decimos... [...] Mientras el papá [de los niños] construía, nosotros mezclábamos y alcanzábamos el material y así, como nosotros, muchas familias arrancaron a construir la casa de sus 'sueños' [...] [Pasaron] los años y logramos hacer una [casa] con teja de zinc...[...] con mi esposo reunimos una plata y con el trabajo de los dos logramos hacer dos cuartos, cocina y baño y el resto quedaba a la intemperie. [...] Cuando algún vecino lograba conseguir, con ahorritos, para echar la 'planchita' eso era chévere porque [...] nos colaboramos entre todos (Fragmento manuscrito de Magda Rojas, 2022).*

La *autoconstrucción* de la vivienda de Magda, y de muchas familias en esa época, como lo relata, consistió en levantar los primeros cimientos y comenzar a construir lo que se quería con lo que se podía. Este proceso de ensamblaje autónomo de sus casas hace parte de una gama de prácticas materiales que, de alguna forma u otra, permitió la reproducción de la vida social de los primeros pobladores (Harvey, 1998). Del mismo modo ocurrió con la vivienda de Lucho: “Cuando llegué, inicialmente, yo compré uno de los primeros lotes... esto [antes] era una finca [de] cultivos de zanahoria, papá, maíz y luego ya empezó el barrio a crecer. [...] Uno viene en busca de mejorar su vida, su futuro, con lo que tiene en el momento” (Fragmento entrevista de Lucho Mendieta, 12 de julio 2022). Lucho cuenta que antes de asentarse en el sitio el paisaje era diferente, era rural, en donde cada uno tenía que disponer de sus habilidades y economías para hacer de su casa. Con Azucena, al igual que con Magda y Lucho, estaba la profunda necesidad e interés de construir una casa y un proyecto de vida estable que les permitiera conseguir oportunidades

*Salí adelante arrendando y haciendo de mi casa un hospedaje... cada vez que tenía la posibilidad de poner otra plancha sobre el último piso lo hacía... [...] Porque yo llegué aquí en ceros...En ceros en ceros. [...] cuando una vecina me dijo: “no Doña Azucena, usted tiene que darles universidad a sus hijos ponga un hospedaje para policías...” [...] Y ¡ah, bueno! ¡hagámosle!... y le hice... Y eso que yo les daba re barato*

[...] Y yo con los polochos hacía eso... finalmente les estaba arrendando a 10 por día.  
(Fragmento entrevista con Azucena Parra, 2 de septiembre de 2022).

Como lo mencionan Doña Magda y Don Lucho, el ejercicio de *autoconstrucción* les permitió ir ensamblando sus propias casas, cada una a ritmos diferentes, pero con el propósito de adecuarlas a sus necesidades y expectativas; evidentemente dentro del contexto y las posibilidades propias de la informalidad y marginalidad urbana. Así mismo para el caso de Doña Azucena que como lo comentó la autoconstrucción paulatina de su casa le permitió consolidar un hospedaje y cada vez que podía agregaba una plancha (un piso) de más para poder aumentar su capacidad de huéspedes y generar más ingresos. Esto, a lo largo de los años, le permitió a ella y a su familia sostenerse económicamente y que el nivel de oportunidades aumentara mejorando la calidad de vida de todos. Inclusive, algunas veces, como lo narra Magda, el ejercicio de *autoconstrucción* se convirtió en un escenario de comunalidad donde los vecinos se ayudaban mutuamente ensamblando sus viviendas cuando se podía y había disponibilidad de recursos y de manos colaborativas.

Sin embargo, como lo dije, la *autoconstrucción* del barrio, especialmente de las viviendas de estas personas es una de las prácticas espaciales que construye *el sentido del lugar* y que por ende hace parte de la *producción del espacio*. Podemos analizar estas prácticas en función de lo que en un primer momento Lefebvre (2013) denominó como una triada conceptual de la producción del espacio que sería, posteriormente, reinterpretada y adecuada por Harvey (1998). Según este último, la producción del espacio que anunció Lefebvre implica las tres dimensiones: *lo experimentado*, *lo percibido* y *lo imaginado*, sin embargo, están situadas siempre en contextos específicos y no en una mera relación dialéctica sin contenido.

La *autoconstrucción* vendría a ser entonces una de las prácticas materiales y espaciales que permite la apropiación, uso y producción de *sentido del lugar*, en donde, a su vez, se crea la posibilidad de generar *espacios de representación*; estos últimos vendrían a ser la consolidación, por ejemplo, de *familiaridad* y *afectos* que se recrean con el entorno producido, en este caso un "hogar" y posteriormente un parque comunal, calles pavimentadas, adecuación de servicios públicos por parte de la gente, etc. (Harvey, 1998). Las personas fundadoras de Cassandra que compraron un lote (como Magda, Lucho y Azucena) al *autoconstruir*, en un primer momento sus casas, generaron una *práctica material* que se apropiaba y hacía uso del espacio, de la tierra y del ambiente. En este escenario se gestó la ayuda mutua y redes sociales

de comunicación que permitieron la misma producción del barrio creando así diferentes tipos de infraestructuras físicas como sus viviendas. Este desarrollo material facilitó el surgimiento de *espacios de representación*, que como mencioné, generaban una cercanía con el ‘lugar’ creando vínculos afectivos, paisajes imaginarios (sueños y proyecciones), espacios de deseo, y demás., al aspirar y construir un lugar propio en el cual habitar.

En definitiva, la *autoconstrucción* en el contexto de Cassandra fue un proceso material y espacial que permitió la apropiación y uso de un terreno que generó redes de comunicación, ayuda mutua y la creación de infraestructuras materiales. A partir de este, se gestaron *espacios de representación* que permitieron simpatizar con el entorno y crear familiaridad en él. Esta transición material es una de las diferentes prácticas que hacen parte de la construcción de *sentido del lugar* de Cassandra donde este último se entiende como una articulación específica en el espacio. Dicho de otro modo, el *sentido del lugar* del barrio es un sitio particular (físico) y de encuentro que se construyó a partir de multidimensionales redes e interacciones sociales fijas y externas (Massey, 2012); dejando la idea de que los *lugares* son sitios particulares aislados, cerrados y con una historia autocontenida de la gente que allí habita.

Aunque, como lo dije desde el inicio de este capítulo, el *sentido del lugar* y para este caso la práctica material y espacial de *autoconstrucción* en Cassandra son cuestiones que se sitúan de manera diferencial en el tiempo y el espacio (Harvey, 1998). Es decir, por su contexto y condición de urbanización informal (autoconstruida) y marginal, la construcción de *sentido del lugar* en el barrio (durante su surgimiento) generó relaciones de disputa y poder por el mismo. Estas relaciones se vieron puntualmente expresadas entre los habitantes/fundadores y el “Estado”/funcionarios públicos, donde estos últimos, reproducían la precarización y marginalidad de los primeros.

## **La disputa por el *sentido del lugar* en Cassandra durante las últimas dos décadas del siglo XX**

Es oportuno mencionar que el surgimiento de los barrios populares a mediados y finales del siglo XX en Colombia se configuró en medio de un contexto complejo, limitado y carente

(Torres, 2013; Sepulveda, 2012; Jiménez, 1977). Muchos de ellos, no solo dependientes de su nivel de ingreso, tuvieron que conseguir sus bienes de consumo básicos de manera colectiva como el agua, el alcantarillado, la luz eléctrica y otros servicios para su reproducción vital y social (Torres, 2013). Las personas, que paulatinamente comenzaron a asentarse en Cassandra, tuvieron que generar procesos de lucha individual y colectiva para dotar sus viviendas, y todo el barrio, de servicios públicos. Esta organización de los habitantes surgió como una forma necesaria para insistir y reclamar el derecho de habitar la ciudad dignamente (Harvey, 2013; Lefebvre, 1978).

En este escenario de urbanización informal y marginal la *autoconstrucción*, sí bien permitió desde un inicio el ensamblaje de las casas de los habitantes/fundadores, también produjo *el sentido del lugar* mediante la adecuación artesanal de sus servicios básicos, sus calles, su parque principal, etc.; pues tuvieron que organizarse para construir y moldear el barrio de una forma que fuera, al menos en un principio, decente y habitable. Ya que todos sus servicios como el agua, electricidad, alcantarillado, pavimentación y demás, les fueron negados por las instituciones estatales en turno debido al carácter de asentamiento informal que presentaba el barrio, principalmente por estar junto a la ronda del río Funza.

A finales de la década de 1980 se estipuló, en el Acuerdo 6 de 1990 de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Concejo de Bogotá), quien facultó a la EAAB<sup>28</sup>, acotar y demarcar las rondas de los ríos, lagunas, embalses, quebradas, etc., como zona de reserva ecológica no edificable de uso público. Estas zonas no podían ser utilizadas para fines diferentes a protección y reserva ambiental, como proyectos viales, de infraestructura o cualquier desarrollo urbanístico. De este modo, la Ley 388 de 1997, en el artículo 104, decretó que todo aquel que urbanizara, parcelara o construyera en terrenos, en este caso de Protección Ambiental o zona de riesgo, como las rondas de los cuerpos de agua sería sancionado por multas de hasta un ciento por ciento (100%). Sin embargo, esta reglamentación salió mucho después que se dieran los primeros asentamientos en el barrio pues a mediados de la década de 1980 Cassandra ya había empezado a consolidarse como urbanización barrial, mucho antes de que estas leyes y acuerdos existieran.

---

<sup>28</sup> Empresa de Acueducto de Bogotá.

En una noticia del periódico de El Tiempo, redactada por Villescas (1994), señala que, durante esa época, el presupuesto asignado para el desarrollo local de Fontibón no podía destinarse al barrio por su categoría de invasor e ilegal. El alcalde, de ese entonces, Omar Cifuentes, anunciaba que las rondas de los ríos debían estar despejadas para evitar cualquier problema de riesgo. Sin embargo, este alcalde dejó abierta la posibilidad de iniciar un proceso de concertación con la gente del barrio Cassandra para reubicarla. Aun así, ese momento nunca llegó. Del mismo modo, Cabrera (1993), también del Tiempo, escribió que, para tratar de conseguir la legalidad del barrio, habitantes de este se acercaron a diferentes instituciones públicas como el DAPD (Departamento Administrativo de Planeación Distrital). A pesar de ello, Andrés Escobar, director de la respectiva institución de ese momento, les notificó “que renunciaría antes que firmar la legalización de un barrio cuyas casas se [levantaban] dentro de los 300 metros de la ronda del río Bogotá [Funza] [...] hay casas a 30 metros del río” (Cabrera,1993). Por lo que, según él, podrían meterlo a la cárcel por violar el Acuerdo 6 y el decreto que desarrolla la política restrictiva de urbanización sobre zonas de riesgo y protección ambiental.

Debido a la imposibilidad de recibir ayuda desde las diferentes entidades del “Estado” las vecinas y vecinos del barrio se organizaron y tomaron acciones concretas. De esta forma, los servicios públicos fueron adecuados en gran parte por la *autoconstrucción* e instalación artesanal de los habitantes/fundadores de Cassandra durante las últimas dos décadas del siglo XX. Así lo narra el manuscrito de Doña Magda (2022), donde escribe que no recuerda que existiera algún servicio público para esa época, pues los terrenos sólo habían sido entregados por el urbanizador con solo un alcantarillado artesanal que estaba conectado a un pozo séptico cerca de la ronda del río con 10 metros de ancho y 5 de profundidad. Azucena, Nelson, Lucho, y en especial Magda, relatan que los servicios públicos que fueron adecuados, e incluso para los cuales se realizaron estructuras físicas para llevarlos al barrio, fueron el agua potable y la luz:

*En cuanto a la luz nos uníamos entre pocos vecinos y reuníamos plata para comprar postes de madera, varas largas de eucalipto, cable y nos organizábamos por grupos para acercar la luz hacia las pocas casas que había. Esta luz la traíamos por medio de cables desde la Calle 13. En esos tiempos se llamaba ‘luz de contrabando’.* (Fragmento manuscrito de Magda Rojas, 2022).

Como lo narró Magda, el instalar cables de manera improvisada a los postes de luz de la Calle 13 y conectarlos a las varas de madera de eucalipto, fue una forma de solventar la imposibilidad de gestionar, mediante la institución, estos servicios vitales para poder habitar el barrio. Inclusive, Magda relata que cuando no había luz dentro de Cassandra tenían que organizarse para crear un frente de seguridad por cuadras donde cada vecino tenía un pito para alertar a toda la comunidad de cualquier movimiento sospechoso.

Algo similar sucedió con el acceso al agua potable y la adecuación de las calles del barrio. Como lo narraron los participantes de esta monografía, antes de que Cassandra terminara de poblarse existía una pequeña laguna al lado del jarillón del río donde las familias se abastecían de agua. No obstante, el barrio creció y ocasionó que la laguna se redujera hasta secarse completamente y quedar como un pequeño cráter. También para hacer más fácil el tránsito de las personas y de los carros tuvieron que adecuar las calles con escombros para definir las y hacer más sencillo el acceso al barrio. Por un lado, la comunidad se vio en la tarea de buscar cómo acondicionar la zona y las calles para transitar de una forma eficiente y segura en él y, por el otro, buscar el modo de acceder a los servicios públicos básicos:

*La laguna que en ese tiempo era de donde sacábamos agua, se secó [...] por ahí hace unos 22 años o 26 años. [En ese tiempo] se tumbaba la pista del aeropuerto [...] todo ese concreto que arrancaron de la pista número dos del aeropuerto quedó metido ahí [donde teníamos la laguna] [...] todo, todo... Porque se habló con los volqueteros y los conductores y a ellos se les decía que cuando supieran algo sobre demolición y cosas así trajeran el concreto a acá para rellenar esa laguna porque [...] era un peligro para los niños. Entonces ellos empezaron a decirnos que [iban] a sacar el concreto de la pista del aeropuerto y que si nos interesaba esa demolición. Imagínese, eso llegaron por ahí, sin exagerar, unos 200 viajes de volquetas. Le dimos por ahí 1000 pesos a cada conductor [...] para la ayuda de la gaseosa. Y eso nos [tocaba] en la comunidad... Y es que acá eso siempre ha sido así, hemos siempre tenido que trabajar en comunidad porque la gente no tiene plata entonces lo que se trabaja se trabaja en comunidad. Siempre se va puerta a puerta... También se rellenaron estas calles que tienen por ahí unos 3 metro o 4 metro de relleno, se traía todo ese recebo que salía de allá. (Entrevista a Magda Rojas, 23 de octubre de 2021).*

Conforme lo expresa Magda, no sólo hubo organización entre los pocos habitantes que había para conseguir los servicios básicos, sino también para moldear su entorno con respecto a sus expectativas y proyecciones de vida. Es por esto que la *autoconstrucción* no se limitó al ensamblaje de las casas únicamente, sino que también incluyó la adecuación y construcción del barrio. Tal es el caso del relleno del cráter donde estaba la laguna, el recebo usado para acoplar las calles, además de la construcción de un parque comunal que sería un espacio importante para sus pobladores. Estos momentos de trabajo y organización colectiva de las vecinas y vecinos para la *autoconstrucción* de su barrio contribuyeron a la construcción de *sentido del lugar*. Cómo lo antes mencionado, la práctica espacial de autoconstruir está cargada de redes de comunicación y ayuda mutua en el uso y la apropiación de la tierra y ambiente construido (Harvey, 1998). Esta práctica material y espacial en relación con la adecuación de los servicios públicos, en especial el acceso al agua potable, se priorizó el trabajo comunitario para lograr la gestión de estos en la etapa inicial del barrio; así lo comparte Magda:

*Cuando se hizo el trabajo de las piletas de agua, por ejemplo, como nos daba la noche trabajando, [...] se hacían unos sancochos comunitarios bien ricos. [...] También algo chévere era cuando nos reuníamos por cuadras y se hacían unas [...] comidas comunitarias, se armaba la fiesta así las calles estuvieran sin pavimentar ja, ja, ja...[...] Me acuerdo de que en diciembre se hacían unas novenas [...] se reunían recursos y de ahí se les daba a los niños sus regalos; se repartían gelatinas, galletas, natilla [...] con lo que alcanzara, obviamente, el poquito presupuesto para eso.* (Entrevista Magda Rojas, 23 de octubre de 2021)

De esta forma, tal cual lo describió Magda, la *autoconstrucción*, ya no sólo de las propias casas, sino del ensamblaje y diseño de todo un barrio, permitió no solo la adquisición material y de infraestructura de los servicios públicos, sino satisfacer necesidades vitales. Es de este modo, en que la *autoconstrucción* desde la edificación de casas hasta la construcción de piletas de agua, un parque comunitario y demás hizo parte importante de la construcción de *sentido del lugar* de Cassandra.

Conviene resaltar, que la construcción de este *sentido del lugar* no es creada a partir de una historia internalizada y cerrada, sino de un lugar con múltiples relaciones externas e internas que le conforman (Massey, 2012). Es por esto que, con la participación de actores externos al barrio, también fue posible que se consolidara el *sentido del lugar*. Por ejemplo, así

sucedió con las relaciones que los habitantes/fundadores establecieron con las personas que hacían los viajes de escombros para lograr adecuar el suelo del barrio. La constante petición a las diferentes instituciones estatales para exigir los servicios públicos o, tal es el caso, de contar con procesos más organizados que los barrios aledaños que se estaban autoconstruyendo para las décadas de 1980 y 1990.

Así lo planteaban Magda y Carlos: “Alrededor de lo que era Cassandra en los ochenta, [...] habían otras fincas que tenían sembradíos, pero también las comenzaron a lotear para hacer barrios [...] Por ejemplo, el Porvenir era un barrio un poco más desorganizado que este (Magda Rojas, 2022); “Acá los muchachos tenían claro quién pertenecía a qué barrio y quién no [...] habían divisiones porque fulano era de tal lugar y mengano de tal otro [...] entonces pues igual había una distinción de los barrios entre sí” (Carlos Torres, 7 de septiembre 2022). Esto indica que la conformación y construcción de *sentido del lugar* fue posible también por relaciones externas que estuvieron, y están, en constante interacción con Cassandra; porque, como lo argumenta Massey (2012), el lugar y su especificidad no se construyen sólo desde adentro, sino que se construye desde una constelación de relaciones sociales que se entretajan entre diferentes actores en un espacio particular.

Ahora bien, durante todo este periodo de *autoconstrucción* y adecuación del barrio, el “Estado” y sus funcionarios estaban en constante disputa por el *sentido del lugar* que en Cassandra se estaba consolidando en las últimas dos décadas del siglo XX. Una de las principales representaciones que las instituciones estatales construyeron sobre el barrio fue la de carácter irregular e informal que tenía. De esta manera, no solo les negaban la visibilidad y el reconocimiento, sino que también les restringían otros elementos importantes como los servicios públicos provistos por el “Estado” y necesarios para el desarrollo óptimo y digno de un entorno habitado por personas. Así lo comparte Magda:

*En cuanto el agua [...] nos unimos para pedirle a la alcaldía de Fontibón, en esos tiempos el alcalde [...] era Omar Cifuentes, [...] por medio de un escrito firmado por los pocos habitantes del barrio, [...] el favor [de] colaborar con agua mientras que se organizaba una ‘Junta de Acción Comunal’ y así mismo empezar a gestionar con la empresa de acueducto de Bogotá para que se nos fuera instalando el servicio del agua al barrio, pues en esos tiempos así era como funcionaba todo [...] cualquier servicio*

*público que se necesitará en los 'barrios' se hacía la gestión.* (Fragmento manuscrito de Magda Rojas, 2022)

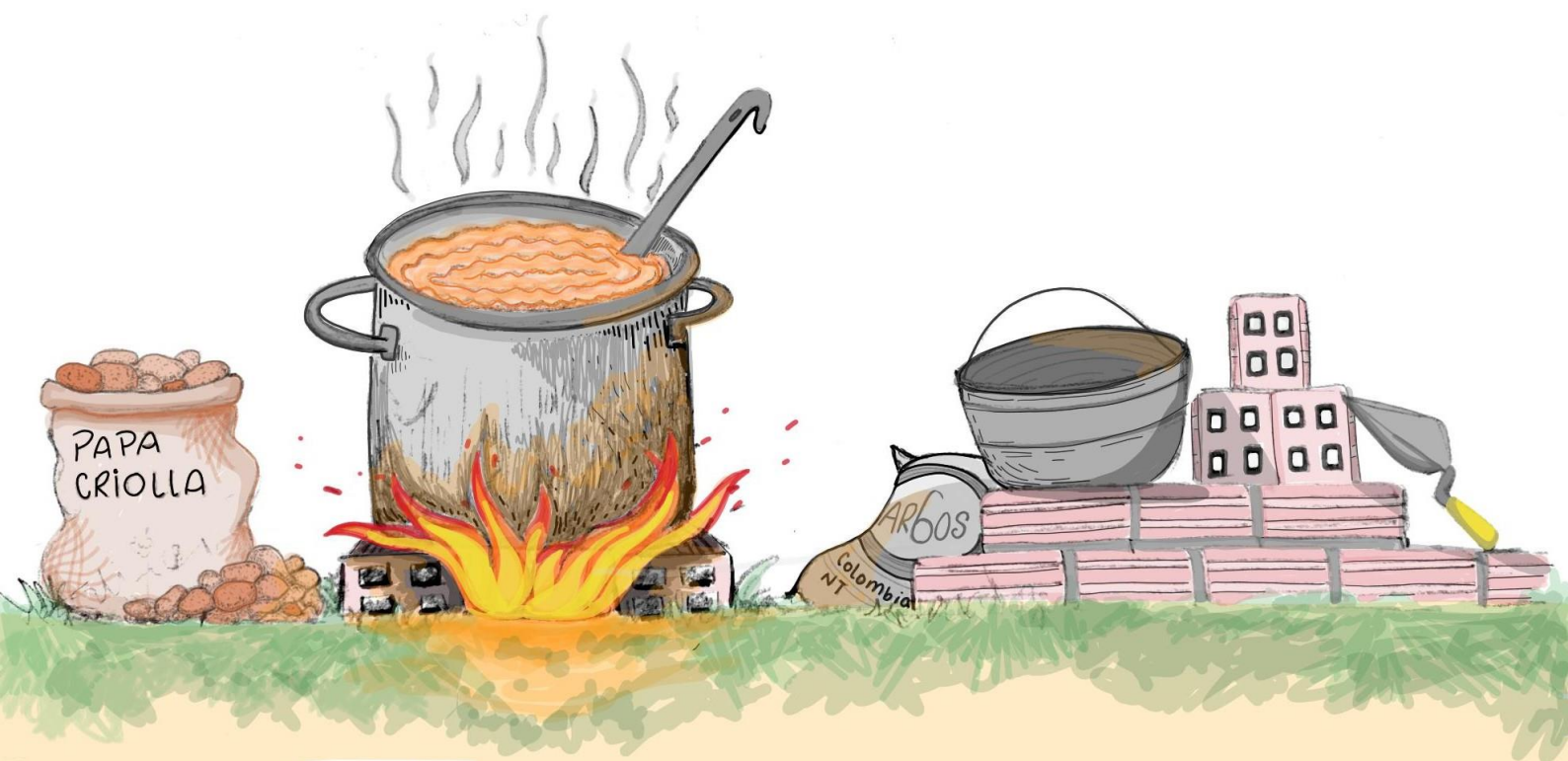
Lo escrito por Magda, demuestra que existían peticiones por parte de las personas hacía las instituciones para lograr adquirir los servicios públicos fundamentales y propiciar un desarrollo de la reproducción social de forma digna. Pese a todo, como lo narré al principio de este apartado, muchas de estas instituciones y funcionarios como el alcalde de Fontibón para esa época (Omar Cifuentes) y, por dar otro ejemplo, el director del DAPD (Villescas, 1994; Cabrera, 1993) reiteraban que era imposible ayudar a Cassandra. Estos funcionarios decían que este barrio debía retirarse de la zona en la que se encontraban porque violaba el Acuerdo 6 y el decreto que desarrolló la política restrictiva de urbanización sobre zonas de riesgo y protección ambiental.

Las instituciones estatales, como estructura política, jugaron un papel fundamental en la articulación de las desigualdades (marginalidad) en el barrio (Wacquant, 2007). Muchas de las percepciones y señalamientos (de funcionarios) hacia Cassandra contribuyeron a la estigmatización e ilegibilidad del *lugar*. Lo cual ocasionó que el sector fuera excluido de asistencias y servicios públicos que permitieran el desarrollo óptimo de la vida de sus habitantes. El “Estado” y sus funcionarios (Gupta, 2012; Wacquant, 2007) mediante su accionar multiforme desde sus diferentes escalas y niveles determinan la forma de los mercados de vivienda, los bienes distribuidos, los servicios de base, las zonas de no derecho, etc. De tal forma que las instituciones estatales, a través de sus trabajadores, produjeron discursos y prácticas que para el contexto de Cassandra incidieron de manera exponencial en el desarrollo desigual del *lugar*.

Estas relaciones (entre Estado/funcionario y gente del barrio) son la representación que confirman la existencia de un control del espacio y su reproducción (Harvey, 1998), o como lo analiza esta monografía, de la construcción de *sentido del lugar* en Cassandra. Las instituciones estatales, en este contexto, legitimaban una normativa que definía el juego social en el cual se establecían determinadas reglas sobre quién podía y era legítimo de habitar un espacio y apropiarse de él y quién no. Esto expone que hay una clara disputa por el *sentido del lugar* en el contexto específico en el que se desarrolla. Pues las instituciones y sus funcionarios reiteraron que no podían desarrollarse y extenderse como urbanización al lado de una zona de riesgo y, que, además, no estaba regulada.

Lo que produjo que a Cassandra se le negaran los servicios básicos y se viera en un escenario de disputa y legitimidad de su *sentido del lugar*. A pesar, del evidente poder que existía por parte de las instituciones y que se materializaba en la ausencia de atención y servicios en el barrio, las personas habitantes/fundadoras también se movilizaron en ese contexto. Es decir, lucharon constantemente, durante ese periodo, al derecho de habitar y tener un lugar en la ciudad (Harvey, 2013; Lefebvre, 1978). Tal fue el caso de la *autoconstrucción* del barrio *per se*, desde sus casas hasta la construcción del parque comunitario y de las piletas de agua; o inclusive, el organizarse y constituir una Junta de Acción Comunal a mediados de la década de 1990, en donde, después de muchos esfuerzos lograron legalizar una parte del barrio con la resolución 033 de 1991 (Nuevo Fontibón, 2020).

En resumen, durante el periodo de consolidación de Cassandra en las últimas dos décadas del siglo XX, la *autoconstrucción*, como un práctica espacial y material, configuró un proceso importante dentro de la construcción de *sentido del lugar* en esa época. Este proceso de *autoconstrucción* se encuentra situado geográfica e históricamente. Sin embargo, y como se analizó previamente, este *sentido del lugar*, propio del barrio, fue un escenario de disputa y relaciones de poder por parte del “Estado” y sus funcionarios. Exponiendo que cuando se analiza la producción del espacio y de *sentido del lugar*, las prácticas espaciales no son neutrales en el escenario social y siempre manifiestan algún tipo de relaciones de poder y luchas de clase por la producción, apropiación y uso del espacio (Harvey, 1998; Massey, 2012); aun así, como lo narré, los habitantes/fundadores del barrio mostraron una organización colectiva y unas prácticas espaciales que reivindicaban el derecho a habitar la ciudad en ese contexto precario y de disputa.



## CAPÍTULO 2. Planeación urbana, *producción del espacio* y perturbación del *sentido del lugar*: la implementación del proyecto vial **Expansión de la Calle 13 en el barrio Cassandra.**

“¡Pero yo no me voy de mi casa! [...] Así me toque hacer como la estrategia del Caracol<sup>29</sup>”.

*Es triste, eso cuando empezaron a tumbar las casas yo no estaba, yo estaba abajo en la finca, [...] cuando yo llegué [...] la primera impresión que tuve fue: ¡pasó una bomba...le pusieron una bomba al barrio! [...] esto pareciera que hubiéramos estado en una guerra y hubieran bombardeado terrible.... Le da una tristeza [...] llegar y ver el barrio tan feo que se ve [...] Porque parece que estuviéramos por allá en la guerra... Y la tristeza de ver tanta gente que se desubicó.*

(Fragmento entrevista Magda Rojas, 6 de agosto del 2022)

En el capítulo anterior analicé cómo durante la consolidación del barrio Cassandra (a fines del siglo pasado) el proceso de *autoconstrucción*, entendido como práctica espacial y material, hizo parte de un proceso mucho más amplio de construcción *de sentido del lugar*. Sin embargo, y de manera simultánea, la *autoconstrucción* como una cualidad de los asentamientos informales, generó un escenario de disputa y de poder por el *sentido del lugar* del barrio entre los habitantes/fundadores y el “Estado”. Este último entendido no como un aparato monolítico y hegemónico sino como un actor heterogéneo que procede desde diferentes escalas y genera realidades donde legitima su intervención y acción a partir de instituciones y funcionarios públicos (Gupta, 2012; Fassin, 2005).

Si bien, los fundadores de Cassandra en un principio, a través de sus prácticas espaciales y materiales, construyeron el *sentido del lugar* y velaron por su derecho a la ciudad en un entorno carente debido a los retos impuestos por la injerencia estatal<sup>30</sup>, para el año 2021 en

---

<sup>29</sup> Largometraje dirigido por el cineasta Sergio Cabrera, estrenado a nivel nacional en Colombia en 1993. La trama principal del film consiste en cómo los inquilinos de la casa *Uribe*, ubicada en el centro de Bogotá (ante la amenaza de desalojo por el propietario del edificio quien es un hombre de dinero), plantean una estrategia que les permite evitar la expulsión violenta de sus viviendas.

<sup>30</sup> Imposibilitar los servicios públicos y ofertas institucionales para el desarrollo del barrio ya que era de carácter informal (ilegal).

adelante surgirían nuevos retos que afrontar. Estos retos estarían mediados por nuevas formas de intervención del “Estado”<sup>31</sup> que serían el resultado de las políticas estatales de planeación urbana; generando una disputa por el lugar y dificultando su derecho de habitar la ciudad de forma digna, nuevamente.

En el siglo XXI, para el contexto de post pandemia del covid-19 (OMS, 2020), se radicó ante el Concejo de Bogotá el 10 de septiembre del 2021, como política estatal de planeación urbana, la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial<sup>32</sup> denominado ‘Bogotá reverdece 2022-2035’ (Vargas, 2021). Sin embargo, aunque el Concejo estuvo en discusión durante los primeros días de radicación del nuevo POT, el 8 de diciembre a la media noche se venció el plazo de 90 días que tenía esta corporación político-administrativa para aprobar o rechazar la propuesta. De tal modo, la Alcaldía de Claudia López, propulsora inicial de este Plan, aprobó por decreto, junto con la secretaria de Planeación María Mercedes Jaramillo, el nuevo POT (Secretaría de planeación, 2021a).

Como resultado de la vigencia de iniciación de este (‘Bogotá reverdece 2022-2035’), uno de los muchos contenidos estratégicos y estructurales se refiere al modelo de ocupación territorial. Allí se planteó la necesidad de realizar corredores e infraestructuras especializadas que fueran estratégicas para el transporte multidimensional de las personas y mercancías a una escala regional e internacional. En consecuencia, y por la necesidad de organizar el funcionamiento logístico regional, se planteó específicamente para la ocupación territorial del occidente de Bogotá: el *Anillo logístico de Occidente* (Secretaría de Planeación, 2021b). Este último, se enfatizó en dos actuaciones estratégicas para potenciar el funcionamiento aeroportuario y todas sus actividades logísticas conexas; es por esto que se planeó la creación de un circuito de infraestructuras para todo el transporte de carga que conforman: la ALO, la 63 extendida hasta el río Bogotá, la 80 con la construcción de puentes ampliados sobre el río, la avenida Boyacá que conecta el anillo logístico con el norte y sur de la ciudad y, por último,

---

<sup>31</sup> Es importante mencionar que el tipo de intervenciones por parte del “Estado” en el barrio cambian a medida del tiempo. Es por esto por lo que al inicio del periodo de consolidación de Cassandra el tipo de intervenciones eran la anulación de servicios y ofertas estatales por su cualidad de ilegal. Y hoy en día es la imposición de una proyección urbana que afecta directamente al barrio. Esto quiere decir que el tipo de relaciones e intervenciones no son fijas y estáticas, sino que responden a una temporalidad específica. Sin embargo, y como lo presupone el argumento principal de esta investigación, siempre (Cassandra) ha sido un lugar (espacio) disputado por el “Estado” y sus normativas vigentes.

<sup>32</sup> De ahora en adelante POT

la ampliación de la Calle 13 como consolidación de un corredor de alta capacidad de transporte (Secretaría de Planeación, s.f).

Desde mediados del 2021<sup>33</sup> la ampliación de la Calle 13 como proyecto urbano vial, refinanciado y readecuado dentro del nuevo POT<sup>34</sup> y la consolidación de la Región Metropolitana, ha generado una serie de complicaciones e inconvenientes en los sectores en el cual se ejecuta (como Cassandra). Con respecto a esto, el argumento de este capítulo pretende exponer que la Expansión de la Calle 13, durante el periodo de 2021 al 2023<sup>35</sup> (con la participación especial del IDU<sup>36</sup>) fue un ejercicio de planeación urbana que incidió en la *producción del espacio* y, por ende, en la perturbación de *sentido del lugar* del barrio Cassandra. A su vez, esto generó una disputa entre los habitantes/fundadores y la institución IDU por el uso, control y producción del espacio. Donde este organismo estatal (mediante sus funcionarios) consolidaron relaciones de poder y violencia hacia las personas del barrio ejerciendo un dominio sobre el lugar. Sin embargo, los fundadores de este sector, esta vez, no lucharían por hacer legal y visible un barrio *autoconstruido* como en épocas anteriores, sino por permanecer en él y hacer valer su derecho, nuevamente, de habitar una ciudad que les excluye.

## **La ciudad reverdece ¿marchitando los barrios?**

Para el año 2018 se vivió el inicio de un cambio drástico para la historia del barrio y sus habitantes. Como lo compartió Azucena, el Instituto de Desarrollo Urbano llegó al sector convocando una reunión en el barrio El Chircal<sup>37</sup>. Durante aquella asamblea, integrada por rostros y cuerpos expectantes, se les anunció a los habitantes las intervenciones en

---

<sup>33</sup> Desde inicios del 2021 porque antes de ser radicado y aprobado el nuevo POT para Bogotá, se iniciaron operaciones (inicios del 2020 antes de la declaración de cuarentena por la crisis sanitaria) en función del proyecto de la troncal de Transmilenio por la Calle 13. Sin embargo, después de radicado el POT se rediseñó y se refinanció lo que iba a ser el antiguo contrato 1475-2017.

<sup>34</sup> Este nuevo POT que se iniciaría y estaría vigente desde el 2022 al 2035 se planteó integralmente con una visión regional donde se concretaron los aportes de Bogotá para los desafíos que enfrenta la ciudad región (Véase para más información el ABC POT y POT digital). Sin embargo, específicamente para el proyecto expansión Calle 13, durante el año 2017 se había comenzado a estudiar y diseñar “LA TRONCAL CENTENARIO DESDE EL LÍMITE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50”; este adjudicado a través del proceso selectivo IDU-CMA-SGDU-034-2017 en el marco del contrato 1475-2017.

<sup>35</sup> Periodo durante el cual hice trabajo de campo

<sup>36</sup> Instituto de Desarrollo Urbano: organismo estatal encargado de la realización y diseño de infraestructuras viales y de espacio público

<sup>37</sup> Barrio vecino de Cassandra

infraestructura vial que debían realizarse para la Calle 13. Es importante aclarar que esta primera reunión se realizó en el marco del contrato 1475-2017 donde el objetivo era socializar los “Estudios y diseño [de Transmilenio] troncal centenario desde el límite del distrito hasta la troncal américas con carrera 50”.

Sin embargo, con la administración de Claudia López se determinó que el proyecto y los estudios adelantados por el IDU en el 2017 mediante el contrato mencionado debía evaluar: “la necesidad de carriles y estructuras exclusivas de transporte particular, segregación de autopista urbana, la revisión de los parámetros operacionales de transporte público masivo con la integración al Regiotram<sup>38</sup> y a la visión actual de la ciudad (Subdirección General de Desarrollo Urbano, p.4, 2022). Esta ‘visión actual de la ciudad’ estaría pensada mediante las nuevas discusiones en torno al devenir de Bogotá desde la planeación urbana con la formulación del nuevo POT, de La Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y las apuestas en torno a una *ciudad inteligente* pensada para el futuro (SMART CITY EXPO BOGOTÁ, 2023).

Es decir, el proyecto diseñado desde el 2017 para la Calle 13 con la finalidad de introducir la Troncal Transmilenio, se había reformulado por la nueva visión de ciudad y las nuevas directrices de planeación urbana de Bogotá. Estas directrices y visión desde el POT plantearon, específicamente para el proyecto de la Calle 13, una infraestructura para el transporte multidimensional de carga de mercancías y población a una escala *internacional y regional*. Para este contexto, y de las discusiones referidas al futuro de la ciudad y su *relación regional*, se crearía la primera Región Metropolitana en el año 2022 por medio del Acto Legislativo 02 que modificó el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia (Vargas, 2022).

Pero ¿qué nuevo modelo y visión de ciudad es este? Según, Smart city Bogotá (2023), esta, como capital de Colombia, es un referente regional en los desarrollos e innovaciones de movilidad inteligente, planeación territorial, energía y medio ambiente, sistemas del cuidado, habilitadores tecnológicos, etc. Es una ciudad que “gracias” a diferentes proyectos estratégicos tiene la intención de potencializar su competitividad y promover la sostenibilidad ambiental,

---

<sup>38</sup> El proyecto Regiotram de Occidente se plantea como un tren eléctrico para el transporte de pasajeros a nivel regional. Conectará los municipios de Mosquera, Madrid, Funza y Facatativá con el Distrito (Ministerio de transporte [SISSETU], s.f.).

económica y social. Una *Smart City* se caracteriza por ser una ciudad que traza sus prioridades mediante estrategias inteligentes donde los principales agentes económicos y sociales acuerdan un modelo de ciudad hacia el que se quiere llegar y evolucionar, priorizando, de esta manera, las diferentes iniciativas que permitan alcanzar el modelo planteado (Muñoz et al., 2015).

Estas iniciativas poseen como fuente base el uso de las TIC<sup>39</sup> que posibilitan la optimización de la gestión de los servicios urbanos, infraestructuras, servicios prestados al ciudadano con el objetivo de consolidar un desarrollo *sostenible, integrador e inteligente*. Por ende, las ciudades (con sus principales ámbitos funcionales) deben avanzar con el objetivo de ser más *smart*, al menos si tiene una iniciativa que aborde una o más características como: *smart mobility, smart people, smart economy, smart environment, smart governance and smart living*. Incluso, importante de resaltar, dentro de los temas prioritarios que se discuten para la consolidación de una *smart city*, se ha tomado como eje principal de reflexión las necesidades y perspectivas de las **empresas y los ciudadanos** (Muñoz et al., 2015). Es decir, que estos dos últimos serían los principales usuarios de la ciudad y de los servicios de esta, planteando un modelo de ciudad *smart* que debe estar enfocado al **ciudadano-empresa**.

Esta apuesta de ser una *ciudad inteligente* sería la solución y alternativa para dar cara a los retos medioambientales, sociales y económicos que está padeciendo el mundo actualmente. Es por esta razón que un gran número de ciudades de todo el planeta, principalmente en países europeos o categorizados como “desarrollados”, han implementado iniciativas que tienen el propósito de construir una *smart city* (Cruz et al., 2018). Donde sus elementos principales son trabajar para consolidar una visión holística (global), integrada y conectada de la ciudad. Que pueda mejorar también la calidad de vida de los ciudadanos donde el uso de las tecnologías sea un asunto disruptivo que genere un nuevo modelo de relaciones en los centros urbanos. Sin embargo, como mencioné, la adopción y proyección de este modelo de ciudad inteligente se ha venido sumando a varios países de América latina, tal como es el caso de Colombia.

Durante los últimos años, este país ha venido implementando iniciativas de una *smart city* que promueven el desarrollo de un gobierno y ciudad inteligentes en los diferentes sectores económicos. Según Cruz et al. (2018), para el año 2018, el Gobierno de la ciudad de Bogotá había implementado diferentes iniciativas de carácter transversal que promoviera el desarrollo

---

<sup>39</sup> Tecnologías de la información y la comunicación

inteligente en distintos sectores económicos. Estas iniciativas transversales para su momento fueron: i). iniciativas de despliegue de conectividad; ii). iniciativas de innovación ciudadana basada en TIC y iii). acciones de consolidación de gobierno digital. Para algunos sectores específicos se aplicaron estrategias propias de una *ciudad inteligente* como: en movilidad se gestionó el proyecto de **semaforización inteligente** (para aumentar la velocidad y reducir la congestión vial) y **taxi inteligente** que pretendían incrementar las plataformas digitales de movilidad. En el sector de salud se gestionó **infraestructura tecnológica** y la **creación de historiales clínicos electrónicos y unificados**. En cuestiones de medio ambiente se desarrolló **un análisis de riesgos, redes de observación, captura y procesamiento de datos** (para el seguimiento de variables alrededor del manejo y reducción de condiciones del riesgo en la ciudad), etc.

No obstante, para un periodo mucho más reciente, después de la crisis sanitaria de COVID-19 durante los gobiernos respectivos de Claudia López (alcaldesa de Bogotá) e Iván Duque (presidente) comenzaron a formalizarse diferentes estrategias en torno a esta visión de la ciudad *inteligente, sostenible, conectada, innovadora y de cuidado*. De este modo, para alcanzar y seguir construyendo este modelo de ciudad, impulsado también por la crisis que dejó la pandemia, surgieron debates y planteamientos en torno a ella; tal cual como fue la realización y gestión del nuevo POT y de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.

Dentro de la nueva visión de ciudad, el POT se plantea desde la búsqueda de organizar el territorio de forma más *justa, sostenible, cercana, cuidadora, equitativa (con enfoque de género), productiva, competitiva e innovadora* (Secretaría de Planeación, S. f). Con ello, se pretende enfrentar a sus principales desafíos tanto regionales, económicos, ambientales, de gobernanza, de sostenibilidad, de hábitat sostenible y solidaridad. Por tanto, establece unas políticas que apelan a la integración regional de cara al reverdecimiento, al desarrollo y competitividad económica, a la movilidad sostenible y descarbonización, a la protección de recursos naturales y demás.

Este POT anuncia ser el primero de su clase en proteger e integrar aspectos naturales donde su Estructura Ecológica Principal es la de mayor jerarquía para organizar el territorio. Afirma que es el primero en consagrar un sistema de cuidado que pueda ser parte de una red de equipamientos, infraestructura y servicios públicos que beneficien a los ciudadanos. También, se plantea ordenar el territorio con un modelo de movilidad sostenible mediante

Corredores Verdes y sistemas Férreos. Es por esto que, según la Secretaría de Planeación (s.f.), son 4 estructuras territoriales que se plantean para construir la ciudad que todos y todas soñamos: Estructura Ecológica Principal, Estructura Funcional del Cuidado, Estructura Integradora de Patrimonios y Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación.

Este POT traza un modelo de ocupación a escala **local, distrital y regional** que pretende tener una ciudad interconectada en todos sus niveles. Es decir, tener una ciudad “que comparte región y que se organiza de manera respetuosa, solidaria, equitativa con sus múltiples vecinos, protegiendo sus ecosistemas y mejorando su conectividad para dar respuesta a los múltiples desafíos de cara a la [...] Región Metropolitana” (Secretaría de Planeación, s.f., p. 16). Esta última, también apunta a una Bogotá Región “mucho más atractiva para el desarrollo económico y social que mejore la calidad de vida de sus habitantes [...] [y que su consolidación] incremente su aporte al PIB de Colombia” (Secretaría de Planeación, s.f., p. 45). RM<sup>40</sup>, en su abreviatura, se formuló como una entidad administrativa de asociatividad regional mediante la ley 2199 del año 2022. Según su artículo 2 “tiene como finalidad garantizar la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible [...] promoviendo el desarrollo armónico, la equidad, el cierre de brechas entre los territorios y la ejecución de obras de interés regional”.

Si bien, el actual POT pretende ser toda una innovación en términos *ambientales, del cuidado, de integración regional, abastecimiento, servicios públicos, infraestructura vial, etc.*, tiene también el propósito de ser más **competitivo**. Según la Secretaría de Planeación (s.f.), con este Plan de Ordenamiento Territorial, todo su modelo de ocupación será más productivo gracias a los entornos innovadores, a la conectividad digital y capital humano y a la reducción en los tiempos de transporte, por lo que se dará un aumento exponencial en su competitividad. Es decir, con este POT *Bogotá Reverdece* la ciudad pretende mejorar su lugar en el ranking de competitividad de América latina al fortalecer, por ejemplo, la economía de servicios, su logística aeroportuaria y una alta atracción de inversiones extranjeras directas. Por último, *Bogotá reverdece 2022-2035* pretende afrontar los estragos que trajo la pandemia mediante el impulso de: la promoción de la actividad económica, el desarrollo de proyectos de infraestructura y el impulso del sector edificador (Secretaría de planeación, s.f.)

---

<sup>40</sup> Región Metropolitana

Es necesario saber que alrededor del mundo, durante las últimas décadas del siglo XX y las dos primeras del XXI, el debate de las ciudades (como *inteligentes, sostenibles, conectadas, competitivas*, etc.) ha sido crítico y de suma importancia<sup>41</sup>. La causa de esto son las constantes tendencias de evolución de los centros urbanos que han puesto en duda la posibilidad de sostener el modelo de (des)organización y crecimiento de los mismos (a largo plazo) debido al frenético aumento de la entropía interna de las urbes<sup>42</sup> (Hiernaux y González, 2017). Como consecuencia de estos hechos, se ha visto en confrontación al modelo económico vigente quién ha tomado a las ciudades (a lo largo de su historia) como espacios de privilegio para acumulación del capital (Harvey, 2012). En este sentido, surgen, como solución a lo anterior, diversas *adjetivaciones* que se superponen y refieren a la necesidad de una *mayor inteligencia territorial y sustentabilidad ambiental* donde los centros urbanos sean más *equitativos, justos* y que permitan “alcanzar una ciudad del mañana distinta de la actual” (Hiernaux y González, 2017., p. 100)

Los modelos de ciudad, las discusiones sobre planificación urbana, entre otros, se encuentran bastante influenciados por este tipo de *adjetivaciones* que evocan nuevas estructuras urbanas, participación ciudadana y políticas públicas. Sin embargo, estas *adjetivaciones* suelen ser usadas como conceptos o “modelos” que están en constante riesgo de dilución y erosión de sentido. Es decir, la extensión de sus márgenes como *adjetivo*, pero también como concepto tienden a incluir todo y nada a la vez, por lo que suelen ser ambiguas y confusas (Schiavo y Gelfuso, 2017). Esta confusión y ambigüedad es importante y clave para la adopción y difusión internacional/global de estas *adjetivaciones* pues tienden a imponer una normatividad<sup>43</sup> sobre lo que es y debe ser la ciudad, dificultando así cualquier tipo de crítica (Hiernaux y González, 2017).

De tal manera, la globalización sería la encargada de promover y respaldar la necesidad de políticas urbanas compuestas por *adjetivaciones*, que en su mayoría son planteadas desde los diferentes organismos multilaterales y países hegemónicos a través de acuerdos comerciales, normas internacionales, etc. (Schiavo y Gelfuso, 2017). Tal como sucede

---

<sup>41</sup> Aún más después de una pandemia como la del virus SARS-CoV-2 (covid-19).

<sup>42</sup> Entendidas estas como “sistemas”.

<sup>43</sup> Muchas de las *adjetivaciones* como *smart city, ciudad justa, equitativa, sostenible* y demás son planteadas y abanderadas por las instancias de gobierno (desde lo local a lo internacional), distintos profesionales interesados en el debate y empresas privadas (desde lo multinacional hasta la microempresa tecnológica).

actualmente con Bogotá que es considerada, desde Smart city expo Bogotá (2023), como un referente regional en los desarrollos e innovaciones de *movilidad inteligente, energía y medio ambiente, planeación territorial, habilitadores tecnológicos, sistemas del cuidado* y demás. Sin embargo, este tipo de consideraciones devienen de organismos y estándares internacionales como lo es la Fira Barcelona Internacional. Una de las organizaciones feriales más importantes del continente europeo, líder del mercado ferial español, y además, quien organiza los circuitos *Smart City* en las diferentes ciudades principales de todo el mundo, tal como lo fue Bogotá (SMART CITY EXPO BOGOTÁ, 2023)

Esta promoción internacional de las políticas urbanas con *adjetivaciones*, proyectadas a un modelo de ciudad para el futuro, en su mayoría son vistas como efectos positivos del nuevo orden global pues les permite a las ciudades competir para posicionarse como receptoras de inversión (Schiavo y Gelfuso, 2017). Por un lado, el POT *Bogotá reverdece 2022-2035* se proyecta como una promesa *innovadora, inteligente, cuidadora y sostenible* para el ordenamiento territorial de la ciudad. Y por el otro, pretende también mejorar su lugar en el ranking de competitividad de América latina al fortalecer, por ejemplo, la economía de servicios, su logística aeroportuaria y la alta atracción de inversiones extranjeras directas (Secretaría de Planeación, s.f.). De manera que se puede confirmar que *las adjetivaciones*, como bien lo desarrollan a profundidad Hiernaux y González (2017), hacen parte de unas estrategias, tácticas y discursos (ideológicos) de un modelo económico puntual y vigente: el neoliberal. Ya que tiene la intención de evocar un modelo de ciudad que sea sustentable para el futuro y permita prolongar e intensificar su competitividad en todos los sentidos y escalas. Pues el neoliberalismo, ha pretendido y pretende, consolidar una ciudad que está sustentada en la ganancia donde las urbes y regiones sean conducidas por la capacidad y evolución de su *competitividad* dentro de un mercado global de inversión y rentabilidad (Márquez y Pradilla, 2017).

Ahora bien, la implementación de estas múltiples *adjetivaciones* por los gobiernos, empresas privadas y algunos profesionales difieren en el lugar geográfico de donde se plantean y reproducen. Para las ciudades latinoamericanas este escenario es mucho más complejo debido al propio contexto histórico que atiende las diversas consecuencias físicas y sociales de los procesos de urbanización desigual (Schiavo y Gelfuso, 2017). Estos últimos propios de las modalidades de acumulación urbana, de las dinámicas espaciales expulsivas y de las constantes crisis fiscales que llevan a los gobiernos a propiciar intervenciones urbanas, en su mayoría, con

tipologías exclusivas; que, como explican Schiavo y Gelfuso (2017), en vez de contrarrestar los procesos de injusticia espacial, los acentúan y los multiplican.

Bogotá (Colombia) no es la excepción de esto. Como lo mencioné se ha planteado y ha sido referenciada como una ciudad que le apuesta a diferentes proyectos estratégicos que potencialicen su competitividad, su *sostenibilidad* ambiental, social y económica a largo plazo. Esto mediante *innovaciones y desarrollos en movilidad, energía, planeación territorial inteligente, sistemas del cuidado, habilitadores tecnológicos* entre otros (Cruz et al., 2018; Secretaría de planeación, s.f.; Smart city expo Bogotá, 2023). Una *smart city Bogotá* que pueda dar solución y alternativa a los retos del futuro (mucho más después de una pandemia). Esta visión y proyección actual de la ciudad, compuesta por *adjetivaciones*, se traducen también en nuevos regímenes urbanos espaciales que han permitido adecuar y organizar el espacio de la ciudad a su favor (Hiernaux y González, 2017; Harvey, 2012). De tal modo, surgen diferentes *estrategias espaciales* de estos regímenes que son una serie de prácticas y discursos en el espacio, por ejemplo, las diferentes apuestas e intervenciones para los proyectos de infraestructuras que promueven la consolidación de la “ciudad del futuro”.

Si bien el POT para Bogotá y las discusiones y planeaciones urbanas del nuevo modelo de ciudad tienen diferentes proyectos y promesas innovadoras (como de infraestructura), me centraré en el proyecto vial Expansión Calle 13. La RM<sup>44</sup> dentro de sus proyectos y formulaciones legales (en coordinación a una ciudad-región integrada, innovadora y sostenible planteada en el POT) firmó el 4 de agosto del 2022 el convenio para la ampliación del corredor de la Calle 13 desde el sector del río Bogotá hasta Puente Aranda (Gobernación de Cundinamarca, 2022). Este fue presentado y firmado, durante su mandato, por el presidente Iván Duque, la alcaldesa Claudia López y el gobernador de Cundinamarca Nicolás García. En él se anunció la cofinanciación entre el Distrito y la Nación del Proyecto expansión Calle 13, iniciando una de las primeras obras públicas que beneficiaran a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca; en donde el esquema de desarrollo de esta obra estaría a cargo del IDU y su operación de Transmilenio S.A (Barrero, 2022). Convirtiendo a la Calle 13, como infraestructura vial importante del *Anillo logístico de Occidente*, en un corredor vial fundamental para el plan de integración de movilidad y competitividad regional.

---

<sup>44</sup> Región Metropolitana

Actualmente, la expansión de la Calle 13<sup>45</sup> es una promesa de infraestructura que posee complejas formaciones sociales, estéticas, materiales y políticas. La expansión de esta vía, como lo narré al inicio de este capítulo, hace parte de la consolidación de un circuito de infraestructura para todo el transporte de carga que conforman la ALO centro, la Calle 80, la Boyacá y la 63 extendida hasta el río Bogotá conformando un corredor de alta capacidad de transporte (multimodal). Las cuales conectarán con los municipios circunvecinos de la Sabana de Occidente con la vía Chía-Mosquera-Girardot ramal Soacha y algunas vías regionales formando el *anillo logístico de occidente* (Secretaría de Planeación, 2021c). La Calle 13 extendida, al igual que otras infraestructuras, prometen aportar al desarrollo, progreso e innovación del modelo de ciudad planteado para el futuro. Sin embargo, este tipo de promesas de infraestructuras son lugares claves mediante los cuales se configuran, reconfiguran y se construye la sociabilidad, la política, la gobernanza, las instituciones, pero también la acumulación y la desposesión (Anand et al., 2018).

Como lo desarrollan Anand et al., 2018 por un lado, son lugares críticos para la distribución de la vida social y para el desempeño de las políticas de hoy. Es decir, la infraestructura se plantea como promesa política y de gobernanza para un futuro moderno, innovador y de progreso. Y por el otro, se reproducen negociaciones activas (sobre el terreno material para proyectar e iniciar la infraestructura) entre organismos estatales y poblaciones gobernadas, en su mayoría, de manera desigual. Muchos partidarios del neoliberalismo, como lo expone Anand et al. (2018), han promovido y argumentado que muchas infraestructuras son esenciales para el capitalismo y sus flujos. No obstante, la vida política y material de estas se ven socavadas por los discursos sobre el progreso tecnológico, el crecimiento económico y la igualdad liberal.

Para concluir, estos discursos compuestos por *adjetivaciones* sobre el nuevo modelo de ciudad que se traducen en *estrategias espaciales* como las *promesas de infraestructura* no solo hacen parte de tácticas, narrativas (ideológicas) y estrategias del sistema neoliberal, sino que logran camuflar relaciones de poder entre los diferentes actores y logran justificarlas (Hiernaux y González, 2017). Además, permiten que se desdibuje (desde *las adjetivaciones*) la complejidad de la ciudad a nivel social y político, incurriendo en diluir los antagonismos de clase y poder pues “no parece haber arenas de disputas políticas, grupos antagónicos, inclusive

---

<sup>45</sup> Al igual que muchos otros proyectos de planeación urbana dentro de esta nueva lógica de ciudad.

dentro del mismo capital local, ni pobres ni ricos [debido a esa búsqueda del modelo de ciudad soñado por todas y todos]” (Hiernaux y González, 2017., p. 112).

Dicho lo anterior, la expansión de la Calle 13, como *promesa de infraestructura*, pero también como *estrategia espacial* del nuevo modelo de ciudad no solo pretende proyectar un centro urbano *conectado, sostenible, competitivo e inteligente*. Por el contrario, y cómo lo argumenta Hiernaux (1999) hace parte de diferenciados procesos territoriales propios de las lógicas del neoliberalismo que suelen articularse a la desterritorialización, competitividad y fragmentación de los espacios. Por lo cual emergen diferentes fenómenos como la producción y disputa del espacio (lugar) tal como sucede en el barrio Cassandra por la intervención del proyecto vial expansión Calle 13.

### **El proyecto de expansión de la Calle 13 como una *representación dominante del espacio* impartida a través de la violencia estructural y la legitimidad “Estatal”**

En el 2018, periodo en que se inició la primera reunión de socialización para la intervención de la Calle 13, Azucena afirmó que los funcionarios les explicaron a todas las personas cómo iba a operar la compra de predios y cuáles sectores de los barrios iba a abarcar el proyecto. Sin embargo, a mediados del 2021 y con la radicación del nuevo POT a finales de ese mismo año las actividades de compra de predios y demolición iniciaron de manera continua en función de la nueva planeación de la ciudad. Según el IDU (s.f), el proyecto de expansión de la Calle 13 estaría compuesto por 10 carriles en total, con 4 carriles mixtos por sentido y dos carriles de uso para buses del sistema de transporte público Masivo (Transmilenio); aparte de esto, contaría con 14 estaciones cabecera y un patio taller con capacidad de almacenamiento de 124 buses articulados.

A inicios del 2020 en Cassandra se iniciaron las primeras compras de algunas de las casas y edificaciones en función de dicho proyecto. Así transcurrió el comienzo de la fase de compra y venta de algunos de los primeros predios de cara a la avenida a comienzos de ese mismo año. A pesar de esto, con la llegada de la pandemia de COVID-19 y la medida de confinamiento obligatorio estipulada por el decreto 457 de 2020 del Gobierno Nacional, a partir

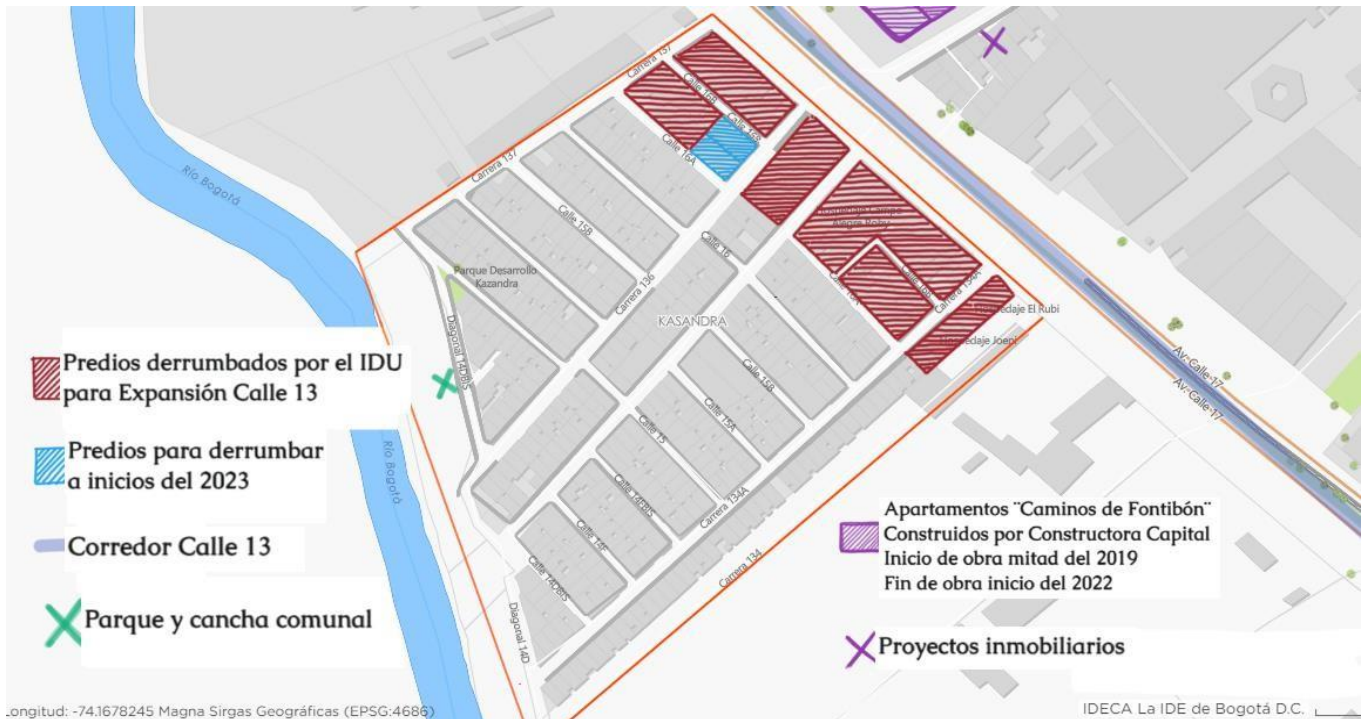
del miércoles 25 de marzo a las 00:00 horas, las actividades del proyecto quedaron en pausa; al igual que muchas personas del barrio pues debido al confinamiento todos entraron en estado de incertidumbre.

El paisaje del barrio para ese momento de confinamiento obligatorio era de algunas casas y edificaciones vacías<sup>46</sup> sobre la avenida que habían desalojado para comenzar a demoler antes de la cuarentena. Sin embargo, el contexto hizo que el proceso de comunicación y garantía durante la ejecución del proyecto se complicara y se dilatara para los habitantes de Cassandra. Una de las muchas complicaciones durante el 2020 fue que varias de las viviendas desocupadas fueron un escenario que incrementó la inseguridad del sector. Así lo narraron algunos de sus habitantes al pronunciarse ante un noticiero y denunciar que muchas de las casas desocupadas fueron foco de inseguridad y robos donde la Policía Nacional, y el mismo IDU, no respondían ni daban garantías a los reclamos de las personas afectadas por la situación (Noticias Caracol, 2020).

Después de casi un año y medio, a mediados del 2021 y durante todo el 2022, volvieron a retomarse las actividades de compra y demolición que habían quedado pausadas por la pandemia iniciando así la fase de adecuación de predios. Según el IDU (2021) después de la demolición inicial de 98 predios en Cassandra y en San Pedro de los Robles (localidad de Fontibón) se inició la ejecución del nuevo contrato 1285 de 2021 en el cual se continuaba con la demolición, cerramiento, limpieza y mantenimiento de estos. Sin embargo, Azucena, a quien ya he mencionado, me comentó sentada en su comedor junto a un jarrón de cristal con flores marchitas, que se asemejaban al presente del barrio, que el IDU les había comentado en una asamblea en el 2018 que las casas que entraban en los planos del proyecto solo eran las de la primera manzana; esto debido a que la avenida iba a extenderse por partes iguales tanto en la zona occidental como en la oriental. A pesar de ello, a inicios del 2020, se le notificó a todo el barrio que ya no eran sólo las primeras casas de la avenida, sino también los predios de la segunda manzana (donde residía Azucena y su familia). La razón de esta decisión, como compartió Doña Magda y Azucena, se debería a que la expansión hacia el otro lado de la 13 no podía realizarse por la construcción reciente de unos apartamentos a cargo de la Constructora Capital.

---

<sup>46</sup> Predios que ya había adquirido el IDU mediante la compra a propietarios del sector.



**Mapa 3. Azucena, Lucho y Nelson. (2022). Cartografía participativa sobre afectación Expansión Calle 13**

Como lo anuncié, a partir de la pandemia el proceso de comunicación y garantía para los habitantes de Cassandra se complicó durante las primeras actividades de ejecución del proyecto Expansión Calle 13. Si bien, para inicios del 2020 algunas casas de la primera manzana ya habían sido compradas y adecuadas para demoler, el resto de ellas estaban hasta ahora en proceso de negociación. No obstante, como lo narran los participantes de esta monografía los procesos de información y negociación a mediados del 2021 y a lo largo de todo el 2022 referente al proyecto y los predios se desarrollaron en términos abusivos y violentos. Así lo comparte Azucena quien fue afectada directa del proyecto debido a que su casa y la de sus papás se encontraban en la segunda manzana que iban a ser demolida por el IDU.

*Aquí se habla de dos señoras que perdieron su casa y están pagando arriendo, gracias al IDU...Entonces es falso cuando el IDU dice que está pendiente, el IDU no está pendiente... Porque ellos dicen que van a hacer acompañamiento [...] ¿quién es el culpable? el IDU por no haberle hecho el acompañamiento que dijeron...Ellos le dicen a uno que le garantizan psicosocial, que psicológico, que jurídico...mentira, a uno no le dan todos esos acompañamientos... Eso es falso. [...] cada quien hace lo suyo y no*

*se comentan los procesos. [...] Acá una psicóloga vino y me maltrató a mi mamá y le dijo: ¿es que usted tiene que lavarse el cerebro que se tiene que ir! ¡Así le dijo a mi mamá!... Me provocaba exprimir a esa señora. [...]. La ayuda de las psicólogas es falsa. Ellas no ayudan. Ellas ayudan a lavar el cerebro para que usted diga: “ay sí venga me voy”. Porque hasta la abogada me dijo: Doña Azucena, ¿por qué no entrega los predios? y yo le dije: ¡No señora! ¡usted quién le dijo que yo les voy a entregar la otra casa!... cuando tenga la plata. Plata en mano culo en tierra. [...] Inclusive, con el anterior abogado que tenía, cuando nos avisaron que tumbaban la otra manzana, y nosotros reclamamos que por qué<sup>47</sup> y el señor me dijo: ¡ah! es que usted no es quién para cuestionar el IDU, el IDU puede hacer lo que se le dé la gana. Así me contestó el Federico Olarte<sup>48</sup> (Fragmento entrevista con Azucena Parra, 14 de agosto 2022).*

Como lo menciona Azucena la relación que existía con el equipo “multidisciplinario” que le ofrecía el IDU era la peor. La mayoría de los funcionarios hizo un acompañamiento que produjo afectaciones personales donde la desinformación y los atropellos eran constantes. Muchos y muchas propietarias de predios que vendieron no tenían el seguimiento institucional eficiente tal como sucedió con las dos mujeres<sup>49</sup> que Azucena menciona, bien sea porque no hubo orientación en el tema inmobiliaria o económica después de vendido el predio. Este grupo de funcionarios multidisciplinario no ofrecían el asesoramiento necesario, sino que coaccionaban a los propietarios para que vendieran rápido el predio y dar continuidad a las siguientes fases del proyecto. Tal como sucedió con el exabogado, la abogada sucesora de éste y las psicólogas que llevaron los procesos de Azucena<sup>50</sup> y el de los papás<sup>51</sup> de ella. Sin embargo, esto no fue todo. Como lo explica esta mujer, los precios que daba el IDU por los terrenos eran muy bajos y no tenían en cuenta si era una casa de tres o cuatro pisos (y el esfuerzo que eso había implicado a lo largo de los años). Simplemente el valor era con respecto al avalúo catastral de un barrio a los márgenes de la ciudad que se ubica en una UPZ con clasificación predominantemente industrial.

---

<sup>47</sup> Según Azucena, después de un reclamo que se le hizo a la directora técnica de predios (María del Pilar Grajales) sobre los predios que iban a quedar en la segunda manzana, la directora decidió redondear esta manzana y derribar todas las casas definitivamente para establecer la zona de preservación de malla vial. Sin diálogo y sin explicación.

<sup>48</sup> El nombre fue cambiado por política de privacidad de datos

<sup>49</sup> La mayoría de los propietarios que vendieron eran de la tercera edad. Así lo confirman los y las participantes de esta monografía.

<sup>50</sup> El predio de Azucena y el de los papás (2 predios en total)

<sup>51</sup> Más que todo con la mamá de Azucena debido a que el papá falleció durante todo este proceso.

*Yo nunca había visto gente tan deshonesto como esos funcionarios... Todos, es que son todos... Yo no puedo sacar a ninguno... [..] Por ejemplo, a Doña rosa<sup>52</sup> cómo va a decirme que una casa de cuatro pisos le pagaron 700 mil el metro cuadrado. a mí me lo pagaron a 1.400.000 el metro...[ ] ¿Y a quién le dice uno aquí algo? Acá se maneja la ley del poderoso que aplasta al que no tiene los medios para defenderse... Acá se maneja esa ley. [...] Por eso le digo ¡la mejor paga fui yo porque me moví!... Dónde no me hubiera movido me hubieran vuelto ropa de trabajo como al resto. [ ] Aquí a la gente a más de uno lo enrollaron y la gente se dejó creer que 200 millones era harta plata. ¡Y no! eso no es nada Vaya a comprar un predio en Fontibón centro y 300 vale un lote chiquito... Un lote grande vale mil millones. [...] ¿Dónde lo va a comprar? O sea, en Fontibón la tierra es carísima por ser una de las potencias comerciales de Bogotá... Pobrecita Doña Rosa, en serio, una casa de cuatro pisos, que ayudaba a la iglesia y que le digan 270 millones... tuvo que repartir y le quedaron 190... ¿a dónde fue a dar? por allá a un apartamento sin arriendo, sin nada Esa señora quedó muy mal con el esposo y pues sabiendo que acá la mayoría vive es de arriendos y no muchos tienen una pensión. (Fragmento entrevista con Azucena Parra, 14 de agosto 2022).*

Como lo comparte Azucena los precios que se estipulaban para los predios no eran buenos y menos sabiendo que muchos propietarios y propietarias vivían y se daban un sustento a partir de los arriendos de sus casas de 3 o 4 pisos. Además, muchos de los funcionarios insistían que los pagos que recibían los dueños de los predios era bastante dinero para vivir bien sabiendo que las personas dueñas de los lotes no tenían alternativas económicas fijas más allá de sus arriendos. En ningún lado se previó eso. Es por eso que Azucena afirma que ella se movió, se quejó y reclamó para que su lote se lo pagarán no solo por lo que decía el avalúo catastral, sino por las afectaciones simbólicas y la inversión de trabajo a lo largo del tiempo que había puesto ella en construir su casa. En tal sentido, es evidente que no hubo ningún tipo de estudio a la población a la cual se estaba interviniendo donde se evaluara sus posibilidades, ingresos y condiciones socioeconómicas a la hora de comprarles el predio y donde se analizara también las garantías que se les estaban ofreciendo a corto y largo plazo.

---

<sup>52</sup> El nombre fue cambiado por política de privacidad de datos.

Es menester afirmar que este escenario es un claro ejemplo de violencia estructural acentuada por los mecanismos del “Estado”. Pero este último no entendido como un ente homogéneo que procede de manera lógica y coherente, sino como un actor heterogéneo que opera desde diferentes escalas y niveles (Gupta, 2012). Este funciona, trabaja e imparte sus políticas públicas mediante las y los funcionarios que actúan con *legitimidad*, brindando una noción e idea del “Estado” *como legítima y de control*; produciendo escenarios de violencias, en este caso, con las y los habitantes/fundadores del barrio. Las psicólogas, los abogados y demás personas funcionarias del IDU que acompañaron a Azucena durante la venta de su predio produjeron escenarios y vínculos de violencia contra ella y su familia. Una violencia estructural que se vive en la cotidianidad, en la relación puntual y en la excesiva reproducción de una normativa estipulada por las entidades. Estas últimas, como dije, encarnadas por personas (funcionarios públicos) que se relacionan de manera diferenciada con las poblaciones<sup>53</sup>. Lo que permite evidenciar, en el plano rutinario y cotidiano, esas condiciones y parámetros de la violencia estructural intensificada hacia las poblaciones vulnerables como Cassandra (Gupta, 2012).

El “Estado” con sus niveles, ramas y oficinas, mediante el ejercicio discursivo, pero también material produjo diferentes realidades sociales en el barrio. Estas deben ser analizadas en función de un contexto histórico y geográfico puntual donde existen personas (funcionarios IDU) que trabajan en él e implementan y reproducen una acción pública/política con incidencia directa en estas poblaciones (Fassin, 2005). Dentro de este orden de ideas, las y los propietarios de los predios comprados por el IDU (como Azucena), no fueron los únicos afectados, sino también los diferentes habitantes/fundadores que se encontraban dispersos por el barrio. Muchos de ellos se vieron afectados por el incremento de la inseguridad, la incertidumbre y la desubicación que trajo las intervenciones materiales realizadas por el IDU; así lo comparte Nelson:

*Es incertidumbre porque todavía viendo los planos del nuevo POT aparece el barrio como un predio de renovación... y no se sabe si esa renovación tiene que ver con la demolición de todo el barrio o si es algo beneficioso para los que se quedaron.*

---

<sup>53</sup> Muchas poblaciones, como la de Cassandra, no tienen un acceso eficaz o eficiente al “Estado”, sino más bien precario y diferenciado. Este tipo de relación Estado/funcionario versus habitante del barrio (Gupta, 2012) sería un fenómeno importante para desarrollar en una futura investigación debido a que se podría estudiar y encontrar contradicciones y conflictos existentes en esta relación. Donde el “Estado” como actor heterogéneo participa de forma diferenciada en la reproducción de la vida social de las comunidades.

[...] Ninguna entidad viene acá y nos quita esa incógnita de saber qué es lo que va a pasar o qué esperamos de acá del barrio [incertidumbre], ¿sí? Ni hábitat, ni el IDU, ni nadie... [...] A nosotros, pues a los que nos quedamos, la incertidumbre y una gran desubicación también de qué es lo que va a pasar ahora con nuestras viviendas... A raíz de todo eso de que empezaron a demoler ya la gente empezó a murmurar y el barrio empezó a vivirse diferente. [...] Y pues como te dije creo que, para el POT, la Alcaldía Mayor [...] y el IDU, somos un espacio que ellos tienen ahí de reserva y que pueden utilizar a su antojo así hayan casas... [...] Ellos tienen la potestad de hacer lo que quieran... desalojar la gente, tumbar las casas, y ampliar la avenida... (Fragmento entrevista con Nelson Rodríguez, 15 de noviembre del 2022)

Como lo comenta Nelson, el resto de las personas habitantes/fundadoras del barrio<sup>54</sup> tuvieron afectaciones también por las intervenciones que había realizado el IDU en función de la Expansión de la Calle 13. Estas intervenciones no sólo estaban configuradas por canales de desinformación institucional, violencia estructural, sino de prácticas materiales<sup>55</sup> que se realizaron dentro del barrio afectando la noción de ubicación y perturbando la cotidianidad en él. Los funcionarios justificaron y respaldaron estas intervenciones a partir de una *legitimidad* propia de los planes del gobierno distrital para la ciudad conectada, sostenible y competitiva. Así lo hizo el ex abogado de Azucena al replicarle: “¡ah! es que usted no es quién para cuestionar el IDU, el IDU puede hacer lo que se le dé la gana”, reforzando la idea de que los organismos estatales y las políticas de planeación urbana son legítimas y de verídica procedencia (Gupta. 2012). Como resultado, a través de todas estas intervenciones se reprodujo un escenario de *legibilidad* y *legitimidad* que les permitieron (a los funcionarios y a las operaciones del IDU en general) transformar el espacio del barrio bajo su propia jurisdicción (Scott, 1998) en función de una promesa de infraestructura vial que se formuló dentro de la planeación del nuevo modelo de ciudad.

Por consiguiente, la Expansión de la Calle 13 figura cómo una *representación del espacio* que es dominante en la sociedad y que integra prácticas políticas e ideológicas (en el contexto neoliberal) propias de planificadores, urbanistas, científicos y gobiernos (Lefebvre, 2013). Es dominante porque todas sus formas discursivas y de intervención son planteadas

---

<sup>54</sup> Por ende, propietarios de casas

<sup>55</sup> Prácticas materiales como la demolición de las dos primeras manzanas del barrio de cara a la avenida.

desde ciertas normas que permiten imponer un “orden” para alcanzar el modelo de ciudad pensado para el futuro y por ende se configuran como oficiales y legítimas. Esta *representación del espacio* se adscribe a unas prácticas políticas e ideológicas que como narré están planteadas desde gobiernos distritales, empresas privadas y algunos profesionales que buscan una ciudad *smart*, por ejemplo, competitivamente inteligente la cual es menester alcanzar. Un día, logré charlar con una ingeniera<sup>56</sup> que estaba nombrada en el área de diseño e investigación del IDU desde hace 5 o 6 años aproximadamente. Desde su lógica como funcionaria me comentó que esta clase de proyectos como el de la 13 estaban aprobados desde un plan de desarrollo distrital y que por eso eran importante implementarlos para el progreso de la ciudad; además todos ellos estaban diseñados con las mejores tecnologías y eran buenos para el bienestar de la sociedad:

*Los proyectos que van saliendo primero se aprobaron en un plan de desarrollo que presenta el alcalde [...]. En esos planes de desarrollos distritales se habla de todas estas obras a largo plazo. [...]su propósito es también el desarrollo, porque son vías que se hacen [...] con todas las tecnologías de una vía 4G [...] O sea, más amplias [...] pues están actualizadas.* (Fragmento de entrevista de la ingeniera, 8 de noviembre de 2022)

La ingeniera del IDU afirmó que estos proyectos a largo plazo ya están aprobados por las administraciones vigentes y son fundamentales y necesarios porque traen desarrollo y bienestar social. Del mismo modo, como lo afirmaron diferentes funcionarios<sup>57</sup> del IDU a quienes traté de abordar en el barrio (mientras estaban haciendo intervención) comentaron; “a veces hay que reconstruir y quitar para avanzar y renovar, además esto va a beneficiar a millones de personas” (funcionario X del IDU, 2022). Siguiendo esta misma línea institucional argumentativa, tuve una charla esporádica con una abogada que había trabajado para el IDU y la ANI<sup>58</sup>. Ella volvió a reafirmar lo que los demás funcionarios me habían manifestado hasta el momento: “cuando se va a construir una carretera o se va a construir el metro [o una obra urbana], prima el interés general, el desarrollo del país, siempre tiene que ser así” (Fragmento de entrevista de la abogada exfuncionaria de la ANI y el IDU, 8 de noviembre de 2022).

---

<sup>56</sup> No se revela el nombre por cuestiones de seguridad y a petición de la funcionaria

<sup>57</sup> Estos funcionarios del IDU eran personas que evitaban entrar en conversaciones con respecto al proyecto que se estaba ejecutando. En varias ocasiones dos o tres de ellos me esquivaban comentándome que no era competencia de estos responderme las preguntas (o que no tenían conocimiento sobre ello).

<sup>58</sup> Agencia Nacional de Infraestructura



**Foto 2** Clavijo, L (2022). Predio del IDU.

Como lo afirman las y los funcionarios públicos estos proyectos están aprobados por un plan de gobierno distrital que promete bienestar y desarrollo social mediante este tipo de infraestructuras diseñadas con las mejores tecnologías, como la de la Calle 13. A pesar de esto, también afirman que son infraestructuras y proyectos que necesariamente deben “remover y renovar” lugares como Cassandra por un bienestar mayor y colectivo para el desarrollo de la ciudad. Esta clase de afirmaciones son un claro ejemplo de cómo estos funcionarios de diferentes rangos y áreas reproducen una *legitimidad* del modo de operación e intervención del “Estado” (planes de los gobiernos locales y demás entes) en los espacios y/o lugares. Justificando y reforzando la idea de que todo discurso y práctica realizada por parte de estos organismos estatales es necesaria para imponer ese “orden” y alcanzar así unos objetivos en nombre de “la ciudad soñada e ideal para todos”. Sin embargo, esta *representación del espacio* (de la expansión de la Calle 13), como cualquier otra, tienen un impacto considerable e influyente en *la producción del espacio* (Lefebvre, 2013).

## **El proyecto de expansión de la Calle 13 como *producción del espacio* que impacta de manera directa el *sentido del lugar* del barrio Cassandra.**

La expansión de la Calle 13 es un fenómeno de *producción del espacio* por parte de una planeación urbana en función de consolidar la ciudad para el futuro. Como bien lo he narrado en el primer capítulo, desde un análisis materialista, el espacio es tanto producto como productor de la reproducción de la vida humana, dónde este termina siendo el resultado de diversas prácticas sociales (materiales) (Mirallas, et al., 2022). Es por esto que las actividades ejecutadas por el IDU en cuanto a la demolición y adecuación de los predios adquiridos pueden entenderse como *prácticas espaciales* que están inscritas en la *producción, dominación y control del espacio* (Harvey, 1998). Estas *prácticas espaciales* se inscriben en la *producción del espacio* porque intervienen en infraestructuras físicas (como las viviendas) y producen un nuevo escenario material en función de la planeación del corredor vial expandido de la 13.

En el primer capítulo desarrollé cómo la *autoconstrucción* del barrio fue una de las *prácticas espaciales* que contribuyó a la construcción de *sentido del lugar* (parte de un proceso mucho más amplio de *producción del espacio*) de Cassandra durante las dos últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, en este capítulo pretendo exponer que las intervenciones *espaciales* por parte de los organismos estatales como el IDU participaron en la *producción del espacio* donde se encuentra el barrio, generando una perturbación en el *sentido del lugar* de este. Como contrapartida, es importante entender qué tipo de *prácticas en el espacio* se realizaron por parte de los fundadores/habitantes del barrio en las últimas dos décadas del siglo pasado y qué tipo de *prácticas espaciales* surgen desde la intervención del IDU en este espacio.

Sí bien, explico procesos y prácticas espaciales de dos momentos temporalmente distantes (aunque geográficamente iguales), mi intención es exponer que el uso, control y *producción del espacio* son diferentes de un actor al otro (habitantes/ fundadores vs IDU). Por un lado, haciendo regresión al período de 1980 y 1990 la *autoconstrucción* realizada por los fundadores de Cassandra (viviendas propias, adecuación de calles, parque comunal, instalación artesanal de servicios públicos) fue una *práctica espacial* que hizo parte del proceso de construcción de *sentido del lugar* del barrio. El ensamblaje autónomo de sus casas y la intervención física del barrio para hacerlo habitable permitió la reproducción de la vida social

de los primeros habitantes del sector (Harvey, 1998). Estas prácticas espaciales y materiales de *autoconstrucción* (junto con otras<sup>59</sup>) posibilitó la apropiación, uso y producción de *sentido del lugar* que a su vez permitió la creación de un *espacio de representación*.

Este último sería la consolidación por ejemplo de los *afectos* y *la familiaridad* que se tejieron por el entorno producido como el hogar, un parque comunal, adecuación artesanal de los servicios públicos, calles recebadas, etc., por parte de las personas fundadoras del barrio. Este desarrollo material posibilitó una cercanía con el lugar creando vínculos afectivos, espacios de deseo, de aspiración, de comunalidad, redes sociales y de ayuda mutua propios de un *espacio de representación* (Harvey, 1998). Que como lo señala Lefebvre (2013), expresaban simbolismos complejos de la vida social en la cotidianidad y que se manifestaban en centros afectivos profundos como la vivienda, la iglesia, el parque, la construcción de las piletas de agua etc., con una historia propia y penetrada de imaginarios y significados.

Por otro lado, durante el periodo de 2021-2023 las *prácticas espaciales* del IDU en cuanto a la demolición y adecuación de los predios en Cassandra, propias de la *representación del espacio*, produjeron una producción, dominación y control de este (Harvey, 1998); que como consecuencia perturbaron el *sentido del lugar* del barrio. Este tipo de *prácticas espaciales*, como lo narré, se inscriben a una *representación del espacio* que traza nuevos sistemas y discursos en cuando a los “imperativos territoriales” (Harvey, 1998) tal como los nuevos proyectos de ciudad y planeación territorial de Bogotá (smart city, POT, Bogotá Región Metropolitana). Este tipo de prácticas por parte del IDU (directamente ejecutadas) difieren abismalmente al tipo de prácticas realizadas por los habitantes/fundadores de Cassandra a finales del siglo pasado.

Aunque sus temporalidades sean distantes, se puede observar que las prácticas del IDU son “legítimas” dentro de una *representación del espacio* necesario para el “orden” y “desarrollo” social. Es por esta razón que tiene un espectro de alcance y “legitimidad” mucho mayor que las prácticas espaciales y materiales realizadas en épocas anteriores por los habitantes fundadores de Cassandra. Inclusive, en muchos casos las relaciones que se establecen entre los individuos, los objetos y la producción del espacio en *los espacios*

---

<sup>59</sup> Pues hay que tener presente que la construcción de *sentido de lugar* (producción del espacio) se forma a partir de diferentes prácticas materiales- espaciales y no únicamente mediante la *autoconstrucción*. Esto, debido a que el *sentido de lugar* se construye de manera multidimensional (a través de diferentes procesos).

*representados* se encuentran a veces subordinados por la “legitimidad” y las lógicas de *la representación de los espacios* (Lefebvre, 2013). Por consiguiente, afirmo que la expansión de la Calle 13, como una promesa de infraestructura vial, tuvo prácticas materiales-espaciales por parte del IDU que incidió en la *producción del espacio* impactando de manera directa el *sentido del lugar* del barrio Cassandra.

Es decir, muchos habitantes, especialmente las y los fundadores, comenzaron a experimentar una serie de malestares y desorientaciones en el barrio siendo esto el resultado de una perturbación *de sentido del lugar* por la *producción del espacio* del IDU. Este *sentido del lugar* de Cassandra debe entenderse como un punto de encuentro social y material en un espacio particular (la infraestructura del barrio) que permite una yuxtaposición de diferentes relaciones y narrativas internas y externas a lo largo del tiempo (Massey, 2012). Dejando de lado la noción de *lugar* como ‘cerrado y ahistórico’ donde se asume que barrios como este poseen una historia aislada.

Si bien, el proceso de construcción de *sentido del lugar* es multidimensional y, como lo señalé, por ejemplo, la *autoconstrucción* del barrio fue una de las muchas prácticas espaciales que contribuyó a ese proceso, *el sentido del lugar* se caracteriza por: ser un espacio particular, apropiado y con un uso específico (obviamente sin pensarlo de forma aislada) (Lefebvre, 2013) que se desarrolla en un contexto puntual y temporal. Muchas de las prácticas espaciales que se tejen allí permiten la organización del espacio (material y social) que definen las relaciones entre actividades, personas, cosas y conceptos (Harvey, 1998). De tal forma que el *sentido del lugar* permite “articulaciones concretas de [las] relaciones sociales [que cargan] historias complejas y densas. [Donde este es un] punto de encuentro [...] con especificidad [y] particularidad absoluta [que permite] la mezcla de influencias que se congregan ahí” (Massey, p. 151, 2012).

Dicho de otra forma, la ejecución de la expansión de Calle 13 afectó de manera directa y material a Cassandra. Una parte del barrio fue adecuada físicamente para proyectar la expansión del corredor vial y como consecuencia se perturbó el espacio particular (*sentido del lugar*) que permitía la mezcla de influencias (relaciones) de un tejido social y material allí; generando dinámicas complejas como la desorientación, incertidumbre y un malestar compartido. Así lo comentó Azucena:

*Los cambios [son] inseguridad, insalubridad [del sector], y [aparte], la gente está totalmente desubicada. No saben qué hacer ahora. La gente psicológicamente está muy afectada porque el comentario que ha llegado es sobre [la construcción de] los edificios de enfrente... Entonces [se piensa que] aquí también van a hacer edificios y las personas pues no saben ni para donde coger ni qué hacer... Todos estamos totalmente desubicados y eso partió el barrio muchísimo, lo segmentó total... [...] Hay una desubicación [...] gracias a la irresponsabilidad que ha tenido el IDU... porque el IDU viene [y] promete [...]. Aquí se han hecho unas reuniones, pero ellos no cumplen nada de lo que dicen (Fragmento entrevista con Azucena Parra, 15 de octubre 2022)*



**Foto 1** Clavijo, L (2021). Demolición de predios en Cassandra.

Como lo relata Azucena, desde la intervención del IDU en el barrio se ha generado afectaciones que van desde el incremento de inseguridad hasta la creciente desubicación por parte de las personas del barrio. Esta última, importante de resaltar porque hace evidente que todo el proceso de expansión de la Calle 13 en Cassandra ha generado una perturbación de *sentido del lugar* para los habitantes del sector; una perturbación en el punto de encuentro (material) y, por ende, de las articulaciones de relaciones sociales que allí se tejían. Nelson, al igual que ella, narró también qué tipo de malestares compartidos se generaron con la llegada e intervenciones del IDU:

*A nivel social yo diría que mucha depresión [...] ¿depresión por qué? porque muchos de nuestros amigos se tuvieron que ir... A muchos los desalojaron a la brava... [...] El IDU, pues siempre hace sus artimañas para obtener lo que quiere y lo que quiere es sacar a la gente lo más rápido posible y comprar los predios a precio de 'guevo'<sup>60</sup>... [...] Entonces la depresión en cuanto a que ellos tienen que salir de sus casas. Lo veíamos con nuestros amigos, con nuestros vecinos, ellos tenían que vender sus casas y se tenían que ir del barrio donde siempre habían vivido y pues eso siempre hace como mella en el corazón ¿no?... A nosotros, pues a los que nos quedamos es la incertidumbre también de que qué es lo que va a pasar en el barrio, [...] qué es lo que va a pasar ahora con nuestras viviendas... A raíz de todo y [especialmente desde] que empezaron a demoler, la gente empezó a murmurar y a decir también muchas mentiras.... que todo el barrio se iba a acabar y pues hasta el momento es todavía algo que no se sabe... (Fragmento entrevista con Nelson Rodríguez, 15 de noviembre del 2022)*

Tanto Nelson como Azucena narraron que gran parte de la perturbación de *sentido del lugar* por la expansión de la Calle 13 se tradujo en desubicación, incertidumbre y depresión (o afectos afines) experimentados por los habitantes de Cassandra. Pues el barrio, como espacio particular de encuentro social y material estaba siendo modificado y transformado por el IDU. Como lo dice Harvey (1998) los espacios son creados necesariamente a través de las prácticas y los procesos materiales que reproducen la misma vida social. Es decir, en función de esto, la reproducción de la vida social en Cassandra, de sus habitantes, fue interrumpida de forma radical al mutilar una gran parte de la composición de la infraestructura del barrio. Generando no sólo dinámicas de inseguridad, desubicación, sino la fragmentación del tejido barrial y la interrupción de los procesos materiales y las prácticas que los habitantes tejían y reproducían en ese escenario geográfico particular. En este sentido, Doña Magda, al igual que los otros fundadores del barrio, compartió qué tipos de efectos produjo en la gente y en el espacio la implementación del proyecto:

*[...] Ves la desubicación tan salvaje [que generó el proyecto]...Ahora a simple vista... Donde había negocios, fábricas, donde daban trabajo...Todo eso se desubicó...*

---

<sup>60</sup> se refiere a comprar los lotes con un pago muy por debajo

*¿La gente para dónde cogía? [...] La desubicación tan salvaje que viene a generar esas obras... Claro que no solo es acá porque uno se pone a ver eso de la 68, la primera de mayo ¡No, Terrible!... Mira que uno [está] en un sitio viviendo bien, tranquilo y de un momento a otro que lo desubiquen ¿Y para dónde carajos agarra uno?... Es una desubicación terrible a nivel psicológico, económico... [...] Todo afecta. [...] Esa desubicación lo llena a uno de tristeza, de nostalgia. De ver cómo juegan con los sueños y las ilusiones de una persona y ya uno viejo [...] Y las personas que, por ejemplo, nunca consiguieron nada más a parte de una casita... Ni siquiera para una pensión porque hay mucha gente aquí que no tiene una pensión y viven es de arriendos ... (Entrevista Magda Rojas, 20 de julio de 2022).*

Las narraciones de Magda, Nelson y Azucena comparten similares experiencias: desubicación, incertidumbre y emociones negativas por parte de los habitantes (especialmente fundadores) del barrio. Estas como el resultado de la perturbación de *sentido del lugar* en Cassandra que impactó, como ya mencioné, el espacio particular de encuentro social y material de las interacciones (relaciones sociales) que allí confluían y se congregaban. Confirmando que la planeación urbana aquí ejecutada generó *estrategias espaciales* que no sólo hicieron parte de ese “aspirado modelo de ciudad del futuro”. Por el contrario, configuró intensivamente diferentes procesos en el espacio como la fragmentación, competitividad y despojo del mismos (Hiernaux, 1999; Anand et al., 2018; Schiavo y Gelfuso, 2017). Estos son los nuevos regímenes urbanos compuestos de diferentes *estrategias espaciales* que no sólo apelan a una ciudad innovadora e inteligente para el devenir, sino que permiten la reproducción de diferentes relaciones de poder entre los diferentes actores y las justifican (Hiernaux y González, 2017); propios mecanismos de lógicas neoliberales. Estas *prácticas en el espacio* realizadas por el IDU están incorporadas en la dominación y el control del espacio porque existe una delimitación y uso administrativo específico de él; en este caso, la proyección del corredor vial.

Esa producción, dominación y control del espacio por parte del IDU deviene en cómo se asume, qué uso debe darse, qué representaciones y proyecciones debe contener. Pero ¿por qué dominación y control del espacio por parte de esta identidad estatal? Como lo he expuesto, este tipo de *prácticas espaciales y materiales* producidas por el IDU (POT y planeación urbana) en Cassandra hacen parte de una *representación del espacio* que las legitima en función de un bien mayor necesario para los imperativos territoriales (Harvey, 1998) de las ciudades del futuro (competitivas, pero “sostenibles”). Donde esta *representación del espacio*, sus lógicas y sus prácticas suelen subordinar a los *espacios de representación* (Lefebvre, 2013) propios

como los del barrio y generar, como lo es en este caso, una perturbación de su lugar (espacio). De este modo, a continuación, pretendo exponer qué tipo de disputas y dominación por el espacio surgieron debido a la ejecución inicial del proyecto expansión de la Calle 13.

## **Disputa por el *sentido del lugar*: el derecho de habitar la ciudad**

Como lo he expuesto a lo largo de esta monografía la *producción del espacio*, y por ende de *sentido del lugar*, ocurre y ha ocurrido de manera diferenciada a nivel histórico y geográfico. En donde Cassandra ha sido (finales del siglo XX) y sigue siendo un lugar en disputa, especialmente por los diferentes actores estatales que se han relacionado con el barrio. Este posee una historia particular que da cuenta de su procedencia como asentamiento informal y marginal que tuvo que ser adecuado y creado por sus habitantes para ser un espacio digno de habitar. Esto último debido a las dificultades y trabas emitidas por las diferentes instituciones estatales que no prestaban servicios ni atención al sector ya que era de carácter ilegal e irregular.

Dentro de este escenario, los fundadores/habitantes del barrio comenzaron a apropiarse, producir y hacer uso del espacio y mejorar sus condiciones como una alternativa en un contexto urbano que les negaba la posibilidad de habitarlo dignamente. Es por esta razón que estas personas reclamaban su derecho a habitar la ciudad mediante la producción de su espacio y de manera simultánea mediante la movilización organizativa en torno a su devenir como comunidad y barrio (Lefebvre, 1978). Es decir, debido a la falta de los servicios públicos e inversión (estatal), los habitantes/fundadores de Cassandra se dispusieron a autoconstruir su barrio y a movilizarse políticamente (constitución de la JAC) para reclamar su derecho a vivir de forma dignificante dentro de la ciudad; logrando tejer una trama material y social, importante para la reproducción de sus vidas (Harvey, 1998).

No obstante, en el contexto actual, hay una disputa por el espacio/lugar del barrio entre los fundadores/habitantes y la institución IDU. Esta disputa está configurada mediante relaciones de poder por parte de esta institución quien ha operado durante las primeras fases de ejecución del proyecto (adquisición de predios) y se ha visto directamente implicada en la intervención del barrio en cuanto a su entorno material. Esto evidencia que toda práctica

espacial no es neutral en los asuntos sociales y quién define las prácticas espaciales, sus significados y formas, determina también las reglas del juego social (Harvey, 1998). Por ejemplo, Lucho hace visible su inconformidad con el proyecto de la 13, pero también es consciente del lugar que habita y su origen histórico y geográfico:

*No estoy la verdad acorde con todo lo que se está viendo en este momento [...]. La tristeza realmente de ver el barrio... De quienes somos los primeros fundadores... de cómo comenzamos, quiénes hemos luchado tanto para lo que hoy en día tenemos y hemos sudado de sol a sol, de domingo a domingo para hoy en día tener lo que nosotros tenemos y en un momentico que llegue el IDU y lo acabe. Y sobre todo porque no pagan bien las viviendas. Entonces yo realmente [...] estoy desilusionado y desconcertado con esto que está pasando con el barrio... [...] Siempre los pobres somos los que tenemos que llevar del bulto, los ricos nunca los afectan porque pues es allá política entre [ellos]...O de la parte grande de la sociedad siempre el que más lleva del bulto es el pobre [...]. Los terrenos de los pobres son los que siempre nos echan y fuera de eso no nos pagan bien... Entonces presento prácticamente un 100% de inconformidad (Fragmento entrevista con Lucho Mendieta, 12 de julio 2022).*

Como lo narra Lucho, Cassandra no es cualquier lugar. Fue un asentamiento informal en la periferia de la ciudad que tuvo que surgir en un contexto de escasez y marginalidad ante la insistente negativa de los organismos estatales de prestar ayuda. Además, en la actualidad el trato y la relación por parte de los funcionarios del IDU (por la ejecución del proyecto vial) con las personas del barrio no han sido las mejores. Esto se debe, como lo anunció Lucho, a que el barrio tiene un origen específico y a pesar de que sea un asentamiento legal hoy en día sigue habitando un contexto de marginalidad y precariedad.

Azucena, al igual que Lucho, comparte que “*Se siente uno como abatido, porque son procesos con gigantes que aquí con tanta corrupción que se maneja, ellos saben que tienen el poder y vienen y arrasan con la gente y hacen lo que sea*” (Fragmento entrevista con Azucena Parra, 15 de octubre 2022) Como refiere esta mujer, el IDU (en el marco de una planeación urbana estipulada por el POT) posee un control en determinar qué lugares son necesarios para ejecutar los proyectos inscritos en estas políticas de planeación de la ciudad, tal como Cassandra. Como lo narré los proyectos de infraestructura como la Expansión de la Calle 13 hacen parte de unas intervenciones espaciales (*estrategias espaciales*) que están dentro de la

*representación de los espacios* (Lefebvre, 2013; Harvey, 1998). Esta última, es dominante en la sociedad porque traza un “orden” de los nuevos sistemas e “imperativos territoriales” tal como el nuevo POT, las proyecciones de ciudad smart y demás.

Por esta razón, las prácticas (materiales y discursivas) por parte del IDU representan un poder sobre el lugar/espacio que se expresa en el control y uso de este. Como lo refiere el nuevo POT existen diferentes **actuaciones estratégicas** que posee condiciones de desarrollo urbano especial (Secretaría de Planeación, S.f.); es decir, son proyectos urbanos que permiten entre varias cosas potencializar territorios y concretar oportunidades económicas y productivas en los espacios por su estratégica ubicación. Tal es el caso de las promesas de infraestructuras que conforman el *Anillo logístico de occidente* como la del proyecto Expansión de la Calle 13. De este modo, la *representación del espacio* del POT y la planeación urbana, ejecutada por el IDU, determina que hay infraestructuras necesarias y casi obligatorias de realizar por su ubicación estratégica. Ya que dónde están estos lugares, como Cassandra y sectores aledaños a la Calle 13, permiten que este tipo de infraestructuras incrementen y potencialicen la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad (Secretaría de Planeación, s.f.).

Es por esto, que las acciones y las prácticas materiales por parte del IDU fueron “legítimas” por esa *representación del espacio* y pudieron proceder (así fuera de manera violenta) para consolidar las primeras fases del proyecto vial. Lo que se traduciría como un control, dominación y producción del espacio por parte de la institución y los organismos que plantean este tipo de planeación urbana y proyección de ciudad sostenible para el futuro. Nelson, al igual que Lucho y Azucena, expone que la institución operante en el barrio para el proyecto no reconoció el esfuerzo de la gente para consolidar el barrio y permanecer en él. Más bien, gran parte de sus intervenciones fueron ejecutadas de manera hostil y con una falta de garantías para la gente del barrio, especialmente cuando mucha de ella incrementó su situación de vulnerabilidad por la pandemia<sup>61</sup> (CEPAL, 2022)

*Acá hubo mucha gente que salió enferma psicológicamente porque el IDU tiene una forma de expropiar las casas agresivamente. No es que lleguen con policía y desalojen [...] pero sí con muchas amenazas telefónicas y todo eso para que la gente se vaya lo*

---

<sup>61</sup> Durante el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional muchas familias en el barrio se vieron obligadas a descolgar trapos rojos en sus ventanas. Este representaba un llamado de ayuda frente a los estragos del covid-19 como resultado del incremento de la vulnerabilidad y desigualdad por el contexto de pandemia.

*más rápido posible. [Uno] diría que los del IDU deben entender que son personas que sacaron adelante sus casas, que las construyeron desde el principio, ¿sí? no es como alguien que fue y compró una casa de interés social, o un apartamento de interés social... [...] En este caso, imagínate, pues son casas de cuatro pisos y que el barrio lleva muchos años, entonces eso es toda una vida... levantando una casa para que ellos lleguen de esa forma a desalojar a la gente y no pagarle lo justo. Eso es un trato inhumano (Fragmento entrevista con Nelson Rodríguez, 15 de noviembre del 2022)*

En la narración de Nelson se evidencia cómo se da esa disputa por el espacio y el tipo de relaciones de poder que hay en él. Como lo anuncia al igual que los otros fundadores del barrio este tipo de proyectos no evalúan a qué población afecta y tienen la potestad de disponer del lugar y de la gente a su antojo; ya que, como lo menciona Harvey (1998), tener el control del espacio permite que haya beneficios y es por eso que la construcción de él se da de manera diferenciada y se prioriza, para este caso, las *representaciones del espacio* que poseen las instituciones y el “Estado”. Este tipo de “beneficios” sería, como lo mencioné, proyectar infraestructuras en espacios estratégicos que permitan potencializar e incrementar las oportunidades económicas y productivas para Bogotá-Región (Secretaría de Planeación, S.f.). Por esta razón el control del espacio por parte del IDU y demás organismos (para la Expansión de la Calle 13) trae “beneficios” y se construye de manera diferenciada, en donde lugares como Cassandra (*su sentido del lugar y sus espacios de representación*) no entran como prioridad social.

No obstante, a pesar de las relaciones violentas y de poder por parte de los organismos estatales (IDU) en el contexto de la expansión de la Calle 13, no hubo pasividad por parte de los habitantes/fundadores del barrio. Por el contrario, se evidenció una movilización y organización de estos especialmente después de la demolición de los predios. Es por esto que, similar a como sucedió durante las últimas dos décadas del siglo XX, las personas del barrio (usualmente fundadores) insistieron como derecho para habitar la ciudad en una lucha que les permitiera permanecer en el barrio y les facilitara una mayor claridad y transparencia sobre las actividades actuales y futuras sobre el proyecto. Así lo compartió Doña Magda:

*Mira, yo sé que mucha gente se ha ido del barrio y muchas cosas han cambiado [...] ¡pero yo no me voy de mi casa! Desde que tengo a mis tres hijos vivo aquí, mi vida está aquí. Recuerdo cuando terminamos de pavimentar algunas calles, cuando*

*logramos sacar un alcantarillado medio útil. Así me toque hacer como 'La estrategia del Caracol', la película, pues le hago mija. Porque ¿sabes? Me causa tristeza y dolor ver que el barrio está siendo demolido [...] hay que volvernos a unir... las personas que quedamos en el barrio a ver si echamos pa' delante [...] Es que mira, es prácticamente la mayoría de la vida de nosotros que [...] llevamos aquí [...] Hay muchos seres humanos que todavía existen [en el barrio]. Aquí hay personajes. [...] Aquí hay gente humilde, el calor humano. Se siente uno como en familia. (Fragmento entrevista con Magda Rojas, septiembre del 2021)*

Magda expresa en este relato un reclamo al derecho de habitar el espacio urbano porque manifiesta que haría lo necesario para permanecer en su casa, hasta simular la Estrategia del Caracol, con tal de luchar y reivindicar su permanencia en una ciudad que no está pensada para ella. Como lo señala Harvey (2013), el derecho a la ciudad va más allá de un derecho al acceso colectivo o individual de todos los recursos que se almacenan o distribuyen, sino es un derecho que permite reivindicar y cambiar la ciudad de acuerdo con los sueños de la gente. Pues no es mentira que las ciudades han sido centros que cargan una historia del proceso de urbanización impulsado y gestionado por poderosas fuerzas sociales como la acumulación del capital y las lógicas capitalistas de las mismas (Harvey, 2012); donde es poco probable, dentro de sus planteamientos y dinámicas, disfrutar y concebir ese derecho de la ciudad.

Es así, como muchas de las personas en el barrio comenzaron a movilizarse y a dialogar respecto a las afectaciones que el IDU produjo en el sector para la ampliación de la 13. La JAC, con Nelson como presidente, asistió a muchas de las reuniones de socialización y avances del proyecto para reclamar la forma en la que se estaba procediendo en el barrio y para exigir garantías fiables sobre el devenir de este. La razón de ello fue porque hasta el momento no sólo la demolición de predios afectó a Cassandra, sino que la planeación del corredor vial excluía los semáforos peatonales, pues la avenida está planteada como un corredor vial de alta velocidad. Esto, evidentemente, iba a proporcionar un aislamiento de los barrios que quedaban en este sector pues al retirar los semáforos las personas no podrían cruzar de oriente a occidente (o viceversa). Agregando que el semáforo que está actualmente en la intersección con el barrio y Alameda, Villa andrea, Florencia, etc., se gestionó por la comunidad debido a que se presentaban constantemente siniestros de personas por querer cruzar la avenida. De este modo, los habitantes comenzaron a asistir a reuniones con el IDU, asambleas internas y por supuesto movilizaciones de marchas para reclamar garantías y su derecho a permanecer en el barrio de

forma digna.

En este sentido para finales del año 2022 e inicios del 2023 las personas del barrio iniciaron todo un proceso de movilización que abarcaba desde reuniones con el IDU, derechos de petición, asambleas internas y a nivel inter-barrial hasta plantones con tal de exigir su derecho a habitar el lugar. Como se ha planteado acá, la creación de nuevas geografías (producción del espacio) por parte de estos proyectos de planeación urbana dentro de un modelo neoliberal indudablemente genera dinámicas de desposesión y desplazamiento (Harvey, 2013); pero esto no impide la posibilidad de crear alternativas para habitar la metrópolis y, por ende, reclamar el derecho a la misma. Es así, como a continuación muestro algunas de las piezas y convocatorias que se realizaron en este contexto por parte de las personas de Cassandra.



Flyer que se compartió en el grupo de WhatsApp del barrio de Cassandra<sup>62</sup> el 9 de noviembre del 2022



<sup>62</sup>El nombre del barrio se ha escrito indiscriminadamente con S o doble SS (Cassandra o Casandra). la gente usa ambas escrituras.

**Imagen del lado izquierdo grupo de WhatsApp creado como canal de comunicación para hablar explícitamente sobre el Proyecto expansión Calle 13 (compartido a la comunidad el 13 de diciembre del 2022 por la JAC del barrio). Fotografía del lado derecho fue la primera socialización de las afectaciones del proyecto para el barrio (Reunión en la Biblioteca comunitaria el Gavilán Sabanero el 15 de diciembre del 2022).**

Como se exponen en estas imágenes durante el periodo señalado las personas del barrio comenzaron a articularse y en un primer momento se vieron en la necesidad de realizar un plantón con la intención de ser escuchados y hacer un reclamo ante la injerencia del IDU en el barrio. Luego comenzaron a gestionarse y consolidarse distintas reuniones para estudiar y socializar el proyecto de la 13 con el fin de apelar a unas garantías certeras y claras por parte de las instituciones; por ejemplo, la petición reiterada sobre la instalación de un puente peatonal en la intersección del barrio donde estaba el semáforo, el cual iba a ser retirado por el diseño que estaba planteado de la avenida (un corredor vial de alta velocidad).

Este tipo de actividades, organización y reclamos es una forma de reivindicación abierta al derecho de la ciudad. Sin embargo, como lo he expuesto a lo largo de estos dos capítulos (los tipos de reivindicaciones) corresponden a una relación y a una necesidad contextual y temporal. Es decir, los tipos de reclamos y relaciones con el “Estado” y los fundadores/habitantes de Cassandra responden a una situación y un tiempo específico. Recientemente las personas de estos sectores, como este barrio, insistieron en reclamar su derecho de permanecer de manera digna ante una urbanización y promesa de infraestructura depredadora. Que se ha encargado de generar una destrucción creativa en diferentes latitudes geográficas para generar ‘desarrollo’, ‘innovación’, ‘absorción de excedentes de capital’, etc.; provocando la desposesión de las masas urbanas de poder reclamar cualquier derecho a la ciudad (Harvey, 2012). Sin embargo, como lo relaté las personas de este lugar se movilizaron y exigieron el derecho de permanecer en Cassandra de forma digna ante la proyección urbana. Esto sería una alternativa, que si bien no es una solución que quebranta estas dinámicas urbanas neoliberales, sí posibilita otras formas de hacer y vivir la ciudad (Harvey, 2013).

En conclusión, durante el periodo del 2021 al 2023 los habitantes/fundadores de Cassandra afrontaron retos que estaban mediados por las nuevas formas de intervención “Estatat” en función de las actuales políticas de planeación urbana. Estas intervenciones se

realizaron a través del Instituto de Desarrollo Urbano quien era el competente (con sus funcionarios) en adecuar los predios para la infraestructura vial de la Expiación de la Calle 13. A lo largo de este proceso, se evidenció que dentro del nuevo modelo de ciudad *adjetivada* (*sostenible, integradora, cuidadora, competitiva* y demás) con sus *estrategias espaciales*, como lo es la *promesa de infraestructura* de la Calle 13, se generó una perturbación de *sentido del lugar* de Cassandra. Siendo este último, el resultado de la *producción del espacio* por parte del IDU, el cual estaba inscrito en una *representación del espacio* que legitimaba el uso, dominación y producción de este; evidenciando, valga la redundancia, que esta *representación del espacio* impone un orden de los nuevos imperativos territoriales para la sociedad.

Esta perturbación se entendió como la transformación e intervención negativa del punto de encuentro (material) y de articulación de las relaciones sociales del barrio. Debido a este análisis se afirma que los ejercicios de planeación urbana (como producción del espacio) impactan de manera directa la experiencia de este *sentido del lugar*. Además, evidencia que durante todo este proceso hubo una amplia disputa entre los fundadores/habitantes y el “Estado” (representados por la institución del IDU y sus funcionarios) por el espacio/lugar. Reflejando que dentro de esta disputa se configuraron relaciones de poder que obviamente estaban replicadas por la acción de los organismos estatales (IDU).

Sin embargo, y a pesar de esta imposición espacial, las personas de Cassandra (como muchas otras de diferentes barrios del sector) comenzaron a movilizarse al evidenciar que no tenían garantía de nada. Fue así como después de algún tiempo, a finales del 2022 e inicios del 2023, se gestaron actividades y propuestas para que el IDU les ofreciera reparaciones reales y certeras. Dentro de este contexto (y posibilidades) exigieron su derecho a habitar y permanecer en el barrio y en la ciudad de forma digna; tal como sucedió en las últimas dos décadas del siglo XX durante su asentamiento y *autoconstrucción* como barrio informal, que, si bien el derecho de habitar la ciudad nace de otras condiciones y particularidades históricas, vuelve a revivirse por la necesidad de reclamar el derecho a permanecer en ella. Buscando, en ambas temporalidades, una alternativa dignificante que les permita crear y habitar Bogotá en un escenario de constante marginalización, que para el contexto actual es producto de las dinámicas de la ciudad maquillada<sup>63</sup> (Hiernaux y Gonzáles, 2017).

---

<sup>63</sup> Adjetivada



## Conclusiones

Esta investigación ha sido un camino de constantes diálogos y reflexiones, no siempre sencillos, sobre el lugar y sus múltiples producciones, usos, dominaciones y disputas. A lo largo de este trabajo mi intención ha sido analizar y exponer, desde unos contextos y temporalidades específicas, cómo un barrio al borde de la ciudad ha sido foco de constantes tensiones y conflictos por el control y producción de este como espacio y lugar. En ambos capítulos narro disputas por el lugar que han sido y están mediadas por los habitantes/fundadores y por el “Estado”. Este último, impartiendo relaciones violentas y de poder en ambos momentos históricos a través de los funcionarios públicos en turno. A razón de esto, y como lo señala el objetivo principal de esta investigación, el barrio Cassandra, ubicado al extremo de la zona industrial de la localidad de Fontibón, ha sido y sigue siendo un lugar (particular)<sup>64</sup> de disputa histórica por el “Estado” y las personas<sup>65</sup> que allí habitan.

Por una parte, en el primer capítulo desarrollé que la *autoconstrucción* como práctica material y espacial de Cassandra, durante las últimas dos décadas del siglo XX, fue uno de los procesos más importantes que configuró la construcción del *sentido de lugar* del barrio. Sin embargo, debido a esa particularidad geográfica donde se encontraba y el contexto en el cual emergió (asentamiento popular), se generaron disputas y relaciones de poder por aquella co-construcción del *sentido de lugar*. Estas disputas por el uso y producción del espacio (lugar) de Cassandra estuvo mediado por los habitantes/fundadores y el “Estado”. En donde diferentes funcionarios públicos de distintas entidades les negaron cualquier tipo de inversión institucional o adecuación de servicios públicos por ser un barrio de carácter informal ubicado en una zona de protección ambiental (junto al río Funza). A pesar de esto, las personas del sector gestionaron muchas de las infraestructuras del barrio (servicios, calles, etc.) para poder vivir dignamente durante un tiempo; mientras se articulaban políticamente como JAC para realizar las distintas peticiones sobre adecuación y legalidad del barrio a las respectivas instituciones del momento. Esto último, como un ejemplo de movilizarse y reclamar el derecho a vivir en la ciudad en un contexto donde se les veían de manera ilegal y donde los entes gubernamentales incrementaron, a la par, su situación de vulnerabilidad.

---

<sup>64</sup> Como lo mencioné al inicio de esta investigación la producción del lugar (sentido del lugar) hace parte de un proceso más amplio de *producción del espacio*.

<sup>65</sup> Principalmente quienes son fundadores y fundadoras de este sector

Por otro lado, en el segundo capítulo expuse que durante las primeras fases de implementación del Proyecto de Expansión de la Calle 13, en el periodo del 2021 al 2023 (con la participación especial del IDU), se generó una *producción del espacio* mediante unas prácticas materiales (ejecutadas directamente por el IDU) en Cassandra. Estas prácticas fueron la demolición de las dos primeras manzanas del barrio lo que (junto a las relaciones establecidas por la institución respectiva) ocasionó una perturbación en *el sentido del lugar*. Esta perturbación se entendió como la intervención y transformación negativa del punto de encuentro (material) y de las diferentes articulaciones de las relaciones sociales que allí se congregaban. Dentro de este contexto se configuraron diferentes relaciones de poder por parte del IDU no solo en el trato violento de los funcionarios a las personas del barrio sino en las dominación, uso y producción del espacio en Cassandra impuesta por la proyección de ciudad del futuro (forzosamente neoliberal). Sin embargo, las personas fundadoras/habitantes del barrio comenzaron a movilizarse (plantones, asambleas, derechos de petición) al evidenciar que no tenían garantía de ningún tipo; reclamando así, el derecho de permanecer en una ciudad que no está pensada para esta clase de barrios.

Es importante resaltar y tener presente en este análisis que Cassandra como *lugar* posee una particularidad necesaria para el tipo de relaciones e intervenciones estatales a lo largo de su historia. Es decir, cómo bien lo expuse en el primer capítulo, los orígenes de este barrio se remontan a lo largo de las últimas dos décadas del siglo XX donde se configuró como un asentamiento popular autoconstruido en los márgenes de la ciudad. Años después, ya consolidado como un barrio formal (gracias a las constantes luchas de sus habitantes) sigue siendo un sector que necesita de inversión social y económica, en la medida en que su contexto vive un escenario complejo de precarización<sup>66</sup>. Por ende, es un lugar que no ha tenido ni tiene un acceso eficiente al “Estado”, donde éste interviene (con sus múltiples niveles, ramas, funcionarios, oficinas) de manera diferenciada, legítima e incluso aumentando la precariedad y marginalidad del barrio (Gupta, 2012; Wacquant, 2007).

A pesar de ello, como se vio, en ambos capítulos no existe (ni ha existido) pasividad por parte de las personas del barrio en los contextos de intervención y violencia estatal en el

---

<sup>66</sup> Para un ejemplo de los constantes conflictos del sector véase: <https://www.alertabogota.com/noticias/local/sicario-le-dio-bala-ventiada-sparrow-en-las-puertas-de-una-panaderia-en-el-barrio>, <https://www.qhubobogota.com/judiciales/hallan-cuerpo-sin-vida-en-cassandra/> o <https://www.eltiempo.com/bogota/los-kansas-ocho-personas-vendian-droga-en-fontibon-y-engativa-778254>

lugar. Como lo desarrollé, en estos dos momentos históricos hubo alguna forma de organización o iniciativa en torno al derecho de vivir o permanecer dignamente en la ciudad por parte de la gente del barrio. Si bien, este derecho que han reclamado estas personas, como diría Harvey (2013), no desestabilizan las lógicas y estructuras de despojo que tienen y han tenido los centros urbanos por excelencia, sí se construye una alternativa (desde sus posibilidades) que permite rehacer la vida y construirla de forma diferente en la ciudad.

De esta manera, se puede afirmar que el *sentido del lugar* en Cassandra, como proceso de producción del espacio, ha ocurrido de manera diferenciada a nivel histórico y geográfico en la medida en que siempre ha sido un lugar de disputa. Este *sentido del lugar* del barrio, dentro de su complejidad y multidimensionalidad, ha sido y sigue siendo una cuestión de poder y disputa especialmente en los dos periodos mencionados: la consolidación del barrio durante las últimas dos décadas del siglo XX y, posteriormente, entre el 2021 y 2023 con la implementación del Proyecto de Expansión de la Calle 13. Sin embargo, como ya dije, a lo largo de estos dos momentos, y respondiendo al contexto específico y situado en el que se desarrollan, hay una clara movilización por parte de las y los habitantes/fundadores del barrio para luchar por ese *sentido del lugar* que les permita vivir dignamente dentro de Bogotá; reclamando, así, su derecho a la ciudad.

Con relación a lo que he expuesto, surgen otras reflexiones que a mi parecer son importantes en torno al escenario de disputa y relaciones de poder que se manifestaron en el barrio especialmente a inicios de la década de 2020 en adelante. Alrededor del 2018 se realizó la primera reunión en el sector con el IDU para informar a las personas (de estos barrios) sobre la expansión de la Calle 13 en función de la implementación de Transmilenio. A inicios del año 2020 se les notificó, sin ninguna justificación al respecto, que la avenida ya no iba a extenderse por partes iguales en el sector oriente y el sector occidente. Es decir, la expansión de la 13 iba a abarcar más espacio en el sector occidente donde estaba Cassandra<sup>67</sup>. Muchas de las personas del barrio no sabían la razón de esta decisión, sin embargo, antes de la notificación del IDU, muchas de ellas habían empezado a sospechar por el inicio de la construcción (a mediados del 2019) de unos apartamentos por parte de la Constructora Capital al otro lado de la avenida.

---

<sup>67</sup> Es importante mencionar que Cassandra se encuentra en un punto geográfico donde sus extremos laterales colindan con el barrio Chircal (un barrio mucho más pequeño) y al otro lado con el parqueadero el Playón.

Esto confirma que la *producción del espacio* por parte del “Estado” y sus planes de ciudad del futuro (dentro del nuevo POT) prioriza también el sector edificador (proyectos inmobiliarios y capital privado de inversión). Impulsar el sector inmobiliario es, como estipula el nuevo POT, necesario para incrementar la competitividad de la ciudad y solventar los problemas que trajo la pandemia (secretaría de planeación, s.f.). De esta forma, los apartamentos construidos por parte de la constructora Capital (llamados **Caminos de Fontibón**), que no permitieron ampliar la avenida de la 13 por partes iguales en el sector de Cassandra, se inscriben como una *representación del espacio* por parte del “Estado” y su proyección de ciudad. Donde esta *representación del espacio* define nuevos sistemas y discursos de los “imperativos territoriales” (Harvey, 1998) que como mencionaba definen la organización territorial de Bogotá.

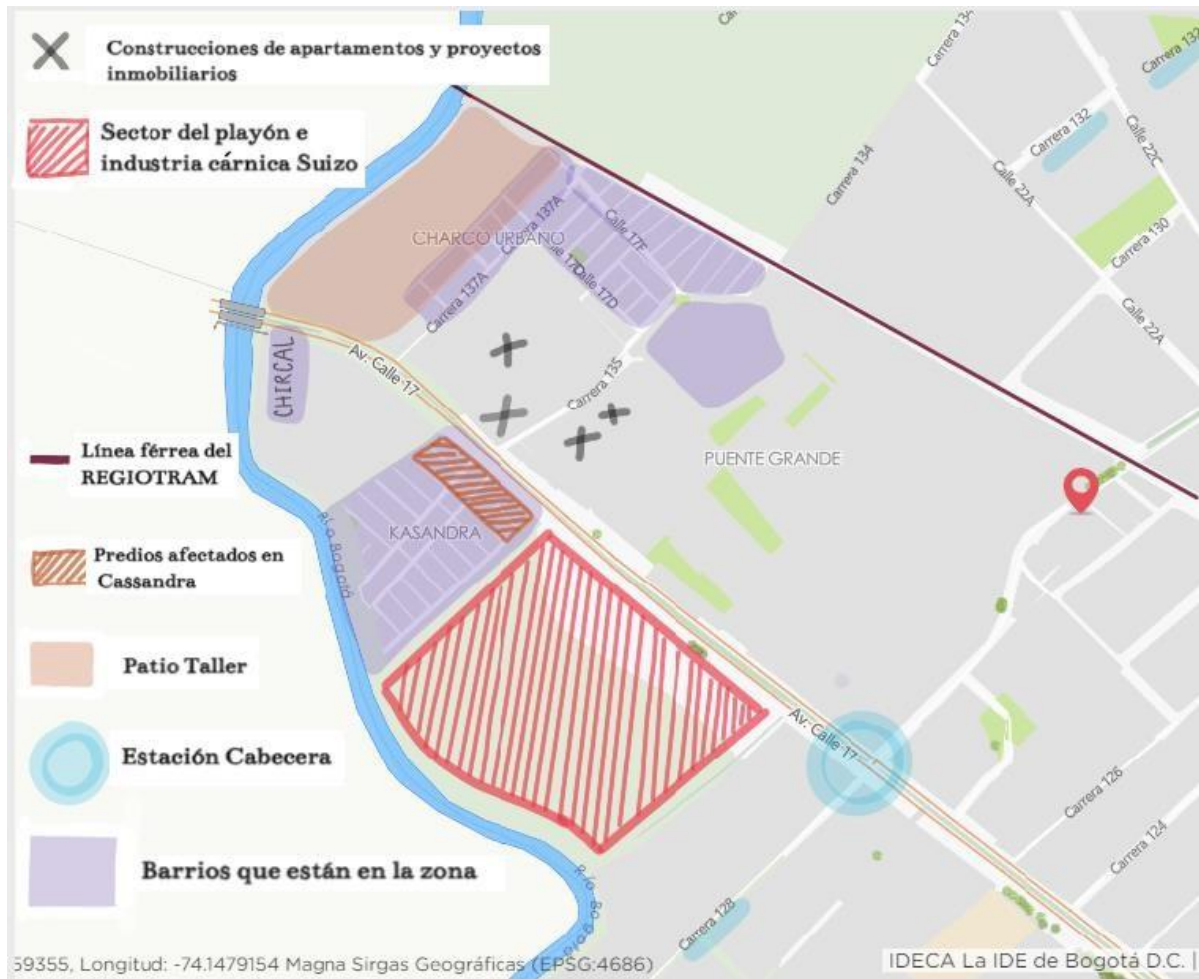
Confirmando, una vez más, que Cassandra como *lugar particular* y como *espacio de representación* (cercanía y creación de afectos por el lugar producido) se encuentra subordinada a las decisiones y prácticas materiales de la *representación del espacio* impartida por los gobiernos y sectores privados como la Constructora Capital (conjuntamente asociados), el nuevo POT, etc. Por ende, ninguna práctica material y espacial es neutral en el escenario social y siempre evocan algún tipo de relación de poder y luchas de clase por la apropiación, producción y uso del espacio y lugar (Harvey, 1998; Massey, 2012).

Sin embargo, esto no es todo. Paradójicamente, el sector donde se encuentra Cassandra y los barrios que están detrás de las nuevas construcciones de apartamentos y proyectos inmobiliarios (al otro lado de la avenida) van a encontrarse aislados de la mayor parte de los sistemas de movilidad. Es decir, por un lado, con la Expansión de la Calle 13 se estipula implementar Transmilenio. No obstante, la estación cabecera queda entre la carrera 128 a la carrera 132, apartada de los barrios que están en el sector del límite del río como Cassandra, Alameda, Florencia, el Chircal, Villa Andrea, etc. Esta zona del límite del río va a estar pensada para la ejecución del patio taller de los buses y también se va a plantear un retorno<sup>68</sup> en el sector a la altura de la carrera de la 135 para que los buses de Transmilenio puedan retornar y no entrar obligatoriamente al patio (Subdirección General de Desarrollo Urbano, 2022). Por otro lado, con la ejecución del Regiotram, el sector de límite del río no contará con ninguna estación para

---

<sup>68</sup> Que permita maniobrar vehículos pesados.

el tren eléctrico. El último recorrido que hace el REGIOTRAM, para conectar hasta los municipios aledaños, es desde la Estación CATAM (entre los barrios de Versalles y Belén de Fontibón<sup>69</sup>) a la Estación Funza 1 en el respectivo municipio (Ministerio de transporte [SISSETU]. s.f).



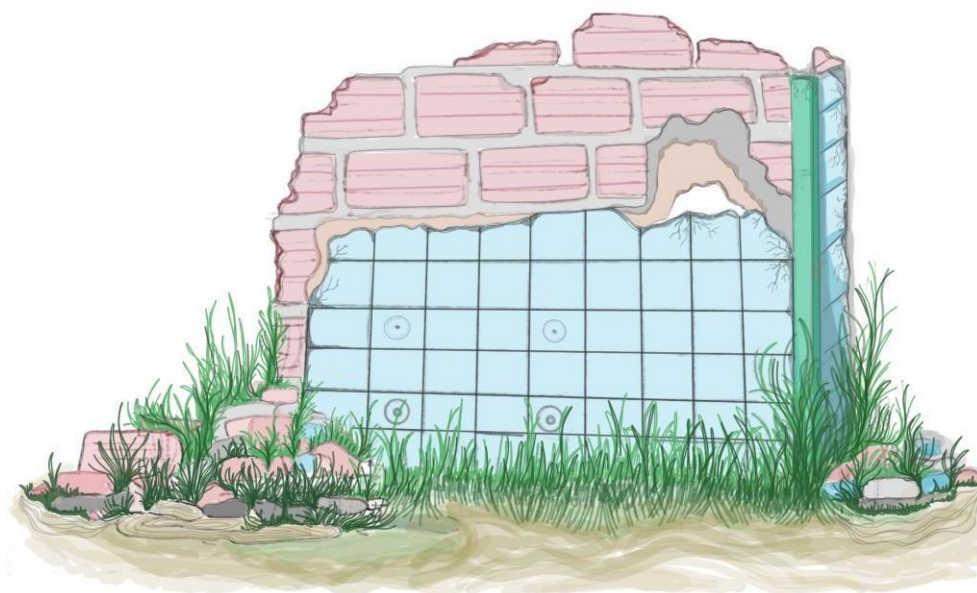
Mapa 3 elaborado por la autora. Mapa de base recuperado en: <https://mapas.bogota.gov.co/#>

Por consiguiente, las promesas e intervenciones que se establecen en la planeación urbana (POT, ciudad smart, RM) para Bogotá sobre su conectividad, cercanía, ciudad cuidadora, sostenible, etc., se da de manera diferenciada y no todo el mundo puede acceder a ella. Cassandra y los barrios de esta zona son un claro ejemplo de cómo estas intervenciones y planes de desarrollo siguen relegando a poblaciones enteras e incrementando su nivel de marginalidad. Son proyectos y políticas públicas que como mencionan, Hiernaux y Gonzáles

<sup>69</sup> Para más información sobre el trazado de Regiotram de Occidente véase: <https://www.efr-cundinamarca.gov.co/contratacion-regiotram>

(2017), están maquilladas (adjetivadas) para consolidar una ciudad sostenible y cuidadora del futuro. Sin embargo, estas adjetivaciones en los proyectos de los centros urbanos están destinadas, más bien, en hacer posible que las dinámicas neoliberales se sostengan en un futuro complejo (conflictos nacionales o internacionales, crisis ambiental, expansión urbana desaforada y demás).

Por último, hago una invitación para que futuras investigaciones puedan profundizar o buscar una línea de trabajo similar a la que se presentó a lo largo de este escrito. También es necesario analizar las relaciones y producción del espacio por parte del “Estado” en lugares más exclusivos en Bogotá. Esto dentro del marco intensivo de transformaciones urbanas que se están realizando desde el gobierno de Claudia López en toda la ciudad. Con el fin de entender y confirmar etnográficamente que la relación y producción del espacio por organismos estatales y funcionarios difiere y cambia con respecto a las poblaciones que se están interviniendo (popular vs exclusiva vs clase media). Y, por último, creo que es importante entrelazar y profundizar esta investigación con enfoque de género. Es decir, a lo largo de este trabajo expuse testimonios como los de Azucena, Magda, Nelson, Lucho y Carlos. Sin embargo, se sabe que es diferente habitar un espacio siendo mujer y más siendo mujer popular. Por lo que sería importante ver si el tipo de relación institucional, forzosamente violenta (al menos para el caso de Azucena), difiere en función del género y de la clase social.



## Referencias

- Aguirre, C. (2017). PUEBLO MAPUCHE, ESTADO, ECONOMÍA Y TIERRAS. UN CONFLICTO EN VACA MUERTA: NEUQUEN, 2010-2015. *Cadernos do Ceas, Salvador/Recife*, n. 240, pp. 71-97 | ISSN 2447-861X
- Aichino, L. (2013). DISPUTAS POR LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO: CONSTRUCCIÓN, REDEFINICIÓN Y NEGOCIACIÓN DE SENTIDOS DE LUGAR EN LA LOCALIDAD DE VILLA ALLENDE DURANTE EL PERÍODO 2002-2009. *Revista del Departamento de Geografía: Cardinalis*. Núm. 1, pp. 1-16
- Alcaldía Local de Fontibón, Sistema Local de Cultura de Fontibón. (2004). *Profundizando raíces y propagando semillas: Fontibón, 410 años*. Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Bogotá.
- Anand, N., Gupta, A. y Appel, H. (2018). “Introduction. Temporality, Politics and the Promise of Infrastructure”. En: *The Promise of Infrastructure*. Duke University Press. pp. 1-38.
- Archila, M. (2005), “Voces subalternas e historia oral”, Encuentro Internacional de Historia Oral “Oralidad y Archivos de la Memoria”, Colombia: Colectivo de Historia Oral y Asociación Pedagógica APPTOS.
- Barrero, K. (2022, mayo 13). ¡La nueva Calle 13 será realidad! Distrito y Nación aseguran su cofinanciación. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/movilidad/el-distrito-y-nacion-anunciaron-la-cofinanciacion-de-la-nueva-calle-13>
- Bernal-Guzmán, L. (2018). Minería de oro en el Nordeste antioqueño: una disputa territorial por el desarrollo. *Gestión y Ambiente*, 21(2Supl), pp. 74–85. <https://doi.org/10.15446/ga.v21n2supl.77865>
- Cabrera, G. (1993, agosto 23). CADA 72 HORAS, 40 MINUTOS DE AGUA. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-203235>
- Carrasco, R. (2004). BARRIOS MARGINALES EN EL ORDENAMIENTO DE BOGOTÁ.

*Bitácora Urbano Territorial*, 8(1), 56–63.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18757>

Colón, L. y Mejía, G. (2019). *Atlas histórico de barrios de Bogotá 1884-1954*. Alcaldía Mayor de Bogotá.  
[https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/atlas\\_hist\\_rico\\_de\\_barrios\\_web\\_1\\_/2](https://issuu.com/patrimoniobogota/docs/atlas_hist_rico_de_barrios_web_1_/2)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Panorama Social de América Latina 2021*. URI <https://hdl.handle.net/11362/47718>

Cortés, M. (2005). La anexión de los 6 municipios vecinos a BOGOTÁ en 1954 “UN HECHO CON ANTECEDENTES”. *Bitácora Urbano Territorial*, 9(1), 122–127.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18743>

Cortés, R. (2007). Del urbanismo a la planeación en Bogotá (1900-1990) esquema inicial y materiales para pensar la trama de un relato. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 11(1), 160-207 <https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/18636>

Criales, L. y Condoreno, C. (2016). Breve reseña del Taller de Historia Oral Andina (THOA). Fuentes. Vol. 10, no. 43, pp. 57-66.

Cruz, G., Gamboa, J., Martínez, S., González, B. & Gacha, L. (2018). Bogotá ciudad inteligente. Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de:  
[https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/doc\\_smartcity.pdf](https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/doc_smartcity.pdf)

Díaz Rodríguez, D. (2009). *De pueblo a barrio: Cambios en el paisaje de Fontibón, 1950-1990* [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Archivo digital.  
<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/14448/u402528.pdf?seq>

Fassin, D. (2005) “Governing precarity.” pp. IX-14

Gobernación de Cundinamarca (2022, 04 de agosto). *Gobierno Nacional ratifica compromiso con la ampliación de la calle 13 en el que se invertirán \$4.9 billones*. Recuperado de:  
<https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/gobierno+nacional+ratifica+compromiso+con+la+ampliacion+de+la+calle+13+en+el+que+se+invertiran+49+billones>

- González, S., Escalona, M, y Muñoz, F. (2021). Actores e intereses en disputa por el uso del borde costero de la región de Los Lagos, sur de Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. núm. 41, pp. 113-131.
- González, H., Gundermann, H., e Hidalgo, J. (2014). COMUNIDAD INDÍGENA Y CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO ENTRE LOS AYMARA DEL NORTE DE CHILE. *Chungara Revista de Antropología Chilena*.
- Grupo de investigación Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad. (2009). *Ciudad informal colombiana, barrios contruidos por la gente*. Editorial Universidad Nacional de Colombia
- Gupta, A. (2012). “The state and the politics of poverty”. In *Red tape: Bureaucracy, structural violence, and poverty in la India*. Durham, NC: Duke University Press.
- Harvey, D. (1998). Tercera parte. La experiencia del espacio y el tiempo. *La condición de la posmodernidad Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. (Martha Eguía, Trad.). (233-356). Amorrortu editores, S.A.
- Harvey, D. (2012). El enigma del capital y la crisis del capitalismo. España: Akal.
- Harvey, D. (2013). El derecho a la ciudad. *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. (Juanmari Madariaga, Trad.). Ediciones Aka!, S. A. (Obra original publicada en 2012).
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. S. Méndez y C. Mendoza (colaboradores). (6ta ed.). MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hiernaux, D. (1999). Los fundamentales territoriales del liberalismo contemporáneo. En E. Concheiro (comp.), *El pensamiento único. Fundamentos y política económica*. (pp. 149-165) México: UNAM-UAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Hiernaux, D. y González, C. (2017). La ciudad maquillada: Las nuevas máscaras de la ciudad en el siglo XXI. En D. Hiernaux y C. I. Gonzáles (Coord.), *La ciudad latinoamericana a debate Perspectivas teóricas*. (pp. 93- 124). Editorial Universitaria.

- Instituto de Desarrollo Urbano [IDU]. (2021, mayo 25). Continúa demolición de predios para el futuro proyecto Avenida Centenario- Calle 13. Recuperado de: <https://www.idu.gov.co/blog/boletin-de-prensa-idu-1/post/continua-demolicion-de-predios-para-el-futuro-proyecto-avenida-centenario-calle-13-1403>
- Instituto de Desarrollo Urbano [IDU]. (S.f). Todo lo que debes saber sobre el proyecto Calle 13. Recuperado de: <https://www.idu.gov.co/blog/boletin-de-prensa-idu-1/post/todo-lo-que-debes-saber-sobre-el-proyecto-calle-13-1550>
- Jiménez, R. (1977). Algunas Características Sociales de los Barrios Marginales de Bogotá. *Revista de la Universidad de la Salle*, vol. 1, núm. 1. 49-56. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2075&context=ruls>
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. (J, Gonzalez, Trad.). Ediciones Península. (Obra original publicada en 1968).
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. (Emilio Martínez Gutiérrez, Trad.). Capitán Swing Libros, S. L. (Obra original publicada en 1974).
- Márquez, L. y Pradilla, E. (2017). La privatización y mercantilización de lo urbano. En D. Hiernaux y C. I. Gonzáles (Coord.), *La ciudad latinoamericana a debate Perspectivas teóricas*. (pp. 17- 55). Editorial Universitaria.
- Massey, D. (2012). Imaginar La Globalización: Las Geometrías Del Poder Del Tiempo-Espacio. En A. Albet y N. Benach (Coord.), *Doreen Massey un sentido global del lugar* (pp. 130-155). Icaria Espacios Críticos.
- Mazurek, H. (2006). *Espacio y territorio Instrumentos metodológicos de investigación social*. Fundación PIEB.
- Michelazzo, C., y Salguero, K. (2017). Capitalismo, refundación y conflicto. La disputa por el espacio-tiempo urbano en Córdoba, Argentina. *Territorios*, (37), pp, 17-40. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4833>
- Ministerio de transporte [SISSETU]. (s.f). Regiotram de occidente. Recuperado de: <https://sisetu.mintransporte.gov.co/regiotram-de-occidente/>

- Mirallas, B.; Cortizas, L.; Báez, S.; Giammarino, D.; Aramayo, G. (2022). La producción del espacio (1974) de Henri Lefebvre. Reflexiones y aportes teórico-metodológicos para pensar el espacio urbano a partir de la obra de Lefebvre. Guay: Revista de lecturas, diciembre. En Memoria Académica. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.15215/pr.15215.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15215/pr.15215.pdf)
- Muñoz, L., Antón, P., & Fernández, S. (2015). Estudio y guía metodológica sobre ciudades inteligentes. ONTSI. Recuperado de: [https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/sector-publico/Deloitt\\_ES\\_Sector\\_Publico\\_Estudio-sobre-ciudades-inteligentes.pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/sector-publico/Deloitt_ES_Sector_Publico_Estudio-sobre-ciudades-inteligentes.pdf)
- Niño C., Chaparro, J., López W., Jiménez L., y Jara S. (2023). *Bogotá hecha a mano. Barrios autoconstruidos, una gesta social y cultural*. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Noticias Caracol. (2020, noviembre 20). Vecinos de este barrio no pueden pegar el ojo en las noches por ladrones que desmantelan casas. Recuperado de: <https://noticias.caracoltv.com/ojo-de-la-noche/vecinos-de-este-barrio-no-pueden-pegar-el-ojo-en-las-noches-por-ladrones-que-desmantelan-casas>
- Nuevo Fontibón. (2020). Casandra, un barrio que va saliendo de la pobreza al desarrollo, gracias al liderazgo de una mujer. Sistemas de medios alternativos Nuevo Fontibón. <https://nuevofontibon.com/?p=1280>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, 27 de abril). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Recuperado de. <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>
- Ortiz, A. (2006). Regeneración urbana, espacio público y sentido de lugar. Un caso de estudio en la ciudad de México. *Provincia*, núm. 15, pp. 41-63 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55501503>
- Palomo, C. (2023). *Ciudad Bolívar como Territorio de disputa: Entre los Desarrollos Geográficos Desiguales y los procesos de Resistencia en la UPZ Ismael Perdomo*. [Trabajo de maestría, Universidad del Rosario] Repositorio Institucional E-docUR <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/38404>

- Ramírez, B y López, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Instituto de Geografía Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Rivera Pizarro, A. (1990). La vivienda en economías informales de Cochabamba. Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social, CERES. Cochabamba, Bolivia y Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia. Medellín.
- Ruíz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios demográficos y urbanos*. vol. 26, núm. 1 (76), 141-177  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000100141&lng=es&tlng=es)
- Schiavo, E. y Gelfuso, A. (2017). Ciudades inteligentes y laboratorios ciudadanos: Adjetivando el derecho a la ciudad. En D. Hiernaux y C. I. Gonzáles (Coord.), *La ciudad latinoamericana a debate Perspectivas teóricas*. (pp. 125- 154). Editorial Universitaria.
- Scott, J. (1998). Seeing Like a State. Part 1. State Projects of Legibility and Simplification and Part 2. Transforming Visions. Yale University.
- Secretaría de Planeación. (2021a, 29 de diciembre). *Tras una década de espera, el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá es una realidad*. Recuperado de: <https://www.sdp.gov.co/noticias/tras-decada-de-espera-nuevo-plan-de-ordenamiento-territorial-de-bogota-realidad>
- Secretaría de Planeación. (2021b, 10 de septiembre). *Proyecto de Acuerdo*. recuperado de: <https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/presentacion-concejo-distrital>
- Secretaría de Planeación. (2021c). Decreto POT digital. Recuperado de: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/pot\\_digital.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/pot_digital.pdf)
- Secretaría de Planeación. (S. f). *ABC del POT Plan de Ordenamiento Territorial Bogotá Reverdece 2022-2035*. Recuperado de: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/abc\\_pot.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/abc_pot.pdf)
- Sepulveda Corzo, J. (2012). Barrios populares: hacia la búsqueda de la producción social del hábitat en Bogotá. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, vol. 20, núm. 1, 145-156

<https://www.redalyc.org/pdf/748/74824041014.pdf>

SMART CITY BOGOTÁ. (2023). SMART CITY EXPO BOGOTÁ. Recuperado de:  
<https://smartcityexpobogota.com/es>

Subdirección General de Desarrollo Urbano (2022). *AVENIDA CENTENARIO ENTRE LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA BATALLÓN CALDAS EN LA CARRERA 50 Y EL LÍMITE OCCIDENTAL DEL DISTRITO*. Instituto de Desarrollo Urbano.  
Recuperado de:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1qq9AjZ\\_JvNQtVlkCircbTAIjJtvuJMo](https://drive.google.com/drive/folders/1qq9AjZ_JvNQtVlkCircbTAIjJtvuJMo)

Torres, A. (1999). IDENTIDADES BARRIALES Y SUBJETIVIDADES COLECTIVAS EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ. *Revista de la Facultad de Artes y Humanidades*, (10), 1-22.

Torres, A. (2013). *La ciudad en la sombra* (2nd ed.). Universidad Piloto de Colombia. (Trabajo original publicado 1993 en CINEP).

Tuan, Yi-Fu. (2001). *Space and Place: the perspective of experience* (Eighth Printing). The University of Minnesota Press

Vargas, C. (2021, septiembre 7). Conoce, en detalle, el articulado del POT radicado ante el Concejo de Bogotá. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/pot-bogota-reverdece-2022-2035/articulado-del-pot-bogota-reverdece-2022-2035>

Vargas, C. (2022, febrero 25). ABC de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/planeacion/abece-de-la-region-metropolitana-bogota-cundinamarca>

Villescas, N. (1994, septiembre 5). NADIE AYUDA AL BARRIO CASANDRA. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-215972>

Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad, gueto, periferias y estado*. (Marcos Mayor, Trad.). Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina S.A. (Obra original publicada en 2006).

## **Decretos y leyes**

Acto legislativo 02 de 2020 [Congreso de la República]. Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones. 22 de julio del 2020.

Acuerdo 6 de 1990. (1990, 8 de mayo). Concejo de Bogotá, D. C. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=540>

Decreto 457 de 2020. [Decreto presidencial]. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. 22 de marzo del 2020.

Decreto 555 de 2021 [Decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.]. Por el cual se adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. 29 de diciembre del 2021

Ley 2199 de 2022. Por medio del cual se desarrolla el artículo 325 de la constitución política y se expide el régimen de la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca. 8 de febrero de 2022.

Ley 388 de 1997. (1997, 24 de julio). Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 43.091. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/ley-388-1997.pdf>

## **Anexos**



# Azucena Parra Soler

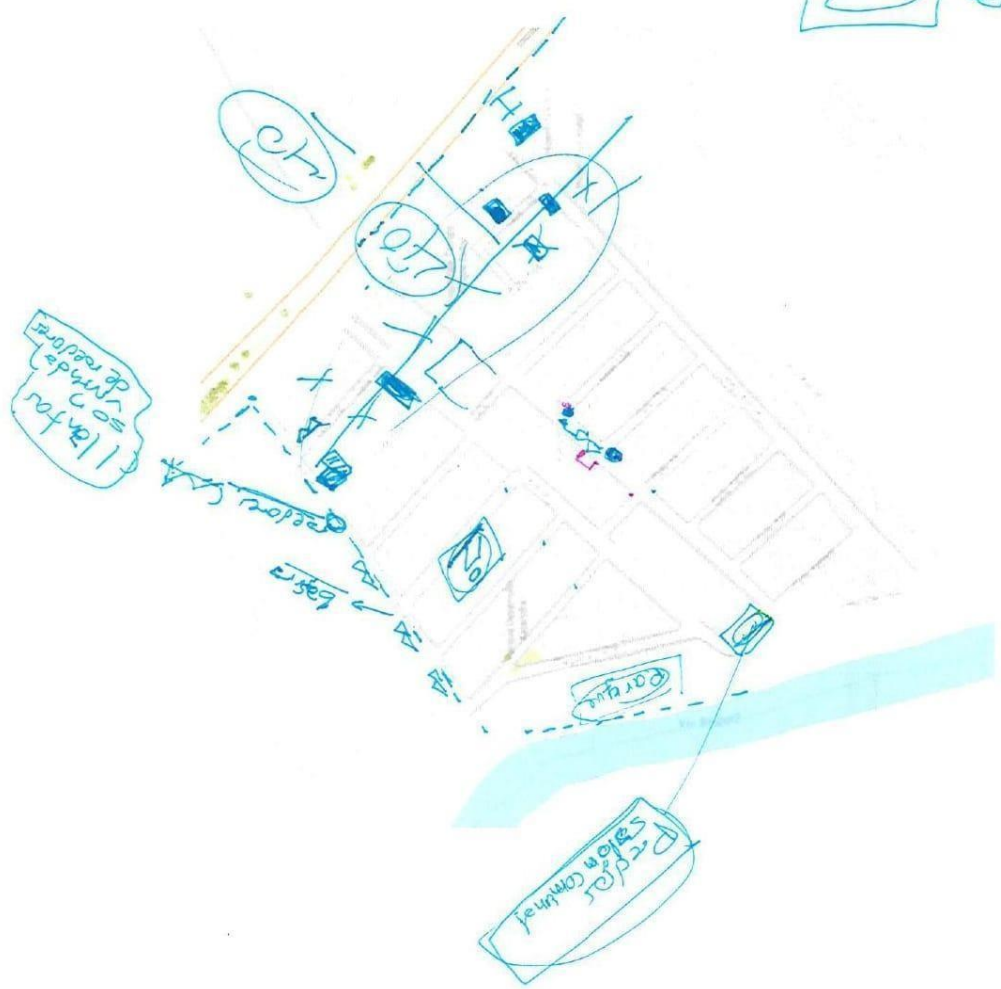
X = demolido

■ Proceso jurídico para demoler

--- Inseguridad

↗ Coetivos

□ Zonas de encuentro



## #2 AZUCENA

Nelson Andres Rodriguez Sosa.



Frentes de Seguridad  
Lineal - 1  
Escuadra - L  
en 2

#3 NELSON